



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XII

viernes, 28 de septiembre de 1990

Número 81 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA.
Dirección: Apartado de Correos 100.000.- 41071 SEVILLA
Teléfonos: (951) 421 40 55 - 421 74 53

Fax: (951) 421 02 89
Talleres: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA			
Decreto 312/1990, de 25 de septiembre, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales.	7.528	23 de febrero y 73/1990, de 27 de febrero (BOJA núm. 25, de 23 de marzo), por los que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía.	7.529
CONSEJERIA DE GOBERNACION			
Corrección de errores del Decreto 265/1989, de 27 de diciembre, por el que se modifican los niveles de complemento de destino de determinados puestos de trabajo de los grupos A y B (BOJA núm. 103, de 29.12.89).	7.529	Corrección de errores del Decreto 110/1990, de 3 de abril, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo del Instituto de Estadística de Andalucía. (BOJA núm. 30, de 10.4.90).	7.537
Corrección de errores de los Decretos 267/1989, de 27 de diciembre (BOJA núm. 11, de 2 de febrero de 1990); 13/1990, de 30 de enero (BOJA núm. 17, de		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA	
		Orden de 13 de septiembre de 1990, por la que se modifica la de 13 de julio de 1988, por la que se regulan los horarios del Bachillerato Unificado y Polivalente y de Formación Profesional.	7.537

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION			
Orden de 25 de septiembre de 1990, por la que se nombran Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía.	7.537	Decreto 316/1990, de 25 de septiembre, por el que se nombra a don Pedro Julián Lara Escribano, Delegado Provincial de Granada de la Consejería.	7.621
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA	
Decreto 313/1990, de 25 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Rafael Salcedo Balbuena, como Delegado Provincial de Granada, de la Consejería.	7.621	Resolución de 30 de julio de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de la misma a don Antonio Puerta Notario y a otro.	7.621
Decreto 314/1990, de 25 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Juan Sacristán Ruano, como Delegado Provincial de Málaga de la Consejería.	7.621	Resolución de 2 de agosto de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernando Vallespín Oña.	7.621
Decreto 315/1990, de 25 de septiembre, por el que se nombra a don Juan Sacristán Ruano, Director General de Urbanismo de la Consejería.	7.621	CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	
		Decreto 317/1990, de 25 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Rafael Chenoll Alfaro, como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura, en Málaga.	7.621

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA		y Desarrollo, en régimen laboral, adscrita al Centro Informático del Parlamento de Andalucía.	7.622
Resolución de 19 de septiembre de 1990, de la Mesa del Parlamento, por la que se convoca concurso público de méritos para proveer una plaza de Jefe de Proyecto		Resolución de 19 de septiembre de 1990, de la Mesa del Parlamento, por la que se convoca concurso público	

NUMERO FORMADO POR DOS FASCICULOS

de méritos para proveer una plaza de Jefe de Explotación y Producción, en régimen laboral, adscrita al Centro Informático del Parlamento de Andalucía. 7.623

Resolución de 19 de septiembre de 1990, de la Mesa del Parlamento, por la que se convoca concurso público de méritos para proveer una plaza de Operador, en régimen laboral, adscrita al Centro Informático del Parlamento de Andalucía. 7.625

Resolución de 19 de septiembre de 1990, de la Mesa del Parlamento, por la que se convoca concurso público de méritos para proveer una plaza de Analista Programador, en régimen laboral, adscrita al Centro Informático del Parlamento de Andalucía. 7.626

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 21 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Pedagogos. 7.628

Resolución de 25 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores. Especialidad Administradores de Gestión Financiera. 7.628

Corrección de errata a la Resolución de 17 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo. Opción Biólogos. (BOJA núm. 79, de 21.9.90). 7.629

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

Resolución de 18 de septiembre de 1990, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auditores de la Cámara de Cuentas de Andalucía. 7.629

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Orden de 18 de septiembre de 1990, por la que se dispone el cumplimiento del Auto de fecha 24 de mayo de 1990, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Sevilla, acordando la suspensión de la Orden de 16 de noviembre de 1989. 7.633

Orden de 18 de septiembre de 1990, por la que se dispone el cumplimiento del Auto de 24 de julio de 1990, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Sevilla, acordando la suspensión parcial de la Orden de 25 de abril de 1990, por la que se confirma en sus puestos al personal del Servicio Andaluz de Salud. 7.633

Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se concede un equipamiento por valor de veintidós millones quinientos mil pesetas, para el Parque de Bomberos de Huelva del Servicio Contraincendios y Salvamento de la Diputación de Huelva. 7.634

Resolución de 18 de septiembre de 1990, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone la ejecución de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en Sevilla, de fecha 23 de octubre de 1989, recaída en el Recurso núm. 2518/87, interpuesto por don Juan Luque Alfonso. 7.634

Resolución de 19 de septiembre de 1990, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se efectúa convocatoria pública extraordinaria de concesión de subvenciones de préstamos, con cargo al fondo de acción social, ejercicio 1989, para el personal funcionario y no laboral al servicio de la Junta de Andalucía. 7.634

Resolución de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 2531/86, interpuesto por don Victoriano Vera Castillejo, en materia de incompatibilidades. 7.638

Resolución de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 492/88, interpuesto por don Agustín Pérez González, en materia de incompatibilidades. 7.638

Resolución de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 493/88, interpuesto por don José Antonio Indiano Amado, en materia de incompatibilidades. 7.638

Resolución de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 494/88, interpuesto por doña María del Carmen Librero García, en materia de incompatibilidades. 7.638

Resolución de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 987/88, interpuesto por don Juan José Santaella Rodríguez, en materia de incompatibilidades. 7.638

Resolución de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 1830/88, interpuesto por don Rafael Molina Casaus, en materia de incompatibilidades. 7.638

Resolución de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 2184/88, interpuesto por don Manuel Daza Colchero, en materia de incompatibilidades. 7.638

Resolución de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 1891/89, interpuesto por don Miguel Villarta Martín, en materia de incompatibilidades. 7.639

Resolución de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 2095/89, interpuesto por don Isidoro Vicente Guillén, en materia de incompatibilidades. 7.639

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 30 de julio de 1990, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la de 22 de septiembre de 1989. 7.639

Orden de 8 de septiembre de 1990, por la que se subvenciona al Ayuntamiento de Santa Fe con la cantidad de cinco millones de pesetas, con destino a la ejecución del Programa Colón 92. 7.642

Orden de 8 de septiembre de 1990, por la que se subvenciona al Ayuntamiento de Santa Fe con la cantidad de cincuenta y un millones ochocientos setenta y cuatro mil pesetas, con destino a la ejecución del Programa Colón 92. 7.643

Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se concede una subvención a la Fundación Codificación y Banco de Precios de la Construcción. 7.643

Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se concede una subvención a la Editorial Situela, SA. 7.643

Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se concede una subvención a la Fundación Casa Ducal de Medinaceli. 7.644

Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se concede una subvención a la Feria de Muestras de Granada. 7.644

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 26 de julio de 1990, por la que se concede una subvención específica, a la Asociación de Criadores de Caballos de pura raza española para sufragar los gastos ocasionados por la promoción del VIII Campeonato de España de Caballos de Pura Raza Española. 7.644

Orden de 17 de septiembre de 1990, por la que se aprueba la primera fase del plan de obras y mejoras de la comarca de reforma agraria Condado-Campiña (Huelva). 7.645

Orden de 24 de septiembre de 1990, por la que se aprueba el plan de obras de la finca agrícola La Re-

sinera de los términos municipales de Arenas del Rey y Jayena (Granada). 7.646

Orden de 24 de septiembre de 1990, por la que se aprueba el plan de obras y mejora de los regadíos de la acequia del Guaro en Periana (Málaga). 7.646

Resolución de 13 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. (PA89000049) (Res. A-18/90). 7.647

CONSEJERIA DE SALUD

Orden de 4 de septiembre de 1990, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, al amparo de la Orden que se cita. 7.647

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 19 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan dos becas de Formación para el aprendizaje y la realización de trabajos propios del Centro de Documentación. 7.648

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Orden de 1 de agosto de 1990, por la que se subvenciona al Ayuntamiento de Santa Fe, con la cantidad de ocho millones seiscientos cincuenta mil ochocientos ochenta pesetas, con destino a la ejecución del Programa Colón 92. 7.649

Orden de 1 de agosto de 1990, por la que se subvenciona al Ayuntamiento de Palos de la Frontera con la cantidad de cinco millones de pesetas con destino a la ejecución del Programa Colón 92. 7.649

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 27 de septiembre de 1990, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la edición de un libro y sus anexos sobre las Elecciones Autonómicas en Andalucía (PD. 1363/90). 7.650

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 18 de septiembre de 1990, por la que se anuncia contratación de suministro relativa a equipamiento de las Villas Turísticas de Cazorla (Jaén) y Cazalla de la Sierra (Sevilla), por el sistema de concurso. (PD. 1344/90). 7.650

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 31 de julio de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1314/90). 7.651

Resolución de 30 de agosto de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan. 7.651

Resolución de 10 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1345/90). 7.651

Resolución de 10 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1348/90). 7.652

Resolución de 10 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1349/90). 7.652

Resolución de 11 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1350/90). 7.653

Resolución de 11 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1346/90). 7.653

Resolución de 11 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1347/90). 7.653

Resolución de 12 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de obra. (PD. 1351/90). 7.654

Resolución de 12 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1352/90). 7.654

Resolución de 12 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 1353/90). 7.655

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de obras. (FG90000020) (Res. Q-111/90) (PD. 1343/90). 7.655

Resolución de 18 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica. (PH90000022) (Res. P-90/90). 7.656

Resolución de 18 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FH90000017) (Res. P-91/90). 7.656

Resolución de 18 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (FX90000019) (Res. P-92/90). 7.656

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación. (PP. 1291/90). 7.658

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación. (PP. 1292/90). 7.658

Corrección de errata al Anuncio de la Delegación de Huelva, sobre expediente de declaración de demasía. (PP. 1001/89) (BOJA núm. 74, de 4.9.90). 7.658

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 10 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera. (V-249:JA-21-AL). (EC-JA-1881) (PP. 360/90). 7.659

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 17 de septiembre de 1990, del Instituto

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 17 de septiembre de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 1341/90). 7.656

Resolución de 19 de septiembre de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 1342/90). 7.656

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 17 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (A0/A9.017.11/PC) (PD. 1362/90). 7.657

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

Anuncio de subasta convocada por la Diputación Provincial de Huelva para contratar el arrendamiento del bar del polideportivo Las Américas. (PP. 1256/90). 7.657

AYUNTAMIENTO DE ECIJA (SEVILLA)

Anuncio. (PP. 1277/90). 7.657

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

Anuncio (PP. 1339/90). 7.658

Anuncio (PP. 1340/90). 7.658

Andaluz de Reforma Agraria, por la que se acuerda iniciar expediente expropiatorio y se convoca el levantamiento de actas previas de ocupación de tierras en la zona regable del Chanza (Huelva) (Res. J-191/90). 7.659

CONSEJERIA DE TRABAJO

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 1198/90). 7.659

Corrección de errores en la relación de cooperativas cuya disolución será declarada mediante Resolución de la Dirección General de Cooperativas y Empleo, al objeto de la correspondiente inscripción en el registro, al no haber adaptado sus estatutos a la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas. (BOJA núm. 56, de 6.7.90). 7.659

COOP. NTRA. SRA. DE BELEN

Anuncio. (PP. 1287/90). 7.660

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 312/1990, de 25 de septiembre, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales.

Por Decreto del Presidente 223/1990, de 27 de julio, se produce una reestructuración de las Consejerías de la Junta de Andalucía, siendo necesario adecuar las actuales Delegaciones Provinciales a lo establecido en dicho Decreto.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de septiembre de 1990,

DISPONGO:

Artículo 1º. En cada provincia del territorio de Andalucía existirá una Delegación de Gobernación. Asimismo, existirán Delegaciones Provinciales de:

Economía y Hacienda.
Obras Públicas y Transportes.
Agricultura y Pesca.
Trabajo.
Salud.
Educación y Ciencia.
Asuntos Sociales.
Cultura y Medio Ambiente.

Artículo 2º. 1. Los Delegados de Gobernación además de las funciones contempladas en el artículo 4º.2. de este Decreto, ejercerán las que les vienen encomendadas por el Decreto 1/1986, de 8 de enero.

2. Las Delegaciones Provinciales ejercerán en su ámbito territorial los cometidos de las Consejerías de que dependan, de acuerdo con el Decreto del Presidente 223/1990, de 27 de julio.

Artículo 3º. Las Direcciones o Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos actuarán bajo el superior control y coordinación de los Delegados Provinciales de las Consejerías de las que dependan según lo establecido en el citado Decreto 223/1990.

Artículo 4º. 1. Al frente de cada Delegación Provincial existirá un Delegado Provincial que será nombrado o separado por Decreto acordado en Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero respectivo.

2. A los Delegados Provinciales corresponde en su ámbito territorial:

- Representar a la Consejería en todas sus relaciones institucionales.
- Ejercer la superior dirección de los servicios de la Delegación y la coordinación de la actividad entre los mismos.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que afecten a competencias propias de la Consejería.
- Ejercer cualesquiera otras funciones que les atribuyan las leyes o les fueran encomendadas.

DISPOSICION ADICIONAL

Se faculta a los Consejeros para que dicten, dentro del ámbito de sus competencias, las normas necesarias para el desarrollo y aplicación del presente Decreto sin que ello suponga aumento de gasto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Quedan cesados los actuales Delegados Provinciales de Fomento y sin efecto la asignación transitoria de competencias en materia de Fomento efectuada por los Decretos 194/1988 y 87 al 89/1990.

Segunda. Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan al presente Decreto.

Tercera. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de septiembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de la Presidencia

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errores del Decreto 265/1989, de 27 de diciembre, por el que se modifican los niveles de complemento de destino de determinados puestos de trabajo de los grupos A y B (BOJA núm. 103, de 29.12.89).

Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 103, de 29 de diciembre, el Decreto 267/1989, de 27 de diciembre, por el que se modifican los niveles de complemento de destino de determinados puestos de trabajo de los grupos A y B, se ha observado error material que queda subsanado mediante la publicación de la presente corrección.

Pág. 5.902 D.G. Bienes Culturales, debe añadirse:
Un. Técnica Programación e Inspección: 1; F; AB; PC; 22; XX---
123, P-A2; 1.

Sevilla, 14 de septiembre de 1990

CORRECCION de errores de los Decretos 267/1989, de 27 de diciembre (BOJA núm. 11, de 2 de febrero de 1990); 13/1990, de 30 de enero (BOJA núm. 17, de 23 de febrero) y 73/1990, de 27 de febrero (BOJA núm. 25, de 23 de marzo) por los que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía.

Advertidos errores materiales así como otros de omisiones diversas en los Decretos 267/1989, de 27 de diciembre (BOJA núm. 11, de 2 de febrero de 1990); 13/1990, de 30 de enero (BOJA núm. 17, de 23 de febrero) y 73/1990, de 27 de febrero (BOJA núm. 25, de 23 de marzo) por los que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo, porcede a publicar las oportunas correcciones, de acuerdo con la relación que se anexa.

Sevilla, 14 de septiembre de 1990

A N E X O

CORRECCION DE ERRORES DEL DECRETO 267/89 DE 27 DE DICIEMBRE. (BOJA Nº 11 DE 2 DE FEBRERO DE 1990)

CONSEJERIA DE SALUD

PAGINA	DENOMINACION CENTRO/PUESTO DE TRABAJO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
550	D.P. CADIZ	AÑADIR: ADMINISTRATIVO 1,F,C,PC,SO,14,-----0,P-C1	
551	D.P. CORDOBA	AÑADIR: ADMINISTRATIVO 1,F,C,PC,SO,14,-----0,P-C1	
553	D.P. HUELVA	AÑADIR: ADMINISTRATIVO 1,F,C,PC,SO,14,-----0,P-C1	
555	D.P. MALAGA	AÑADIR: ADMINISTRATIVO 1,F,C,PC,SO,14,-----0,P-C1	
556	D.P. SEVILLA	AÑADIR: ADMINISTRATIVO 3,F,C,PC,SO,14,-----0,P-C1	
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE			
PAGINA	DENOMINACION CENTRO/PUESTO DE TRABAJO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
641	O.G. CALIDAD AMBIENTAL. SY. RESIDUOS INOUST., URBAN. Y AGR.	AÑADIR: TITULACION: LOO. C.QUIMICAS	
644	O.G. CONSERVACION NATURAL	AÑADIR: PARQUE NATURAL "ENTORNO DOÑANA"	
644	PARQUE NATURAL "ENTORNO DOÑANA"	AÑADIR: DIRECTOR-CONSERVADOR 1,F,A,PLD,24,XXXX-726,P-A2,3, ING.AGR;MON;BIOLG. ADMON. EDUCATIVA	
644		AÑADIR: ASESOR TECNICO-PARQUES NATURALES 1,F,AB,PC,22,XXXX-438,P-A2,1, ING;I.TGO.AGR;MON;L.O.BIOLG;ECON.	
644		AÑADIR: INTERPRETE-INFORMADOR 1,I,C,PC,S,02,-----0	
644		AÑADIR: ENCARGADO COMARCA 1,F,O,PC,15,X-XX-355,P-02,2	
644		AÑADIR: ENCARGADO ZONA 1,F,O,PC,14,--XXX313,P-02,1	
644		AÑADIR: AGENTE DE MEDIO AMBIENTE 9,F,O,PC,SO,13,--XXX287,P-02	
644		AÑADIR: AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1,F,O,PC,SO,12,-----0,P-01	
644		AÑADIR: PEON ESPECIALIZADO 2,I,E,PC,S,02,-----0	
647	D.P. ALMERIA. ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	AÑADIR: TITULACION: LOO. GEOG. E HIST.	
650	D.P. CADIZ. ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	AÑADIR: TITULACION: LOO. GEOG. E HIST.	
652		SUPRIMIR: CENTRO: PARQUE NATURAL "ENTORNO DOÑANA 2"	
654	D.P. CORDOBA. ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	AÑADIR: TITULACION: LOO. GEOG. E HIST.	
657	D.P. GRANADA. ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	AÑADIR: TITULACION: LOO. GEOG. E HIST.	
660	D.P. HUELVA. ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	AÑADIR: TITULACION: LOO. GEOG. E HIST.	
661		SUPRIMIR: CENTRO: PARQUE NATURAL "ENTORNO DOÑANA 1"	
662	PARAJE NATURAL "MARISMAS DE DOIEL". DIRECTOR-CONSERVADOR	SUPRIMIR: TITULACION: ING. CAMINOS	
662		AÑADIR: TITULACION: ING. MONTES; LOO. BIOLOGIA	
663	D.P. JAEN. ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	AÑADIR: TITULACION: LOO. GEOG. E HIST.	
667	D.P. MALAGA. ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	AÑADIR: TITULACION: LOO. GEOG. E HIST.	
671	D.P. SEVILLA. ASESOR TECNICO-EVAL. RECURSOS	AÑADIR: TITULACION: LOO. GEOG. E HIST.	
672		SUPRIMIR: CENTRO: PARQUE NATURAL "ENTORNO DOÑANA 3"	

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA

PAGINA	DENOMINACION CENTRO/PUESTO DE TRABAJO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
676	D.G. TECNICA. ASESOR TCO. (SV. ACTUAC. FOREST.; TIT. ING. MON. (I.T.F.)) ARAOIR: TITULACION: ING. AGRONOMO; ING. TCO. AGRICOLA		
	CORRECCION DE ERRORES DEL DECRETO 13/90 DE 30 DE ENERO. (BOJA Nº 17 DE 23 DE FEBRERO DE 1990)		
	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA		
PAGINA	DENOMINACION CENTRO/PUESTO DE TRABAJO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
1168	C.I.D.A. "TORRES Y TOMEJIL". AUXILIAR TECNICO	NIV./C.O. 13	NIV./C.O. 12
1194	COFRADIA DE PESCADORES. GARRUCHA. AUX. ADMINISTRATIVO	NIV./C.O. 13	NIV./C.O. 12
1204	CENTRO SEGURIDAD MARITIMA. DIRECTOR	SUPRIMIR: TITULACION: CAP. MARINA MERCANTE	
1204	" JF. ESTUDIOS	SUPRIMIR: TITULACION: DIP. MARINA CIVIL; CAPITAN PESCA	
1229	ESC. FORM. PROF. NAUTICO PESQUERA. HUELVA	SUPRIMIR: PROFESOR 4,F,A,PC,SO,20,-----0,P-A2, CAP. MARINA MERC.; LOO. MARINA CIVIL SECCION PUENTE	
1229	" " " " " "	SUPRIMIR: PROFESOR 4,F,A,PC,SO,20,-----0,P-A2, MAQ. NAVAL JF.; LOO. MARINA CIVIL JF. SECCION MAQUINAS	
1229	" " " " " "	ARAQIR: PROFESOR-TUTOR 4,F,A,PC,22,XX---105,P-A2,1, MAQ. NAVAL JF.; LOO. MARINA CIVIL JF. SECCION MAQUINAS	
1229	" " " " " "	ARAQIR: PROFESOR-TUTOR 4,F,AB,PC,22,XX---105,P-A2,1, CAP. MAR. MERC.; LOO, DPL. MAR. CIVIL SECCION PUENTE	
		CAP. PESCA; PILOTO NAVAL	
1229	" " " " " "	SUPRIMIR: TITULACION: LOO.C. BIOLOGICAS; OTROS REQUISITOS: ESPEC. ADULTURA	
1229	" " " " " "	SUPRIMIR: TITULACION: LOO. MEDICINA	
	CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE		
PAGINA	DENOMINACION CENTRO/PUESTO DE TRABAJO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
1260	O.G. DE BIENES CULTURALES. TITULADO GRADO MEDIO (L)	SUPRIMIR: TITULACION: ARQUITECTO TCO.	
1264	O.G. DE JUVENTUD	SUPRIMIR: TITULADO GRADO MEDIO 3,1,1,8,PC,S,01,-----0, FORM. DOCUMENTACION	
1264	" " " " " " TITULADO GRADO MEDIO (P-B11)	NUM. 4	NUM. 7
1270	E. PUBL. ANIM. SOCIOC. ANDALUCIA. TIT. SUPERIOR (2F,1,1,SOCIOCL.)	ARAQIR: TITULACION: LOO. GEOGR. E HIST.	
1272	O.P. ALBERTA. SC. DOCUMENTACION E INFORMACION	SUPRIMIR: TITULACIONES	
1274	O.P. CADIZ. SC. DOCUMENTACION E INFORMACION	SUPRIMIR: TITULACIONES	
1276	O.P. CORDOBA. SC. DOCUMENTACION E INFORMACION	SUPRIMIR: TITULACIONES	
1278	O.P. GRANADA. SC. DOCUMENTACION E INFORMACION	SUPRIMIR: TITULACIONES	
1280	O.P. HUELVA. SC. DOCUMENTACION E INFORMACION	SUPRIMIR: TITULACIONES	
1282	O.P. JAEN. SC. DOCUMENTACION E INFORMACION	SUPRIMIR: TITULACIONES	
1284	O.P. MALAGA. SC. DOCUMENTACION E INFORMACION	SUPRIMIR: TITULACIONES	
1286	O.P. SEVILLA. SC. DOCUMENTACION E INFORMACION	SUPRIMIR: TITULACIONES	

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

PAGINA	DENOMINACION CENTRO/PUESTO DE TRABAJO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
1348	TODOS LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO 03 DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DEBEN APARECER COMO NIV./C.O. 12, CUALQUIER OTRO NIVEL QUE APAREZCA HA DE SER CONSIDERADO COMO ERROR MECANICO.		
1351	ESCUOLA HOGAR "LA MILAGROSA". ALBOX	AÑADIR: NUEVO CENTRO: ESCUELA HOGAR "LA MILAGROSA". ALBOX	
1351		AÑADIR: COCINERO 1,L,O,PC,S,02,-----0	
1351		AÑADIR: LIMPIADORA 2,L,E,PC,S,01,-----0	
1361	COL. PUBL. "SANTA ISABEL". ALMERIA. (1 COCINERO;2 LIMPIADORA)	SUPRIMIR: CENTRO	
1365		COL. PUBL. (HABILITADO)	COL. PUBL. "RIO ANDARAX"
1365		INST. DE BACH. NUM. 6	INST. BACH. N-6 "BAHIA DE ALMERIA"
1392		INST. DE BACH. EJIDO (EL)	INST. BACH. "SANTO DOMINGO". EJIDO (EL)
1392	INST. BACH. "SANTO DOMINGO". EJIDO (EL). AUX. ADMINISTRATIVO	NUM. 2	NUM. 3
1401	COL. PUBL. "MEDITERRANEO"	SUPRIMIR: MONITOR ESCOLAR 1,L,C,PC,S,02,-----0	
1402		AÑADIR: NUEVO CENTRO: CENTRO E. PROFESORES. ALGECIRAS	
1402	CENTRO E. PROFESORES. ALGECIRAS	AÑADIR: MONITOR ESCOLAR 1,L,C,PC,S,02,-----0	
1409	COL. PUBL. "REYES CATOLICOS"	SUPRIMIR: AYUDANTE COCINA 1,L,E,PC,S,01,-----0	
1409		NUM. 2	NUM. 3
1413		COL. PUBL.	COL. PUBL. "CAMPO DEL SUR"
1419		INST. BACH. N-2	INST. BACH. N-2 "HUERTA DEL ROSARIO"
1430		COL. PUBL. JEREZ DE LA FRONTERA	COL. PUBL. "EL CUARTILLO". JEREZ DE LA FRONTERA
1430		COL. PUBL. INA (LA)	COL. PUBL. "LA INA". INA (LA)
1432		AÑADIR: NUEVO CENTRO: CENTRO E. PROFESORES. JEREZ DE LA FRONTERA	
1432	CENTRO E. PROFESORES. JEREZ DE LA FRONTERA	AÑADIR: MONITOR ESCOLAR 1,L,C,PC,S,02,-----0	
1434	C.P.E.E. "VIRGEN DEL AMPARO". COCINERO	SUPRIMIR: OTROS REQUISITOS: FIJO DISCONTINUO	
1434		SUPRIMIR: OTROS REQUISITOS: FIJO DISCONTINUO	
1435	INST. FORM. PROF. "VIRGEN DE LA ESPERANZA". ORDENANZA (F)	NUM. 2	NUM. 3
1435		AÑADIR: TITULADO SUPERIOR 1,L,A,PC,S,01,-----0, A EXTINGUIR	
1436		COL. PUBL.	COL. PUBL. "SAN FELIPE"
1443		COL. PUBL. E.G.B.	COL. PUBL. "LA GAVIOTA"
1444		COL. PUBL. E.G.B.	COL. PUBL. "RIO SAN PEDRO"
1454		CENTRO PUBLICO DE PREESCOLAR	COL. PUBL. "BARBESULA"
1457		INSTITUTO BACHILLERATO	INST. BACH. "ALVENTUS"
1466	COL. PUBL. "VALVERDE Y PERALES". AYUDANTE COCINA	AÑADIR: OTROS REQUISITOS: FIJO DISCONTINUO	
1468	COL. PUBL. "ANDRES DE CERVANTES". AYUDANTE COCINA	AÑADIR: OTROS REQUISITOS: FIJO DISCONTINUO	
1468	INST. FORM. PROF. "FELIPE SOLIS". AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUM. 1	NUM. 2
1468		NUM. 2	NUM. 3
1469	RESIDENCIA ESCOLAR DE EE.MM. AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUM. 1	NUM. 2
1469		ADS. F	ADS. L
1475	COL. PUBL. "LOPEZ DIEGUEZ". AYUDANTE COCINA	AÑADIR: OTROS REQUISITOS: FIJO DISCONTINUO	
1480	INST. BACH. "LUIS DE GONGORA". ORDENANZA (L)	NUM. 3	NUM. 4

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

PAGINA	DENOMINACION CENTRO/PUESTO DE TRABAJO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
1486	INST. FORM. PROF. "SAN CARLOS". TITULADO SUPERIOR	NUM. 1	NUM. 2
1486	• • • • • AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUM. 1	NUM. 2
1487	• • • • •	COLEGIO PUBLICO	COL. PUBL. "CIUDAD JARDIN"
1488	INST. BACH. A DISTANCIA. ORDENANZA	NUM. 2	NUM. 3
1492	COL. PUBL. "SAN CARLOS BORRERO". COCINERO	• • • • •	• • • • •
1492	• • • • • LIMPIADORA	• • • • •	• • • • •
1493	COL. PUBL. "SAN EDUARDO". AYUDANTE COCINA	• • • • •	• • • • •
1493	COL. PUBL. "PURISIMA CONCEPCION". AYUDANTE COCINA	• • • • •	• • • • •
1493	COL. PUBL. "JUAN RAMON JIMENEZ". AYUDANTE COCINA	• • • • •	• • • • •
1501	COL. PUBL. "SANTO TOMAS DE AQUINO". COCINERO	• • • • •	• • • • •
1504	COL. PUBL. "ANTONIO MACHADO". AYUDANTE COCINA	• • • • •	• • • • •
1504	ESCUELA HOGAR "NTRA. SRA. DEL PILAR"	• • • • •	• • • • •
1506	RESIDENCIA ESCOLAR "FRAY ALBINO". COCINERO	• • • • •	• • • • •
1507	COL. PUBL. "VIRGEN DE LUNA". TIT. SUPERIOR (LOO. PSICOL. PEDAG.)	• • • • •	• • • • •
1507	• • • • • TIT. SUPERIOR (LOO. MEDICINA)	• • • • •	• • • • •
1514	ESCUELA HOGAR FUNDACION "JUAN DE OTOS JIMENEZ"	• • • • •	• • • • •
1514	• • • • • LIMPIADORA	• • • • •	• • • • •
1515	COL. PUBL. "URBANO PALMA". AYUDANTE COCINA	• • • • •	• • • • •
1517	COL. PUBL. "NTRA. SRA. DE VILLAVICIOSA". AYUDANTE COCINA	• • • • •	• • • • •
1520	• • • • •	• • • • •	• • • • •
1521	• • • • •	• • • • •	• • • • •
1524	• • • • •	• • • • •	• • • • •
1525	• • • • •	• • • • •	• • • • •
1528	• • • • •	• • • • •	• • • • •
1528	• • • • •	• • • • •	• • • • •
1529	• • • • • PERSONAL SY. DOMESTICOS	• • • • •	• • • • •
1533	COLEGIO PUBLICO "MURES"	• • • • •	• • • • •
1535	CENTRO DE ADULTOS. FUENTE VAQUEROS. EDUCADOR DE ADULTOS	• • • • •	• • • • •
1539	• • • • •	• • • • •	• • • • •
1541	INST. FORM. PROF. "HUERTO DE MENDOZA"	• • • • •	• • • • •
1541	INST. FORM. PROF. "VIRGEN DE LAS NIEVES". ORDENANZA	• • • • •	• • • • •
1541	• • • • •	• • • • •	• • • • •
1541	• • • • • LIMPIADORA	• • • • •	• • • • •
1542	COL. PUBL. "SIERRA NEVADA". AYUDANTE DE COCINA	• • • • •	• • • • •
1546	• • • • •	• • • • •	• • • • •
1546	INST. BACH. "GENERALIFE". ORDENANZA (F)	• • • • •	• • • • •
1548	• • • • •	• • • • •	• • • • •

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA

PAGINA	DENOMINACION CENTRO/PUESTO DE TRABAJO	DONDE OÍCE:	DEBE DECIR:
1548	EXT. INST. BACH. "FRAY LUIS DE GRANADA"	AGADIR: ORDENANZA 1,1,E,PC,S,01,-----0	
1548	RESIDENCIA ESCOLAR DE EE.MM.	AGADIR: LIMPIADORA 1,1,E,PC,S,01,-----0	
1548	RESIDENCIA ESCOLAR DE EE.MM.	SUPRIMIR: TITULADO SUPERIOR 1,F,A,PC,SO,20,-----0,P-A11, PLAZA A EXTINGUIR	
1549	RESIDENCIA ESCOLAR DE EE.MM.	NUM. 2	NUM. 1
1549	RESIDENCIA ESCOLAR DE EE.MM.	NUM. 3	NUM. 2
1551	INST. FORM. PROF. "ACCI". AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUM. 3	NUM. 2
1555	INST. FORM. PROF. ILLORA. ADMINISTRATIVO	AGADIR: OTROS REQUISITOS: PLAZA A EXTINGUIR	
1555	INST. FORM. PROF. ILLORA. ADMINISTRATIVO	SUPRIMIR: AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1,F,D,PC,SO,12,-----0,P-D1	
1558	INST. FORM. PROF. ILLORA. ADMINISTRATIVO	INST. DE F.P.	INST. FORM. PROF. "MORAIMA"
1561	INST. FORM. PROF. ILLORA. ADMINISTRATIVO	INST. DE F.P.	INST. FORM. PROF. "ABN-HISHAIL"
1566	COL. PUBL. "SAN JOSE DE CALASANZ"	SUPRIMIR: AYUDANTE COCINA 1,1,E,PC,S,02,-----0	
1569	COL. PUBL. "SAN JOSE DE CALASANZ"	INST. DE FORM. PROF.	INST. FORM. PROF. "CERRO DE LOS INFANTES"
1581	COL. PUBL. "SAN JOSE DE CALASANZ"	INST. FORM. PROF.	INST. FORM. PROF. "ARACENA"
1598	COL. PUBL. "SAN JOSE DE CALASANZ"	INST. BACH. N-7	INST. BACH. N-7 "PABLO NERUDA"
1604	EXT. INST. BACH. "VAZQUEZ DIAZ". AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUS. F	AUS. L
1639	INST. FORM. PROF. "EL VALLE"	NUM. 2	NUM. 1
1639	INST. FORM. PROF. "EL VALLE"	SUPRIMIR: PERSONAL SV. DOMESTICOS 2,1,E,PC,S,02,-----0	
1647	INST. FORM. PROF. "VIRGEN DE LA CABEZA"	AGADIR: PEON 1,1,E,PC,S,01,-----0	
1647	INST. FORM. PROF. "VIRGEN DE LA CABEZA"	AGADIR: ENCARGADO 2,1,C,PC,S,02,-----0	
1647	INST. FORM. PROF. "VIRGEN DE LA CABEZA"	AGADIR: OFICIAL PRIMERA OFICIOS 6,1,C,PC,S,01,-----0	
1647	INST. FORM. PROF. "VIRGEN DE LA CABEZA"	AGADIR: OFICIAL SEGUNDA OFICIOS 2,1,D,PC,S,01,-----0	
1647	INST. FORM. PROF. "VIRGEN DE LA CABEZA"	AGADIR: PEON 1,1,E,PC,S,01,-----0	
1648	RESIDENCIA ESCOLAR DE EE.MM.	SUPRIMIR: ENCARGADO 3,1,C,PC,S,02,-----0	
1648	RESIDENCIA ESCOLAR DE EE.MM.	SUPRIMIR: OFICIAL PRIMERA OFICIOS 6,1,C,PC,S,01,-----0	
1648	RESIDENCIA ESCOLAR DE EE.MM.	SUPRIMIR: OFICIAL SEGUNDA OFICIOS 2,1,D,PC,S,01,-----0	
1648	RESIDENCIA ESCOLAR DE EE.MM.	SUPRIMIR: PEON 1,1,E,PC,S,01,-----0	
1648	RESIDENCIA ESCOLAR DE EE.MM.	AGADIR: JEFE DE COCINA 1,1,C,PC,S,02,-----0	
1657	INST. FORM. PROF. "EL VELNO"	AGADIR: PEON-MOZO ESPECIALIZADO 1,1,E,PC,S,02,-----0	
1662	CENTRO PUBL. E.E. "ANTONIO MACHADO". MONITOR ESCOLAR	NUM. 2	NUM. 1
1663	CENTRO E. PROFESORES. UBEDA	AGADIR: NUEVO CENTRO: CENTRO E. PROFESORES. UBEDA	
1663	CENTRO E. PROFESORES. UBEDA	AGADIR: MONITOR ESCOLAR 1,1,C,PC,S,02,-----0	
1668	INST. BACH. ALHAURIN DE LA TORRE. (1 ORDENANZA)	COL. PUBL. "SANTIAGO APOSTOL"	COL. PUBL. "JOSE LOPEZ PALOMARES"
1670	INST. BACH. LIMPIADORA	SUPRIMIR: CENTRO	
1671	COL. PUBL. "TORRIJOS"	NUM. 2	NUM. 3
1671	COL. PUBL. "SANTA AMALIA". SANTA AMALIA. (1 COCINERO)	AGADIR: COCINERO 1,1,D,PC,S,02,-----0, FIJO DISCONTINUO	
1674	COL. PUBL. COMARCAL "LOS LLANDS". AYUDANTE COCINA	SUPRIMIR: CENTRO	
1692	EXT. INST. BACH. "NTRA. SRA. DE LA VICTORIA". (2 LIMPIADORA)	AGADIR: OTROS REQUISITOS: FIJO DISCONTINUO	
1693	EXT. INST. BACH. "NTRA. SRA. DE LA VICTORIA". (2 LIMPIADORA)	COL. PUBL.	COL. PUBL. "SANTA AMALIA"

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

PASINA	DE NOMINACION CENTRO/PUERTO DE TRABAJO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
1698	CENTRO PUBL. E.E. "STA. ROSA DE LIMA". CUIDADOR EDUC. ESPECIAL	NUM. 2	NUM. 3
1703	INST. FORM. PROF. "LA ROSALEDA". ORDENANZA (F)	NUM. 2	NUM. 4
1703	INST. BACH. "SIERRA BERMEJA". ADMINISTRATIVO	NIV./C.O. 10	NIV./C.O. 14
1705	C. E. I. "EL ATABAL". VIGILANTE NOCTURNO	NUM. 2	NUM. 1
1705	.	AAAOIR: CONDUCTOR 1,f,E,PC,SO,12,-----0,P-E2	
1708	EXT. INST. BACH. "EL PALO". MALAGA	AAAOIR: NUEVO CENTRO: EXT. INST. BACH. "EL PALO". MALAGA	
1708	.	AAAOIR: ORDENANZA 1,l,E,PC,S,01,-----0	
1708	.	AAAOIR: LIMPIADORA 1,l,E,PC,S,01,-----0	
1714	INST. BACH. N-11 "BEN GABIROL". ORDENANZA (L)	INST. BACH. N-11 "RENFE"	INST. BACH. N-11 "BEN GABIROL"
1714	.	NUM. 5	NUM. 4
1714	.	NUM. 6	NUM. 5
1715	INST. FORM. PROF. N-5 "MIGUEL ROMERO ESTED". ORDENANZA	NUM. 4	NUM. 5
1715	.	NUM. 4	NUM. 5
1715	COL. PUBL. "VICTORIA KENT"	AAAOIR: EDUCADOR DE DISMINUIDOS 1,l,8,PC,S,01,-----0	
1720	RESIDENCIA ESCOLAR DE EE.MM. ORDENANZA	NUM. 1	NUM. 2
1724	CENTRO PUBL. DE E.E. "JUAN RAMON JIMENEZ". TITULADO SUPERIOR	NUM. 4; PTSM. 150	NUM. 3; PTSM. 105
1724	.	NUM. 1	NUM. 2
1725	TITULADO SUPERIOR	INST. DE BACH.	INST. BACH. "SALDOBA"
1726	.	COL. PUBL.	COL. PUBL. "LAS CANAÑAS"
1727	.	COL. PUBL.	COL. PUBL. "EL ALBERO"
1734	INST. FORM. PROF. N-2. ORDENANZA	NUM. 3	NUM. 2
1734	.	NUM. 2	NUM. 3
1741	.	INST. BACH. N-2	INST. BACH. N-2 "ALMENARA"
1747	.	CENTRO PUBL. DE E.P.A.	CENTRO E. PROFESORES
1747	.	INST. BACH. N-2	INST. BACH. N-2 "ALBERO"
1760	INST. POLIT. FORM. PROF. "EL ARENAL". ORDENANZA	INSTITUTO BACHILLERATO	INST. BACH. "ALIXAR"
1767	INST. FORM. PROF. "DOS HERMANAS 2". ORDENANZA	NUM. 4	NUM. 3
1771	CENTRO DE ADULTOS. MATRENA DEL ALJARAFE. EDUCADOR DE ADULTOS	NUM. 1	NUM. 2
1785	.	NUM. 1	NUM. 2
1797	INST. FORM. PROF. "GUADALUPE". LIMPIADORA	COL. PUBL. E.G.8.	COL. PUBL. "VIRGEN DEL ROCIO"
1802	.	COL. PUBL. DE E.E. "RAFAEL DOMINGUEZ ALCALA"	C.P.E.E. "RAFAEL DOMINGUEZ ALCANTARA"
1805	.	NUM. 3	NUM. 4
1835	C. E. I. TITULADO GRADO MEDIO (L)	INST. BACH. N-23	INST. BACH. N-23 "ISBILYA"
1837	SECCION FORM. PROF. UTRERA. AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUM. 1; NIV./C.O. 02	NUM. 2; NIV./C.O. 01
1842	.	NUM. 1	NUM. 2
1842	.	ORDENANZA	NUM. 2

CORRECCION DE ERRORES DEL DECRETO 73/1990 DE 27 DE FEBRERO. (BOJA Nº 25 DE 23 DE MARZO DE 1990)

CONSEJERIA DE TRABAJO

PAGINA DENOMINACION CENTRO/PUESTO DE TRABAJO

DONDE DICE:

DEBE DECIR:

2349	D.G. COOPERATIVA Y EMPLEO. SC. PROGRAMACION	AÑADIR: TITULACION: LOO. PSICOLOGIA	
2359	O.P. ALMERIA. ASESOR TECNICO (LOO.ECON;SOCIOLOG.)	AÑADIR: TITULACION: LOO. PSICOLOGIA	
2363	O.P. CADIZ. ASESOR TECNICO (LOO.ECON;SOCIOLOG.)	AÑADIR: TITULACION: LOO. PSICOLOGIA	
2368	O.P. CORUÑA. ASESOR TECNICO (LOO.ECON;SOCIOLOG.)	AÑADIR: TITULACION: LOO. PSICOLOGIA	
2372	O.P. GRANADA. ASESOR TECNICO (LOO.ECON;SOCIOLOG.)	AÑADIR: TITULACION: LOO. PSICOLOGIA	
2377	O.P. HUELVA. ASESOR TECNICO (LOO.ECON;SOCIOLOG.)	AÑADIR: TITULACION: LOO. PSICOLOGIA	
2381	O.P. JAEN. ASESOR TECNICO (LOO.ECON;SOCIOLOG.)	AÑADIR: TITULACION: LOO. PSICOLOGIA	
2385	O.P. MÁLAGA. ASESOR TECNICO (LOO.ECON;SOCIOLOG.)	AÑADIR: TITULACION: LOO. PSICOLOGIA	
2385	• • • • •	NIV./C.D. 20	NIV./C.D. 22
2385	• • • ASESOR TECNICO (LOO. DERECHO)	NIV./C.D. 20	NIV./C.D. 22
2389	O.P. SEVILLA. ASESOR TECNICO (LOO.ECON;SOCIOLOG.)	AÑADIR: TITULACION: LOO. PSICOLOGIA	
2418	CENTRO SEGURIDAD E HIGIENE. ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO	NUM. 5	NUM. 6
2418	• • • • • AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NUM. 17	NUM. 19

CORRECCION de errores del Decreto 110/1990, de 3 de abril, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo del Instituto de Estadística de Andalucía (BOJA núm. 30, de 10.4.90).

Advertido error en el anexo del Decreto 110/1990, de 3 de abril de 1990, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto de Estadística de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 10 de abril de 1990, se procede a la oportuna corrección:

En la pág. 2.831, en los puestos Sv. Estadística Demográfica, y Soc., Dp. Estadística Demográfica y Asesor Técnico-Estadístico Demográfico, debe añadirse en el apartado «titulación», Ldo. Medicina.

En la pág. 2.831, en los puestos Asesor Técnico-Estadístico Demográfico y Asesor Técnico-Estadísticos Sociales, debe añadirse en el apartado «titulación», Ldo., Dpdo. C. Exactas.

Sevilla, 14 de septiembre de 1990

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de septiembre de 1990, por la que se modifica la de 13 de julio de 1988, por la que se regulan los horarios del Bachillerato Unificado y Polivalente y de Formación Profesional.

La Orden de 13 de julio de 1988, por la que se regulan los horarios del Bachillerato Unificado Polivalente y de Formación Profesional, establece el modelo de horario y jornada escolar y, al mismo tiempo, regula con carácter experimental el segundo idioma en nuestra Comunidad Autónoma.

La experiencia acumulada durante los años de aplicación de esta Orden aconseja mantener la vigencia de la misma y modificar algunos aspectos que regulan la experimentación del segundo idioma para favorecer su paulatina generalización en los Centros de Enseñanzas Medias.

Por todo ello, esta Consejería

HA DISPUESTO

1. Se modifica el artículo 4º, apartado 2º, de la Orden de 13 de julio de 1988 que queda redactado de la siguiente forma:

«4.2. Implantación con carácter experimental del segundo idioma, con la única limitación que pueda imponer el cupo de profesores y siempre que tengan la titulación académica adecuada. Los Centros remitirán las solicitudes a las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia quienes a su vez lo remitirán, junto con el informe del Servicio de Inspección sobre la disponibilidad y adecuación del profesorado, a la Dirección General de Planificación y Centros.

4.2.1. Las enseñanzas del segundo idioma, que se impartirán como unidades didácticas complementarias, figurarán en los expedientes de los alumnos con el nombre específico del idioma extranjero cursado.

4.2.2. La verificación del rendimiento académico de los alumnos en estas enseñanzas se realizará de acuerdo con las normas de evaluación y calificación establecidas con carácter general.

4.2.3. Su calificación negativa no será computable a los efectos de repetición de curso, pero, cuando vaya unida a dos calificaciones negativas en otras materias o a la repetición de curso, inhabilitará al alumno para continuarlas».

2. Quedan vigentes todos los demás aspectos regulados en la Orden de 13 de julio de 1988 y en la Orden de 2 de septiembre de 1988.

Sevilla, 13 de septiembre de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 25 de septiembre de 1990, por la que se nombran Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 2 de enero de 1990, de la Consejería de Gobernación (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 5 de enero de 1990) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación en uso de la competencia que me confiere el artículo 5.7. de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre y artículo 2º.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos que se les adjudican. Estos destinos tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Ser-

vicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinados en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso, remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de septiembre de 1990

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 1

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		

29778878	ABRIO	VALEO	ISABEL MARIA	13,70	735
818485	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA					
2896276	ACOSTA	BORREGO	M. CARMEN	13,96	664
818145	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA					
29752960	ACOSTA	LOPEZ	JUAN CARLOS	17,37	393
770765	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA
GEREN. COM. DE R.A. "CONDADO-CAMPAÑA"					
25854898	AGUAYO	CARRASCOSA	M. CARMEN	20,00	91
404335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
38081682	AGUAYO	NAVIO	M. NIEVES	13,94	870
523160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE JAEN					
24847270	AGUILAR	COBOS	JUANA	15,57	469
804640	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA		D.G. DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA
C. I. D. A. CHURRIANA-CAMPANILLAS					
80125335	AGUILAR	FERNANDEZ	JESUS JOAQUIN	13,17	922
804089	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		D.G. DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA
CENTRO INV. Y DESARROLLO AGRARIO					
26001352	AGUILAR	MARTINEZ	CARMEN MARIA	13,20	904
632892	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
GERENCIA PROVINCIAL					
28476401	AGUILAR	MOYA	MA. DEL CARMEN	13,70	739
694885	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA
GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA					
2728828	AGUILAR	PELAYO	CONCEPCION	14,33	595
528135	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES					
24224748	AGUILERA	CABRERIZO	M. DOLORES	20,00	138
404065	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA					
24198948	AGUILERA	FERNANDEZ	MANUEL	20,00	82
523365	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE GRANADA					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 2

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COO.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
52521963	AGUILERA	MAZUELA	M. JESUS	20,00	190
6152250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
28688282	AGUILERA	MORENO	MARIA TERESA	20,00	229
622405	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		SECRETARIA GENERAL
27518578	AGUILERA	SALDAÑA	CARMEN MARIA	14,86	518
890175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
27487808	AGUILERA	YEPES	JESUS	13,70	737
621287	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
25050184	AJA	BARQUIN	JOSEFA	13,23	900
785225	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
30503741	ALAMO	BARBERO	ELVIRA ANTONIA	17,07	399
522780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
31325852	ALANIS	SANCHEZ	MARIA CARMEN	18,97	403
614795	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
28469150	ALBALADEJO	JURADO	JAVIER	14,18	621
521150	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA
25106581	ALBEA	TELLO	ANA MARIA	13,70	738
784425	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER		DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
30072452	ALCAIDE	GUIRAO	JOSEFA	13,37	832
403256	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA
25089122	ALCAIDE	LASTRE	M. ANTONIA	18,53	366
506010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
31228608	ALCEDO	CORDON	MARIA DE LOURDES	14,50	567
890780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 3

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COO.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
242395755	ALEMAN	MORENO	M. ANGUSTIAS	13,10	951
632682	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA	
	GERENCIA PROVINCIAL				
27513479	ALIAGA	MOLINA	MARIA JOSE	20,00	128
506745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA				
25972285	ALMAGRO	GILBERT	ANA MARIA	14,80	522
692695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN				
28687789	ALMAGRO	ORTEGA	MANUEL ANTONIO	20,00	216
525755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
	SECRETARIA GENERAL TECNICA				
24213534	ALONSO	LOPERA	ANGEL	13,77	717
615250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				
25956982	ALTES	JURADO	MANUEL RICARDO	14,37	586
692695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN				
24128337	ALVAREZ	BONOR	ANTONIO	13,67	745
692050	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA	
	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA				
24224740	ALVAREZ	LOPEZ	JUAN ANTONIO	15,67	482
786960	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
	INST. F. PROF. "HURTADO DE MENDOZA"				
29787523	ALVAREZ	MORA	ANTONIO	20,00	109
403131	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA	
	DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA				
25570164	ALVAREZ	NUÑEZ	CLARA AMPARO	20,00	245
526415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	D.G.CONSTRUCC.Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR	
	D.G.CONSTRUCC.Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR				
24183826	ALVAREZ	REJON	M. JOAQUINA	13,43	816
514340	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				
30538567	ALVAREZ	SALCEDO	INMACULADA	13,80	711
510870	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE CORDOBA				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 4

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
30501255	ALVAREZ	SALCEDO	M. MERCEDES	14,58	553
513780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
40307590	ALVAREZ	SANCHEZ	GRACIA	13,07	980
800100	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GRANADA		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
524360	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TORRES	PRESIDENCIA	20,00	212
26716558	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	MARIA ISABEL		GABINETE JURIDICO
27291419	ALVAREZ-OSSORIO	CARACUEL	JULIO F	19,03	357
527785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		DIRECCION GENERAL DE PESCA
29785018	AMADOR	GALVEZ	JUAN MANUEL	13,85	695
508105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
52550514	AMARO	MARTIN	FRANCISCA	13,37	839
523160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
28532183	AMAYA	VERA	CARMEN	15,67	463
512289	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
24178612	AMAYA	VIGIL	INMACULADA	13,43	815
514420	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
29790135	ANAYA	CASTILLA	AMPARO	14,07	638
522980	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
27306342	ANGUAS	BENITEZ	MANUEL	13,60	768
508440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
28008243	ANGULO	MONTORO	M. CARMEN	13,50	798
508115	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
28469689	ANTUNEZ	FERNANDEZ	MARIA JOSE	19,77	311
622485	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER		DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
	CASA RESIDENCIA GUADALQUIVIR				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 5

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
27294904	ANTUNEZ	MORENO	MIGUEL ANGEL	20,00	187
524305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	PRESIDENCIA SEVILLA		
34036381	ANTUNEZ	NUÑEZ	MANUEL	13,80	709
624515	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA SEVILLA		
SECC. FOR. PROF (EXT.IFP.JULIO VERNE)					
25997468	APARICIO	GOMEZ	MA. CARMEN	14,40	579
GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN			SERVICIO ANDALUZ DE SALUD JAEN		
27264140	APARICIO	MARTINEZ	TRINIDAD	13,40	822
625535	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES ALMERIA		
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA					
44252089	ARAGON	LOPEZ	MARGARITA	14,10	628
625680	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES GRANADA		
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA					
30483373	ARANDA	ORTIZ	RAFAEL	14,00	654
513760	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA CORDOBA		
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA					
31244140	ARAUZ	RAMIREZ	ROSA MARIA	20,00	131
507080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES CADIZ		
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ					
23788944	ARCHILLA	SANTIAGO	M. VICTORIA	13,47	806
514717	AUXILIAR	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA GRANADA		
LABORATORIO SANIDAD Y PRODUCC. ANIMAL					
28712835	ARCO	ANDANA	MARIA JOSE	18,23	378
511980	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA SEVILLA		
DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES					
25988842	ARCO	MOYA	JOSE DEL	13,07	862
684035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MALAGA		
GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA					
30492809	AREALES	GALLEGO	EMILIA VICTORIA	20,00	84
404855	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION SEVILLA		
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA					
2889376	AREVALO	CALVO	MARIA-JESUS	20,00	45
518160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION SEVILLA		
DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 6

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
25967282	ARIAS	FERNANDEZ	ISABEL	13,53	789
815725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
27195263	ARIGO	ESPA	ANA MARIA	20,00	284
814580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
75631557	ARJONA	TABARES	AMPARO	20,00	19
403915	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
26014844	ARMENTEROS	ARIAS	MIQUEL ANGEL	13,53	788
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
24829353	ARNALDOS	ORTEGA	M. EUGENIA	14,77	526
509755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
73379498	ARNALTE	FUERTES	RAMON JOAQUIN	13,36	848
407821	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
43028825	ARNAY	ORDEN	PILAR	20,00	230
512205	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD
28713285	ARRIBAS	ZARCO	MARIA DEL PILAR	15,80	455
798330	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER		DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
80132437	ARROYO	ALVAREZ	M. NIEVES	13,23	902
834875	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
75010851	ARROYO	BARRERA	AGAPITO	14,36	588
403032	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN
29081189	ARRUEAT	JIMENEZ	JOSE ANTONIO	14,20	615
403299	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA
28465173	ARSUAGA	FRANCO	MARIA ISABEL	20,00	300
526131	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		D. G. RENOVACION PEDAGOGICA Y REFORMA

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 7

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

=====

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
74620667	ASENSIO	RAMOS	RAFAEL	13,87	693
602181	AUXILIAR ADMTVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	INST. DE F.P.		ILLORA		
30449085	ASTORGA	MARQUEZ	M. AFRICA	20,00	183
615020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA		
25963075	AVILA	GARCIA	BEATRIZ	20,00	251
615725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN		JAEN		
24183904	AYLLON	RUIZ	FRANCISCO JOSE	13,36	846
682045	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA		GRANADA		
29774887	BAAMONDE	VARGAS	MERCEDES	16,20	432
618465	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA		HUELVA		
75409198	BARRAGAN	AMODEO	ISABEL	20,00	78
581160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION		DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA
	DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA		SEVILLA		
31194690	BARRERA	PATINO	MANUELA LIDIA	15,50	470
507090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ		CADIZ		
30488170	BARRILERO	FRANCO	M. JOSEFA	17,74	386
510870	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE CORDOBA		CORDOBA		
79214067	BARRON	LOPEZ	M. TERESA	20,00	197
403915	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA		
28904635	BARROS	PREGO	MANUEL JOSE	15,57	468
796145	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION GRAL. CONSERVACION NATURALEZA
	DIRECCION GRAL. CONSERVACION NATURALEZA		SEVILLA		
31243526	BARRUECO	GONZALEZ	DOLORES MARIA	15,96	446
510010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE CADIZ		CADIZ		
31298672	BASTOS	SAA	ANGEL JOSE	20,00	164
510384	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	OFICINA INFORMACION TURISTICA		GRANADA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 8

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28489420	BAUTISTA	EXTREMERA	ANTONIO	13,58	779
514335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
28878818	BAYO	NUÑEZ	DOLORES	13,93	878
528135	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
33385884	BECCERRA	MAYORGA	M. ELENA	13,03	983
787205	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
INST. F. PROF. "VIRGEN DE LA PAZ"			BEAS DE SEGURA		
30505930	BECCERRA	RUIZ	MANUEL	20,00	140
815020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
30478875	BELMONTE	LUCENA	M. TERESA	15,70	459
888128	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA					
23225393	BELZUNCES	ASENSIO	ANA JOSEFA	18,50	419
680175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA					
27298699	BENHAMU	DIAZ	MA. LUISA	14,90	511
525215	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		SECRETARIA GENERAL TECNICA
28763013	BENITEZ	MUÑOZ	M. MILAGROSA	13,73	728
506105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA					
31213868	BENITEZ	ORDONEZ	MANUEL	20,00	278
632480	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ
GERENCIA PROVINCIAL					
27515444	BERGAÑA	MEDINA	MARIA CONCEPCION	13,10	952
835470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
CENTRO BASE DE MINUSVALIDOS					
30442344	BERGES	MARIN	M. DOLORES	19,37	334
632582	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
GERENCIA PROVINCIAL					
27282238	BERMUDO	CASTRO	MARIA DEL CARMEN	20,00	135
526525	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		DIRECCION GRAL. UNIVERSIDADES E INVEST.
DIRECCION GRAL. UNIVERSIDADES E INVEST.					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-M2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 9

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
75411717	BERNAL	BERNAL	EDUCACION Y CIENCIA	20,00	48
528287	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA		
D. G. EDUC. COMPEN. Y PROM. EDUCATIVA					
28703890	BERNAL	FERNANDEZ	MIGUEL ANGEL	20,00	120
528131	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		
D. G. RENOVACION PEDAGOGICA Y REFORMA					
24858885	BERNAL	GONZALEZ	VICTORIA C.	13,17	927
684035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA					
25058118	BERNAL	PONCE	FRANCISCA	19,23	344
508010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA					
27378247	BLANCO	MARTINEZ	SALVADOR	13,07	984
800100	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		
C. MINUSVALIDOS GRAVEMENTE AFECTADOS					
24288032	BLANCO	MEGIAS	MONTSERRAT	15,17	486
5181250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA					
30542528	BOCERO	DE LA ROSA	ELISA MARIA	19,78	312
518722	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		
DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA					
30473042	BOLANCE	GARCIA	CARMEN	13,78	722
408305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CULTURA		
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA					
24868774	BONACHERA	BELLON	M. DOLORES	20,00	243
520815	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		
DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA					
75218233	BONACHERA	VILLEGAS	JOSE ANTONIO	19,96	302
890175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA					
28755111	BOBBERO	SANTIAGO	M. ROCIO	20,00	21
508105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA					
32841207	BOUZON	GONZALEZ	EVA MARIA	13,13	842
684035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 10

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER. APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
25888125	BUENDIA	ORTIZ	EDUCACION Y CIENCIA	13,90	680
787305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
INST. F. PROF. "EL VALLE"					
28540789	BURGER	RODIGER	KARIN	20,00	178
528578	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RODRIGER	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		
28540789	CENTRO DE ESTUDIOS TERRITOR. Y URBANOS	SEVILLA	SEVILLA	CENTRO DE ESTUDIOS TERRITOR. Y URBANOS	
26005085	BURGOS	BERRIO	JUANA	14,87	515
408598	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
27225210	CAÑADAS	MARTINEZ	ANTONIA	20,00	211
615250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
30449078	CAÑIZARES	DE LA HABA	FRANCISCA	16,33	425
815020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
75413472	CABALLERO	GOMEZ	MANUEL	13,20	919
527355	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	D.G. AGRICULTURA GANADERIA Y MONTES	
2893919	CABALLERO	HURTADO	FRANCISCO JOSE	20,00	31
770725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA	
GEREN. COM. DE R.A. "VEGA DE CORDOBA"			PALMA DEL RIO		
30513412	CABELLO	GALLARDO	CATALINA	13,23	890
403258	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA	
28860890	CABELLO	ROMERO	FRANCISCO	19,73	313
820030	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION	INTERVENCION GENERAL	
52265178	CABEZA	LAMPREA	MA. JOSEFA	13,24	889
523808	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
24167385	CABEZAS	GARCIA	MANUELA MARIA	19,27	342
520000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA	
27518003	CABEZAS	SOLIS	JOSEFA	20,00	226
403615	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	GOBERNACION	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 11

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD			

28007925	CABRERA	ANGUITA	LUIS	13.74	728
5922895	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
GERENCIA	PROVINCIAL DE JAEN				
27502900	CACERES	SANCHEZ	ANTONIO	20.00	44
5180075	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA	
DIRECCION	PROVINCIAL DE ALMERIA				
30484450	CACHINERO	GUTIERREZ	JOSE ANTONIO	13.23	895
810344	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA	
HOGAR ESCOLAR SANTA ROSA					
30505138	CALATRAVA	BERNIER	EDUARDO IGNACIO	15.33	477
522780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE CORDOBA					
26018848	CALDERON	CONTRERAS	CANDIDA	13.00	986
835470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
CENTRO BASE DE MINUSVALIDOS					
75011084	CALVENTE	ALDEHUELA	MIQUEL ANGEL	13.93	675
797330	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
INST. F. PROF. "VIRGEN DE LA CABEZA"					
25985869	CAMARA	AGUILAR	M. CARMEN	20.00	101
892680	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
GERENCIA	PROVINCIAL DE JAEN				
38081355	CAMARA	EXPOSITO	RAFAEL	20.00	3
403032	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN	
DIRECCION	PROVINCIAL DE JAEN				
30481905	CAMARA	GALLARDO	M. PROVIDENCIA	13.70	734
507375	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
DELEGACION	PROVINCIAL DE CORDOBA				
25984782	CAMARA	VALERO	DULCENOMBRE	13.87	892
892695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
GERENCIA	PROVINCIAL DE JAEN				
29788963	CAMARGO	TAYLIEFERT	CINTA	13.87	890
886075	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA	
GERENCIA	PROVINCIAL DE HUELVA				
28500454	CAMPANARIO	ALVAREZ	JOSE	20.00	182
524440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	PRESIDENCIA	DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL	
DIRECCION	GENERAL COMUNICACION SOCIAL				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/80
NRO. PAG: 12

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNÍ	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
24896547	CAMPOS	CASADO	M. TEOFILA.	17.43	391
782815	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE			DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA
	RESERVA NATURAL "LAGUNA FUENTE PIEDRA"	MALAGA			
23783884	CAMPOS	CAZALLA	JUSTO	13.83	705
821289	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA			DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	CENTRO NAUTICO				
28702582	CAMPOS	ESPINOSA	MA. ANTONIA	13.03	978
402840	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA				
75422832	CAMPOS	FUENTES	EVA MARIA	15.10	493
8218145	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
25984739	CAMPOS	MORENO	NICASIA	13.20	908
834975	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
	CENTRO BASE DE MINUSVALIDOS				
25980809	CANO	BORREGO	VICTOR MANUEL	16.30	427
892895	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN				
25954105	CANO	DE LA TORRE	NICOLAS	16.70	409
892685	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN				
25987882	CANO	EXPOSITO	M. TERESA	14.66	536
520557	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN
	DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN				
25981753	CANO	MUNOZ	FELIPE	13.37	834
815725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN				
28455588	CANO	ORTAL	MARIA	13.13	935
771905	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INSTITUTO ANDALUZ SALUD MENTAL		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN				
26000175	CANO	RIVILLA	LUIS CARLOS	15.44	471
892895	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN				
25048419	CANO	SANTANA	MANUELA	20.00	148
815485	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA				

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/08/90
NRO. PAG: 13

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
31234688	CANOURA	RODRIGUEZ	JESUS	20,00	52
614785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
27301081	CANSINO	MALAGON	ANTONIO	20,00	89
512105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		D. GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL
74922352	CANTALEJO	GARCIA	PEDRO	18,33	373
817200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
25905570	CANTERO	JARA	ANA MARIA	14,20	613
407005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
30454383	CANTO	MARISCAL	RAFAEL ANGEL	13,07	959
4068948	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
27264804	CAPELIAR ADMINISTRATIVO	LORENZO	MARIA DEL MAR	20,00	177
690175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
31249768	CARAME	SANCHEZ	MARIA JOSE	14,34	592
513040	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
30437953	CARDOSO	BAPTISTA	MARIA AUGUSTA	15,63	465
525215	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		SECRETARIA GENERAL TECNICA
30492980	CARMONA	CARMONA	AMPARO	14,60	548
815020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
28503104	CARMONA	CUEVAS	MA. PILAR	13,37	836
517015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
26481175	CARMONA	JIMENEZ	M. ISIDRA	20,00	78
404355	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
27254867	CARMONA	POWELL	MARIA LUISA	20,00	124
614580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PÚBLICA

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 14

ADJUDICACIÓN DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNÍ	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28851720	CARO	MARTIN	MARIA ROSARIO FATIMA	20,00	224
512105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CULTURA	SEVILLA	D.GENERAL.FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL	
45070577	CARRANZA	MARTINEZ	PILAR	13,10	953
804840	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA	
C. I. D. A. CHURRIANA-CAMPANILLAS					
30458408	CARRETERO	ALGABA	ANTONIA	20,00	214
403919	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	GOBERNACION	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA					
25984413	CARRILLO	SERRANO	RAMON FRANCISCO	13,33	858
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
34041950	CARRION	PEÑA	EULOGIO BERNARDINO	14,14	623
527880	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA	
D.G.DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA					
31250848	CARVAJAL	ROSILLO	MARIA JESUS	15,03	497
522580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE CADIZ					
24142022	CASA-HUERTAS	ATIENZA	M. DOLORES	13,46	810
514717	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
LABORATORIO SANIDAD Y PRODUCC. ANIMAL					
28885187	CASADO	DE PRADO	MARIA DOLORES	18,40	423
528875	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA GENERAL	
SECRETARIA GENERAL					
25973053	CASADO	QUERO	ANTONIO	13,40	824
508419	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
25948478	CASANOVA	CARDENAS	M. ANGELES	20,00	68
815725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
39348303	CASAU	GONZALEZ	FLORENCIO	13,67	742
525215	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
SECRETARIA GENERAL TECNICA					
30468802	CASILLAS	DEL COLLADO	M. ANGELES	20,00	273
522780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE CORDOBA					

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 15

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
75537339	CASTAÑO	SEVILLA	NATIVIDAD	13.78	721
702080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	SECRETARIA GENERAL	
31258520	CASTAÑO	RENDON	FRANCISCO JOSE	14.04	643
513040	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
30538201	CASTAN	TORQUEMADA	M. JOSE	14.47	570
510870	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
25322080	CASTILLO	CONEJO	ANTONIO MANUEL	14.57	550
506010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
25928643	CASTILLO	MORENO	FRANCISCA	13.20	905
632882	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
25927438	CASTILLO	RAMIREZ	MA. JUANA	14.06	642
408224	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
27498624	CASTRO	ARIZA	MIGUEL	20.00	239
789245	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA	
25982891	CASTRO	BURGOS	FELIX FERNANDO	13.43	817
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
31224431	CASTRO	CAMACHO	BEATRIZ	17.80	383
680780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ	
30521127	CASTRO	DEL PINO	JOSE M.	13.03	978
515645	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
30422438	CASTRO	LUCENA	M. JOSE	19.36	336
815020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
28005904	CEBALLOS	FUENTES	MANUEL	13.36	847
508410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/08/80
NRO. PAG: 18

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
27298840	CEBALLOS ADMINISTRATIVO	IGLESIAS	ROSARIO	20,00	71
818620	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		
	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO		SEVILLA		
30205848	CEBRIAN	MUÑOZ	M. TERESA	13,87	688
518720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		
	DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA		
27511734	CEDERO	RUIZ	FRANCISCO JAVIER	13,37	840
512550	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		AGRICULTURA Y PESCA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		
24250315	CEJUDO	MORENO	FRANCISCO	13,90	683
507780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		OBAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA	GRANADA		
75869188	CEREZO	CALLEJA	CATALINA MARIA	20,00	178
764825	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		OBAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	LABORATORIO CONTROL CALIDAD	CORDOBA	CORDOBA		
08878701	CERRATO	GONZALEZ	EMILIO	14,07	639
403258	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		
	DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA		
27491790	CERVANTES	REYES	ANTONIA	20,00	32
814580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		EDUCACION Y CIENCIA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		
28581597	CHACON	MASERO	JOSE MARIA	20,00	252
527186	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		AGRICULTURA Y PESCA		
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA		
25319025	CHECA	TORRES	MIGUEL ANGEL	13,67	741
821040	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		CULTURA		
	C.A. DOLMENES DE MENGA,VIERA Y ROMERAL	MALAGA	ANTEQUERA		
08915802	CIBORRO	MORILLO	M. CRISTINA	20,00	51
500388	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		CULTURA		
	ALBERGUE JUVENIL	MALAGA	MARBELLA		
24191089	COCA	MARTIN	MANUEL ANTONIO	14,40	581
518970	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		
	DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA	GRANADA		
28718810	COLLADO	ALVAREZ	MARIA DEL CARMEN	20,00	126
511390	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		FOMENTO Y TRABAJO		
	DIRECCION GENERAL DE TURISMO	SEVILLA	SEVILLA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 17

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COO. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
30469540	COLMENERO	GONZALEZ	JOSE	20,00	235
818175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
2590811	COLMENERO	JIMENEZ	MANUEL	13,50	793
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
28723887	COLON	BEJAR	TEODORO	13,64	754
894885	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA
28678531	CONDE	GIRALDEZ	MA CARMEN	13,00	984
604830	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		D.G. DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA
C. INV. Y DES. AGRA.	TORRES Y TOMEJIL	HERCE	ALCALA DEL RIO	20,00	219
28655010	CONDE	SEVILLA	MARIA PILAR		DIRECCION GENERAL DE TURISMO
511395	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		
24189181	CONDE	JIMENEZ	LOURDES	13,93	877
507785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
28888140	CONRADO	GARRIDO	ANTONIA	13,80	713
528725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
25980537	CONTRERAS	MOLEON	MIGUEL ANGEL	20,00	18
515845	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
25041188	CORBALAN	CAMBRONERO	ROSA MARIA	13,68	746
603080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
I.F.P. NUM. 1					
27288918	CORDERO	ORDONEZ	ASCENSION	19,70	315
525432	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		DIRECCION GRAL. DE COOPERAT. Y EMPLEO
31845208	CORO	FERNANDEZ	LUIS	13,35	842
587080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
02178937	CORRALES	MARTIN	MARIA MERCEDES	20,00	111
820879	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		SECRETARIA GENERAL TECNICA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 18

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
27500928	CORTES	PEREZ	JUANA MARIA	20,00	86
512775	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA		
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		HUERCAL-OVERA		
27299135	CORTES	VILLARD	FRANCISCA	20,00	227
619800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		
	D.G. TRIBUTOS E INSPECCION TRIBUTARIA		SEVILLA		
24171881	CRENDE	BALLESTEROS	FRANCISCO JAVIER	14,67	533
522350	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	FOMENTO Y TRABAJO		
	DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE ALMERIA		ALMERIA		
32883803	CRESCO	CABALLERO	ELÉNA	14,00	650
817755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	HACIENDA Y PLANIFICACION		
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ		CADIZ		
30520148	CRESCO	FERNANDEZ	NEMESIA	18,43	369
615020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA		
34013207	CRUCES	PINEDA	CONCEPCION	13,20	909
834875	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		
	CENTRO BASE DE MINUSVALIDOS		CORDOBA		
27305894	CRUZ	ROMERO	IRENE	13,10	956
527355	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		
	D.G. AGRICULTURA GANADERIA Y MONTES		SEVILLA		
26208510	CRUZ	RUS	PEDRO	13,30	868
801974	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA		
	INSTITUTO POLITECNICO		CADIZ		
25998193	CRUZ	TORIBIO	FRANCISCO JOSE	15,76	457
882885	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN		JAEN		
28468302	CUADRADO	MORALES	JOSE	20,00	87
619800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		
	D.G. TRIBUTOS E INSPECCION TRIBUTARIA		SEVILLA		
75421303	CUADRADO	NAVARRO	MANUEL	14,00	653
408117	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		
	CONJUNTO ARQUEOLOGICO		CARMONA		
24182859	CUADROS	CAMPOS	FERNANDO	13,40	826
892045	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA		GRANADA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/80
NRO. PAG: 19

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		

30493894	CUENCA	TORRES	SILVIA	18,90	359
507375	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA					
28509894	CUERVA	CALVO	MA. DEL PILAR	13,73	731
702080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL					
30517402	CUESTA	CASADO	M. DEL MAR	14,26	606
891425	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA					
27506221	CUETO	ESPINAR	MARIA GADOR	20,00	181
512550	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA					
31188843	CUETO	VALLE	MARIA CARMEN	20,00	100
510010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE CADIZ					
75008875	DAMAS	CANADA	ANGUSTIAS	14,63	541
619130	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
25989393	DE DIOS	DE LA TORRE	GLORIA MARIA	20,00	10
819130	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
31248308	DE LA CORTE	CUBO	ROSARIO	20,00	217
690780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ
GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ					
26019785	DEL MORAL	COBALEDA	INMACULADA	13,96	661
515840	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
30484548	DELGADO	CARMONA	M. DOLORES	13,26	882
821705	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
CENTRO DE ENSEANZAS INTEGRADAS					
25980843	DELGADO	COBO	JUAN	14,37	582
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
75899486	DELGADO	GARCIA	M. CARMEN	20,00	205
815020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 20

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
34022230	DELGADO	GOMEZ	SONIA	13,13	938
694035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA	
24867090	DELGADO	GRANADOS	ANA MARIA	14,90	512
402590	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA	
30481027	DELGADO	VELASCO	MANUEL	13,44	812
507375	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
30443100	DIAZ	CANALEJO	ILDEFONSO	15,27	480
804088	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	D.G. DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA	
28765945	DIAZ	DIAZ	ESPERANZA	13,94	668
406745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	
27506228	DIAZ	GALINDO	MANUEL	15,60	487
817470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
28781907	DIAZ	GOMEZ	EVA MARIA	14,10	627
686075	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA	
25984528	DIAZ	HIDALGO	CARMEN	13,67	743
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
39163930	DIAZ	LOPEZ	M. ELENA	16,13	433
814580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
28696104	DIAZ	RODRIGUEZ	ESPERANZA	20,00	189
817200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
28573398	DIAZ	RODRIGUEZ	JAIME	20,00	261
621550	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	VICECONSEJERIA	
05229285	DIAZ	RUIZ	MARIA MERCEDES	20,00	228
526148	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	D. G. PLANIFICACION Y CENTROS	
	D. G. PLANIFICACION Y CENTROS				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 21

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. OROEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
30508687	DIAZ	VAQUERO	MARIA	20,00	259
513755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
25983987	DOMENECH	DIAZ	MANUEL	14,00	652
692695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
32833180	DOMINGO	DOPICO	MARIA AMELIA	13,40	829
817755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
28586408	DOMINGUEZ	BASTIDA	MARIA DEL CARMEN	16,24	430
822594	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
27298887	DOMINGUEZ	DORADO	MA. LUISA	14,93	508
525215	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		SECRETARIA GENERAL TECNICA
30461484	DORADO	BELTRAN	RAFAELA	13,90	678
406305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
2892873	DORADO	BOCANEGRA	ROSA MARIA	19,33	337
798145	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION GRAL. CONSERVACION NATURALEZA
78239308	DURAN	RANGEL	MARIA ISABEL	20,00	42
620878	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		SECRETARIA GENERAL TECNICA
15966126	ENCINAS	JORGE	M. DEL SOCORRO	14,94	505
518970	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA
27521694	ESCAMILLA	PASCUAL	INDALECIO	20,00	75
518075	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA
25310501	ESPADAS	CAMARGO	JUAN MANUEL	13,57	774
513970	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
24119088	ESPINAR	GONZALEZ	M. ELENA	18,44	421
618775	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-M2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 22

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
30508078	ESPINO	LEYVA	CLARA	13,36	849
403258	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA
29825618	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GARCIA	CULTURA	20,00	244
821348	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CORDOBA		
30510949	ESTELA	ANGUIANO	GUADALUPE	17,30	395
513780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
28785965	ESTEVEZ	AMBROSIO	ANTONIA JESUS	14,77	524
632780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA
30482533	ESTEVEZ	LEON	MANUEL	13,04	971
632682	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
28189963	EXPOSITO	CHINCHILLA	MA. TRINIDAD	16,77	408
808038	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
24220988	EXPOSITO	VILLAR	ANTONIO	13,10	948
635180	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
25982260	EXTEMEREA	CABRERA	FRANCISCO	13,36	844
403032	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN
31248920	FARIÑAS	GARCIA	LUISA	13,00	985
408984	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
30457805	FERNANDEZ	CRIAO	JOSE ANGEL	17,70	387
815020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
24295574	FERNANDEZ	FERNANDEZ	JOSE MIGUEL	14,60	545
403333	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA
31814358	FERNANDEZ	FERNANDEZ	RAFAEL	20,00	72
522555	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 23

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
31232261	FERNANDEZ	FRANCO	CATALINA	20,00	250
510010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO	CADIZ		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE CADIZ					
25977869	FERNANDEZ	HERVAS	ANGEL	13,10	955
515645	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
75012300	FERNANDEZ	HERVAS	CASIMIRA DEL PILAR	20,00	30
404360	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
26701983	FERNANDEZ	JIMENEZ	LUCAS	19,70	317
622748	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION GENERAL CALIDAD AMBIENTAL
DIRECCION GENERAL CALIDAD AMBIENTAL					
30516095	FERNANDEZ	LOPEZ	ALICIA MARGARITA	13,13	939
604089	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		D.G.DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA
CENTRO INV. Y DESARROLLO AGRARIO					
27501121	FERNANDEZ	MANAS	MARIA DEL CARMEN	20,00	139
405800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA					
28710182	FERNANDEZ	MARTIN	CONCEPCION	13,94	669
528135	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES					
24098523	FERNANDEZ	MARTIN	ENCARNACION	20,00	136
523365	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE GRANADA					
25984881	FERNANDEZ	MARTINEZ	MARIO	14,00	651
692895	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN					
52257888	FERNANDEZ	ROMERO	MA. NIEVES	13,76	723
521150	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA					
25985731	FERNANDEZ	LOPEZ	ESTHER	13,66	747
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
25957033	FERNANDEZ	LOPEZ	MA. ISABEL	13,17	924
635470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
CENTRO BASE DE MINUSVALIDOS					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 24

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DN1	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
27294800	FERNANDEZ-VIAGAS	BARTOLOME	CEGAR URIEL	20,00	151
525395	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	
33363780	FERRER	PALOMARES	MANUEL	13,13	947
894035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA	
26862408	FERRI	BAÑULS	EMILIA	17,60	389
804829	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
INST. BACH. "VICENTE ALEIXANDRE"					
74828088	FLORES	VERA	JOSE ANTONIO	14,87	535
818775	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
20786208	FONTECHA	ALMAGRO	JOSE MANUEL	20,00	94
892890	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
23775302	FORNES	JERONIMO	M. ISABEL E.	20,00	222
818775	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
26458634	FORONDA	ESCUDERO	FRANCISCO JAVIER	13,03	982
5125645	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
28708881	FRUTOS	RODRIGUEZ	FLORENTINO	13,73	730
782840	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA	
PARQUE NATURAL "SIERRA DE LAS NIEVES"					
16791565	FUENTEMILLA	SOBRINO	ARTURO	14,10	630
517015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
30458742	FUENTES	RAYO	M. ANGELES	19,70	318
522775	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
30506434	FUENTES	RUIZ	M. VICTORIA	14,16	620
513760	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
24218013	FUSTER	DURO	M. ISABEL	20,00	173
523365	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE GRANADA					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 25

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
24893841	GABRIELI	GONZALEZ	M. ISABEL	19,67	320
402580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA	
80129493	GAGO	GRACIA	MARIA	13,90	686
508440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
30502147	GAITAN	FONTA	M. CARMEN	14,63	540
625725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	
30467008	GALAN	REDONDO	CECILIA	20,00	65
618175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
30508408	GALAN	VAZQUEZ	DOLORES	14,80	521
522780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
75010956	GALLARDO	CHICA	MA. DOLORES	20,00	15
403032	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN	
27502569	GALLARDO	PORRAS	FRANCISCO JOSE	15,17	488
632380	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA	
27281203	GALLEGO	PIEDRA	MARIA JOSEFA	20,00	248
525215	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
25082861	GALVEZ	MORALES	ANA	13,97	659
523585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
25988441	GANEZ	PEREZ	JULIO TOMAS	13,33	860
815725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
28684434	GAMIZ	LOPEZ	SOLEDAD	20,00	279
511825	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
28000372	GARCIA	APARICIO	JULIO ANGEL	13,10	957
523160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/80
NRO. PAG: 28

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
29748090	GARCIA	BERMEJO	JUAN RAMON	18,80	360
615935	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	
24215734	GARCIA	BUENDIA	CELIA	17,37	382
408360	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
15878737	GARCIA	BURIEL	M. YOLANDA	20,00	46
508010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
30506025	GARCIA	COBACHO	ANA MARIA	13,27	875
691425	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA	
75214317	GARCIA	COLLADO	JUANA ANTONIA	20,00	187
824029	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
25985004	GARCIA	CONTRERAS	JUAN	13,40	831
765125	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
10784883	GARCIA	DE LA CALLE	MARIA LUISA	16,23	431
702090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	SECRETARIA GENERAL	
30440058	GARCIA	DE LA COBA	PILAR CLOTILDE	20,00	293
825815	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
30478128	GARCIA	DE LA TORRE	MANUEL	19,70	316
815020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
30530995	GARCIA	DEL ROSAL	RAFAEL ANTONIO	14,10	831
519720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA	
29787508	GARCIA	GARCIA	INES MARIA	13,70	738
825725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	
31824888	GARCIA	GARCIA	INMACULADA	19,13	347
800082	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
	INSTITUTO BACHILLERATO		BARRIOS [LOS]		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 27

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COO.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD			
24087155	GARCIA	GARCIA	M. JESUS	14.10	834
507785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA		
27505314	GARCIA	HERNANDEZ	JUAN BAUTISTA	20.00	110
509475	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA		
27492324	GARCIA	IBANEZ	CLAUDIA	18.30	374
403381	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		
28876893	GARCIA	IBANEZ	MA. DOLORES	14.17	619
702090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
29725627	GARCIA	JARA	FELIX	14.20	612
403131	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		
27251317	GARCIA	LOPEZ	ANA FRANCISCA	13.78	724
512550	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA		
28188308	GARCIA	LOZANO	FERNANDA	13.57	775
634485	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		
30485495	GARCIA	MARTIN	MA. DE LA PAZ	13.86	698
892695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
24107272	GARCIA	MEDINA	ROSA MARIA	18.70	361
403333	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		
31246355	GARCIA	MORALES	INMACULADA	20.00	29
510010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO		
30491111	GARCIA	MUNOZ	RAFAELA	20.00	202
511390	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		
28578984	GARCIA	NARANJO	MARGARITA	13.20	910
517015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 28

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28701486	GARCIA	NAVARRO	ANGEL	20,00	221
822405	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	SECRETARIA GENERAL	
25099546	GARCIA	PORRAS	ANTONIA	13,26	879
884035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA	
31242612	GARCIA	REAL	JUANA ROSALIA	20,00	90
522580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
52351953	GARCIA	ROMERO	AGUSTIN	13,73	732
798855	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
25052382	GARCIA	RUIZ	FRANCISCA	14,40	580
509780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
28282968	GARCIA	RUIZ	MA. DEL CARMEN	13,23	903
527186	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
29785788	GARCIA	SALVA	RAFAEL	20,00	84
815938	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	
29779740	GARCIA	SANZ	M. PALOMA	20,00	38
618485	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	
28850198	GARCIA	ZAMORA	MARIA DEL ROSARIO	19,93	305
7981195	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCION GRAL. CONSERVACION NATURALEZA	
25971044	GARRIDO	AMOR	JOSEFA FERNANDA	20,00	47
403032	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN	
27488408	GARRIDO	ESTRELLA	FRANCISCO JOSE	20,00	195
508745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
25988119	GARRIDO	MARIN	M. ANGELES	13,60	769
514335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

G.C.P. L-H2
FECHA .: 24/09/90
NRO. PAG: 29

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
26011983	GARZON	DOMINGO	MA. DOLORES	14,70	529
619130	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
28683589	GATA	MELLADO	ROSARIO	19,30	340
756190	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION	OFICINA DE PLANIFICACION ECONOMICA	
31220609	GAVIÑO	SANTOS	SANTIAGO	19,24	343
614795	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
28472794	GAVILAN	PEREZ	ANGELES	13,14	934
763441	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
28559978	GAVIRA	AMUEDO	MANUEL	20,00	60
622005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	VICECONSEJERIA	
24158828	GIJON	GIJON	JUAN JOSE	20,00	62
618770	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
24189454	GIJON	PEREZ	PRESENTACION	13,20	911
523380	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
29733833	GIL	CAMACHO	M. DOLORES	19,96	303
688073	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA	
24888881	GIL	FERNANDEZ DE	JOSE M.	20,00	78
618335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
27267304	GIL	HERMOSO	JUAN JOSE	15,93	447
506745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
31403511	GIL	MORALES	JUAN MARIA	13,30	864
614785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
74997707	GODOY	QUERO	MA. ELISA	14,36	590
892695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 30

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS =====		NOMBRE		P. TOTAL		NUM. ORDEN	
DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CONSEJ / ORG. AUT.	PROVINCIA	LOCALIDAD	C. DIRECTIVO	
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO						
C. DESTINO							
25048466	GOMEZ	ALBA	M. TERESA	AGRICULTURA Y PESCA	MALAGA	15.70	460
518185	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
29781875	GOMEZ	BELTRAN	M. JESUS	CULTURA	HUELVA	13.27	874
408745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
27484458	GOMEZ	DE LAS HERAS	RAFAEL PEDRO	HACIENDA Y PLANIFICACION	ALMERIA	19.10	352
817470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
25323514	GOMEZ	ESPEJO	ANTONIO	FOMENTO Y TRABAJO	MALAGA	14.30	598
523580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
29770283	GOMEZ	LUJAN	RAFAELA	EDUCACION Y CIENCIA	HUELVA	18.07	381
815935	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
30203323	GOMEZ	MARTIN	M. PILAR	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	CORDOBA	13.34	853
681425	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
31230807	GOMEZ	MOLINA	JUANA MARIA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	CADIZ	19.80	308
507080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
27301874	GOMEZ	RINCON	JOSE MANUEL	AGRICULTURA Y PESCA	SEVILLA	13.10	854
527355	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						D.G. AGRICULTURA GANADERIA Y MONTES
821394	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						
24083485	GOMEZ	RODRIGUEZ	M. JOSEFA	CULTURA	GRANADA	18.00	442
75428057	GOMEZ	RODRIGUEZ	NATIVIDAD	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	SEVILLA	19.07	355
528670	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						SECRETARIA GENERAL
29751853	GOMEZ	ROLDAN	ANA MARIA	HACIENDA Y PLANIFICACION	HUELVA	13.83	874
818465	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
28574371	GOMEZ	ROMAN	MARIA HUERTAS	AGRICULTURA Y PESCA	SEVILLA	20.00	189
517015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 31

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
31243723	GOMEZ	VAZQUEZ	CARMEN	19,57	325
521385	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
27249870	GONGORA	PEREZ	MANUEL FRANCISCO	13,83	703
625535	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
31234783	GONZALEZ	ALMEIDA	JUANA MARIA	14,88	519
690780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ
28589988	GONZALEZ	GARCIA	MARIA DEL CARMEN	17,03	401
818178	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
28694017	GONZALEZ	GIL	EULOGIO	20,00	157
511597	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		D. GRAL. DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS
28570083	GONZALEZ	GOMEZ	MARIA ANTONIA	20,00	114
798140	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION GRAL. CONSERVACION NATURALEZA
28463251	GONZALEZ	HOYO	CONCEPCION	19,30	341
620225	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS
27283848	GONZALEZ	JIMENEZ	MARIA DOLORES	20,00	116
524185	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	PRESIDENCIA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
31240678	GONZALEZ	MARIN	MARIA ROSA	15,97	444
890780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ
25997988	GONZALEZ	MARTINEZ	MIGUEL ANGEL	13,90	882
551280	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
25982842	GONZALEZ	MUÑOZ	FRANCISCA	13,83	784
632882	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
25082155	GONZALEZ	PALOMO	JOSE ANTONIO	14,00	855
694035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 32

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNÍ	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
34070544	GONZALEZ	RAMOS	MODESTO JOSE	20,00	20
822238	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		
	SECRETARIA CONSEJERO		SEVILLA		
27234472	GONZALEZ	RISTORI	MARIA JOAQUINA	14,00	658
403381	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		
	DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA		ALMERIA		
25862408	GONZALEZ	RODRIGUEZ	ENCARNACION	14,07	641
615250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA		GRANADA		
28687401	GONZALEZ	RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO	14,46	573
511980	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		
	DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES		SEVILLA		
27495771	GONZALEZ	SALVADOR	MARIA VIRTUDES	13,80	710
407618	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	CULTURA		
	MUSEO		ALMERIA		
24208824	GONZALEZ	SELVA	M. AMELIA	16,87	404
618775	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	HACIENDA Y PLANIFICACION		
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA		GRANADA		
31638585	GONZALEZ	VELAZQUEZ	JUAN ANTONIO	14,14	622
775000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA		
	INST. BACH. N-5		JEREZ DE LA FRONTERA		
28467888	GORDILLO	HERNANDEZ	ROSARIO	20,00	255
512205	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		
	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD		SEVILLA		
30435831	GRACIA	DIAZ	M. DEL MAR	14,10	635
507375	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA		
28357822	GRANERO	MAGARIÑO	JOSE ANTONIO	20,00	34
518160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION		
	DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA		SEVILLA		
28585848	GRANJA	BOLADO	TERESA	17,54	390
526870	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		
	SECRETARIA GENERAL		SEVILLA		
80127137	GUERRERO	JIMENEZ	DIEGO	20,00	83
615020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG. : 33

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
30483292	GUERRERO	LEON	JOSEFA	20,00	218
815020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
28182548	GUILLEN	MOYA	ENCARNACION	20,00	117
818770	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
52540009	GUIRAO	EXPOSITO	JUAN ALFONSO	15,37	478
515815	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
702090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CASTEJON	PILAR	15,00	499
7285488	GUISADO	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	SECRETARIA GENERAL	
31217001	GUTIERREZ	DE LA TORRE	FRANCISCO	15,90	448
890760	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ	
08959312	GUTIERREZ	MARTIN	MARIA CONCEPCION	20,00	262
804982	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
28002351	GUTIERREZ	MOLINA	ANA	15,80	454
892695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
25992038	GUTIERREZ	MORENO	JUAN CARLOS	13,77	715
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
24224765	GUZMAN	GUERRERO	MERCEDES	20,00	56
892045	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA	
28003308	GUZMAN	NARVAEZ	JOSE MARIA	13,80	708
815725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
12362568	HARO	CORTES	M. PILAR	19,10	348
403615	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	GOBERNACION	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
27270881	HARO	PEREZ	JUAN PEDRO	20,00	27
518075	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 34

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
27510287	HERAS	MARTINEZ	ROSA DE LAS	19.44	331
512550	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
28008948	HERMOSO	TORRES	JULIAN	13.80	707
515840	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
24184192	HERNANDEZ	ALVAREZ	JUAN JOSE	14.30	801
892050	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
29785388	HERNANDEZ	CANDILEJO	RAFAEL ANTONIO	13.47	802
409820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
32658721	HERNANDEZ	MAZA	FRANCISCO	20.00	40
403770	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
24292437	HERRERA	GARCIA	LEOCADIA	13.10	850
835160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
27488035	HERRERA	GARCIA	TRINIDAD	16.84	405
522350	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
52575447	HERRERA	JIMENEZ	JUAN EVARISTO	13.20	915
694035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA
30538498	HERRERA	ROSAS	LEONOR	14.83	520
891425	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
80129288	HERRADOR	MEDINA	MIGUEL	13.17	921
821705	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
28013914	HIDALGO	CRUZ	MA. DEL CARMEN	13.33	857
551280	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
80131548	HIDALGO	GOMEZ	ANDRES	14.43	575
625625	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 35

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28582979	HIDALGO	SANTANA	ROSA MARIA	15,83	453
822805	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO			
	D. G. COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIO	SEVILLA			
27338948	HIEDRA	CANTERO	GEMA M.	13,23	897
810304	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES			
	HOGAR ESCOLAR BEATRIZ ENRIQUEZ	CORDOBA	COROBA		
28721078	HITA	VEGA	MONTSERRAT	20,00	22
619615	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		
	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	SEVILLA			
29778854	HOLGADO	FERNANDEZ	ANTONIO	13,73	727
818485	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	HACIENDA Y PLANIFICACION		
	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA				
08785712	HOLGUIN	PEDRAJAS	DEMETRIO ANTONIO	20,00	39
508105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA				
30041849	HORNERO	RODRIGUEZ	ENCARNACION	20,00	33
891420	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA				
28000371	HUETE	COLMENERO	JUAN CARLOS	13,24	888
403032	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		
	DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN				
25983931	HURTADO	MARTINEZ	JUAN CARLOS	16,04	439
404380	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	GOBERNACION		
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN				
29478277	INFANTES	RODRIGUEZ	M. TERESA	14,26	608
888075	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA				
28870278	IZQUIERDO	NAVAJAS	ARACELI	20,00	291
525430	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO			
	DIRECCION GRAL. DE COOPERAT. Y EMPLEO	SEVILLA			
28773688	JALDON	MILLAN	M. ISABEL	20,00	159
632780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		
	GERENCIA PROVINCIAL				
28878072	JESUS	PAREJA	MARIA DEL CARMEN	20,00	158
508440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 36

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DN1	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
25300053	JIMENEZ	BORREGO	PURIFICACION F.	20,00	242
815495	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
39877867	JIMENEZ	CORRALIZA	JUANA	18,97	358
403381	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA	
25954212	JIMENEZ	DE LA CASA	CAPILLA	15,96	445
404380	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	GOBERNACION	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
31858468	JIMENEZ	DELGADO	ALFONSO	13,30	868
513035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
24175818	JIMENEZ	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	13,53	788
815281	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
80113259	JIMENEZ	GARCIA	FCO. DE PAULA	13,33	859
604058	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	D.G. DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA	
08230570	JIMENEZ	GORDO	MANUEL	15,27	478
615725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
25985557	JIMENEZ	LOPEZ	CATALINA	15,44	472
818775	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
30513255	JIMENEZ	MARMOL	PABLO JAVIER	13,27	870
403258	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA	
30497310	JIMENEZ	MARTIN	RAFAEL	20,00	66
618175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
25978733	JIMENEZ	MILLA	JOAQUINA	20,00	7
618125	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
24188889	JIMENEZ	PALMA	INMACULADA	20,00	5
818775	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 37

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		

25075881	JIMENEZ	PEREZ	FELISA	20,00	208
536287	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		
	D. G. EDUC. COMPEN. Y PROM. EDUCATIVA				
30508278	JIMENEZ	POZO	MARINA	13,24	885
825825	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA				
24285318	JIMENEZ	RAMOS	ANTONIO	13,37	837
835160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		
	CENTRO BASE DE MINUSVALIDOS				
79234113	JIMENEZ	REYES	ROSA MARIA	14,20	617
518440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA		
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA				
36475728	JIMENEZ	TUDELA	GUADALUPE	13,20	914
825870	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
75214333	JIMENEZ	VIUDEZ	M. MAGDALENA	20,00	290
508480	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	FOMENTO Y TRABAJO		
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE ALMERIA				
26010732	JOYANES	MARTINEZ	MARIA DEL CARMEN	13,50	797
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN				
75007720	JUAN	RUBIO	JUAN	18,43	422
682695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN				
27295912	JURADO	CANCELO	JOSEFA	13,93	671
525215	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		
	SECRETARIA GENERAL TECNICA				
30483658	LACALLE	FIMIA	JOSE ALFONSO	18,04	382
505685	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CULTURA		
	ALBERQUE JUVENIL				
28458798	LAFARQUE	GARCIA	MARIA MERCEDES	19,44	330
702090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	SECRETARIA GENERAL				
24208527	LAFUENTE	DUARTE	ANTONIA	20,00	96
408520	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	CULTURA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 38

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
24208508	LAFUENTE ADMINISTRATIVO	MORENO	M. CARMEN	19,30	339
406520	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
28872048	LAGLERA	VAZQUEZ	MARIA DEL CARMEN	20,00	288
526875	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA GENERAL	
52540843	LAGUIA	JORGE	JOSE	13,64	753
802851	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
30446383	LAGUNA	VALENZUELA	ANTONIO	13,60	770
500787	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
24210122	LAMILLA	DACAL	ROSA ISABEL	14,07	840
625680	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
25985711	LANZAS	CRUZ	ANTONIO	13,77	716
692695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
27293834	LARA	VENEGAS	LUIS ALBERTO	20,00	147
617200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
08908864	LARIOS	PORCEL	MANUEL	14,50	565
522350	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
48504035	LARRALDE	IBAÑEZ	M. ISABEL	20,00	181
892080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA	
25080895	LAURA	RAMIREZ	MANUEL	13,20	912
694035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA	
30486950	LAZARO	COLAS	M. CARMEN	15,00	498
508010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
25085558	LEAL	CASTILLO	CONCEPCION	13,40	821
523585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 39

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COO. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
31260889	LEON	BARCA	CARMEN	13,20	907
408115	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ			DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
25991521	LEON	DE LA TORRE	MARIA DEL CARMEN	13,13	937
635470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
28885898	LEON	NAVARRO	ROSARIO	13,90	685
528725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
28902887	LEON	PERAL	JOSE MANUEL	14,53	561
616145	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
43498953	LERMA	BARBA	JOSE ALBERTO	13,40	827
692045	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
26012336	LIETOR	FUENTES	LOURDES	13,04	974
523135	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
24240304	LINEARES	GOMEZ	ROSA MARIA	13,40	825
523385	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
24175932	LLORENTE	NOGUEIRAS	ANTONIO MANUEL	14,30	597
403298	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA
27280885	LLORENTE	PAREDES	MARIA DEL ROSARIO	20,00	280
527168	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
25076785	LOBATO	PEREZ	RAFAELA	14,13	824
694035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA
24203432	LOPEZ	AGUILAR	PENELOPE GUADALUPE	13,37	838
771705	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ SALUD MENTAL		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
24198805	LOPEZ	ALCALDE	ANTONIO MANUEL	18,57	415
692050	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-M2
FECHA : 24/08/80
NRO. PAG: 40

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

COO.P.T.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM.ORDEN
C. DESTINO	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
		PROVINCIA	LOCALIDAD		
75427584	LOPEZ	BADILLO	MANUEL	13.27	872
508195	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO			
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE SEVILLA	SEVILLA			
28571225	LOPEZ	COMA	INES MACARENA	19.63	323
302432	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	EDUCACION Y CIENCIA		
	INST.DE BACH. "SAN BLAS"		ARACENA		
27202988	LOPEZ	DOBON	MATILDE	14.70	532
522350	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	FOMENTO Y TRABAJO		
	DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE ALMERIA				
28670808	LOPEZ	DOMINGUEZ	MARIA TERESA	18.10	380
818145	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
25042707	LOPEZ	ESTEBAN	M. SOLEDAD	20.00	154
819330	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	HACIENDA Y PLANIFICACION		
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA				
24118933	LOPEZ	GALLEGO	ROBERTO	13.54	785
815247	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C.E.A. GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				
70321058	LOPEZ	GARCIA AJOFRIN	M. SOCORRO	20.00	168
508735	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA				
28472818	LOPEZ	GARCIA DE BEAS	MA. CARMEN	13.13	940
408003	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		
	CASA DEL DEPORTE				
52573232	LOPEZ	GUIRADO	FIDEL	14.37	583
884035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA				
31211608	LOPEZ	LOPEZ	MARIA LUZ	14.80	547
680780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ				
27494733	LOPEZ	MARTINEZ	CARMEN	20.00	9
403805	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	GOBERNACION		
	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA				
27525381	LOPEZ	PASTOR	PEDRO	13.07	958
800100	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES			
	C. MINUSVALIDOS GRAVEMENTE AFECTADOS	GRANADA			

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 41

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNÍ	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
75350672	LOPEZ	RODRIGUEZ	ANA MARIA	13,94	666
5252115	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
SECRETARIA GENERAL TECNICA					
31240038	LOPEZ	RODRIGUEZ	LUIS MANUEL	15,20	484
617755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HACIENDA Y PLANIFICACION	CADIZ	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ					
24135850	LOPEZ	RODRIGUEZ	M. DOLORES	19,10	349
403288	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	GRANADA	DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA	
DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA					
74712817	LOPEZ	ROMERA	M. CARMEN	13,86	897
510320	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO	GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE GRANADA					
31252077	LOPEZ	ROMEU	JOAQUIN	13,17	923
770705	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	ARCOS DE LA FRONTERA	DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ	
GEREN. COM. DE R.A. "CAMPIÑA DE CADIZ"					
23789880	LOPEZ	TARIFA	ELVIRA DOLORES	13,57	777
514725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AGRICULTURA Y PESCA	PEDRO-MARTINEZ	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA					
24227048	LOPEZ	TOVAR	JUAN DIEGO	18,04	440
713592	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	ARMILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
EXT. I.B. "FEDERICO GARCIA LORCA"					
27163628	LOPEZ	VISIEDO	MARIA	20,00	258
522345	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO	ALMERIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE ALMERIA					
28545062	LOPEZ	VITORIA	ENRIQUE	20,00	287
508440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA					
27247854	LOPEZ-GAY	BELDA	CARMEN	20,00	8
506745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	ALMERIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA					
30475862	LORA	CEREZO	SOLEDAZ	19,06	356
402580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	MALAGA	DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA	
DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA					
30487975	LORA	LOPEZ	JULIO SALVADOR	20,00	88
615018	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 42

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
29798724	LORENZO	FALCONET	M. TRINIDAD	20,00	24
510585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO			
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE HUELVA	HUELVA			
31638776	LORENZO	MORENO	MARIA ANGELES	20,00	59
505385	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA		
	UNIDAD CULTURAL	LORENZO	M. AMELIA	20,00	130
24085728	LOZANO	MALAGA	HACIENDA Y PLANIFICACION		
619335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CRISTOBAL	JOSE MANUEL	13,83	760
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	SEVILLA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		
52234772	LUCENILLA	CARO	DOLORES	13,17	928
508440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	SEVILLA	MEDINA-SIDONIA		
31241381	LUCERO	MERELO	MARIA MANUELA	20,00	148
770715	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		
	GEREN. COM. DE R.A. "MEDINA-SIDONIA"	BATUN	M. DOLORES	13,83	782
27288148	LUNA	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA		
511825	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIAZ	VIRGILIO	15,83	452
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	JAEN	HACIENDA Y PLANIFICACION		
24884709	LUQUE	FERNANDEZ	MARIA JOSE	20,00	215
604840	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		
C. I. D. A. CHURRIANA-CAMPANILLAS		LUQUE	PALOMA	20,00	97
25980210	LUQUE	MALAGA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		
619130	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARTIN	EDUCACION Y CIENCIA	14,44	574
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	SEVILLA	SEVILLA		
28714983	LUQUE	PADILLA	M. DOLORES	13,17	925
408842	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	CULTURA		
MUSEO ARTE CONTEMPORANEO					
24838318	LUQUE				
402590	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA					
28702864	LUQUE				
616145	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA					
18428904	LUQUE				
408745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 43

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
34016385	LUQUE TAR ADMINISTRATIVO	RODRIGUEZ	M. TRINIDAD	14,10	533
513780	AUXILIAR PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
25084528	MACIAS	INFANTES	ISABEL	14,77	525
825820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
27287418	MADRIGAL ADMINISTRATIVO	ALCANTARILLA	PURIFICACION	20,00	176
525755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
50949737	MADUEÑO	GOMEZ	ANA MARIA	13,83	706
510870	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO	CORDOBA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
27288182	MAGANA	PEREZ	TRINIDAD	16,27	429
508745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
27285037	MAILLO	VAZQUEZ	MARIA DOLORES	20,00	104
822335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION		VICECONSEJERIA
28780247	MALDONADO	GONZALEZ	ENCARNACION	20,00	237
508105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
24837246	MANCERA	JAI ME	JUAN MANUEL	20,00	149
832982	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA
30451217	MARIQUE	MORENA	JUAN DE DIOS	20,00	160
85020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
24120656	MANTAS	AVILA	M. JOSEFA	18,63	364
403289	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA
24182370	MARFIL	MARTINEZ	CELIA	13,33	858
892050	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
34002442	MARIN	GARCIA	MANUEL	15,13	482
514220	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			BAENA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 44

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
24177782	MARIN	GONZALEZ	EMILIA	20,00	192
510325	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO			
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE GRANADA	GRANADA			DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
75388854	MARIN	LOPEZ	JOSE	19,07	354
832805	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO			
	D. G. COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIO	SEVILLA			D. G. COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIO
74828282	MARIN	POZO	M. ANGELES	13,20	917
835180	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES			
	CENTRO BASE DE MINUSVALIDOS	GRANADA			GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
11808738	MARIN	VERGARA	M. PAZ	13,20	920
512753	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AGRICULTURA Y PESCA			
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	ALMERIA	LAUJAR DE ANDARAX		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
29790160	MARQUEZ	ABAD	IRENE	13,24	888
510580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO			
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE HUELVA	HUELVA			DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
75320351	MARQUEZ	GARCIA	FERNANDO	20,00	144
815835	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA			
	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA			DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
31247183	MARQUEZ	HERRERA	ADELA	16,00	443
513040	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ			
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ			DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
27305537	MARQUEZ	LOPEZ	ANTONIO	13,93	872
521150	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		
	DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA	SEVILLA			DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA
25321202	MARTIN	AVILES	EDUARDO	13,34	850
770785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		
	GEREN. COM. DE R.A. "ANTEQUERA"	ANTEQUERA			DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA
24195128	MARTIN	COCA	JOSEFA	13,83	704
682050	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA			GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
24178242	MARTIN	JIMENEZ	ENCARNACION	13,48	811
692045	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA			GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
24210710	MARTIN	MESA	BENJAMIN	14,70	530
821384	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	CULTURA		
	BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	GRANADA			

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 45

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
52082400	MARTIN	RAMOS	ANGEL	13,77	718
527790	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		
	DIRECCION GENERAL DE PESCA		SEVILLA		
28570697	MARTIN	RIANO	MARIA EUGENIA	15,23	483
527188	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		
	SECRETARIA GENERAL TECNICA		SEVILLA		
28861867	MARTIN	RODRIGUEZ	FRANCISCO JULIO	17,03	400
620225	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		
	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS		SEVILLA		
25071547	MARTIN	ROMERO	ELOISA	17,77	385
694035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA		MALAGA		
26001522	MARTINEZ	BUENDIA	SEBASTIAN	14,60	544
815725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN		JAEN		
26000852	MARTINEZ	CHICA	MIGUEL ANGEL	14,07	637
815735	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN		JAEN		
27505188	MARTINEZ	CIRERA	MARIA SOLEDAD	15,00	501
890175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA		ALMERIA		
25997231	MARTINEZ	DE DIOS	ELENA	14,24	609
515840	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN		JAEN		
25929484	MARTINEZ	GARCIA	MARIA LUISA	13,86	696
692695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN		JAEN		
31214083	MARTINEZ	GARCIA	MARIA ROSA	14,63	542
507080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ		CADIZ		
27491781	MARTINEZ	GARRIDO	JOSEFA	14,27	602
632380	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		
	GERENCIA PROVINCIAL		ALMERIA		
27498583	MARTINEZ	GOMEZ	MARIA DEL PILAR	19,30	338
621510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	EDUCACION Y CIENCIA		
	CENTRO DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS		ALMERIA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 46

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DN I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
25883273	MARTINEZ	GOMEZ	MARIA MILAGROSA	20,00	2
818125	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
45272581	MARTINEZ ADMINISTRATIVO	GONZALEZ	FRANCISCO	14,10	832
603471	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA		D.G. DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA
C. IN. Y D. HORT. "LA MOJONERA Y LA CAÑADA					
25886852	MARTINEZ	GUTIERREZ	FRANCISCO MIGUEL	14,97	503
618130	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
28004488	MARTINEZ	JIMENEZ	ANDRES	14,54	557
892895	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN					
25958896	MARTINEZ	LIEBANA	ANTONIO	20,00	93
551332	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
CENTRO INSPECCION VEHICULOS JAEN					
01899308	MARTINEZ	MARTINEZ	MARIA DEL ROSARIO	20,00	58
817465	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA					
28888470	MARTINEZ	MORENO	CARMEN MERCEDES	20,00	283
820458	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA
D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA					
28874380	MARTINEZ	NUÑEZ	MARIA JOSE	19,86	308
822405	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL					
28007184	MARTINEZ	ORTEGA	ALFONSO	15,40	475
892885	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN					
28711178	MARTINEZ	TELLEZ	MARIA JOSE	20,00	16
509195	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE SEVILLA					
25988808	MARTINEZ	WASMER	MANUEL	15,03	486
409224	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
BIBLIOTECA					
28708117	MARTINEZ DE SALINAS	RIVERO	TERESA	20,00	289
620830	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		SECRETARIA GENERAL ECONOMIA Y FOM.
SECRETARIA GENERAL ECONOMIA Y FOMENTO					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 47

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
25068333	MARTOS	BENITEZ	FLOR	19,77	310
615495	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
404360	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA			
25898398	MARTOS	JODAR	AZUCENA	20,00	256
404360	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
26005683	MARTOS	NAVARRO	ALICIA	13,87	687
690780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ	
26014114	MARTOS	RAMIREZ	MARIA DEL MAR	15,23	481
692895	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
28862809	MASSE	GOMEZ	MARIA DEL CARMEN	19,87	307
622744	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION GENERAL CALIDAD AMBIENTAL	
07453401	MATEOS	FERNANDEZ	EMILIA	13,04	972
513357	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		CADIZ	MEDINA-SIDONIA		
24814337	MAYOR	FERNANDEZ	M. NATIVIDAD	20,00	103
818335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
52520295	MAZUELA	JIMENEZ	ISABEL	18,27	376
408520	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
27497128	MEDINA	GONZALEZ	MARTA	14,37	585
508480	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
26003190	MEDINA	ORTEGA	DOLORES	13,93	673
632882	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
25977328	MEDINA	VILCHEZ	JUAN ANTONIO	13,47	805
615725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
27303002	MELEIRO	ESCOBAR	JOSE ANTONIO	14,68	537
508195	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE SEVILLA		SEVILLA			

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/80
NRO. PAG: 48

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
24204808	MELGUIZO	CARDONA	ANA MARIA	14,26	807
604427	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA		D.G.DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA
	CENTRO DE INV. Y DESARROLLO AGRARIO	GRANADA	GRANADA		
27298113	MELLADO	GARCIA	CARMEN MARIA	20,00	232
525580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		DIRECCION GENERAL DE CONSUMO
	DIRECCION GENERAL DE CONSUMO	SEVILLA	SEVILLA		
74824102	MEMBRILLA	RODRIGUEZ	ANTONIO JESUS	13,23	899
523385	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE GRANADA	GRANADA	GRANADA		
27285365	MENDEZ	FERNANDEZ	ELENA	20,00	263
527185	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA		
25884585	MENDEZ	MEJIAS	ROSA MARIA	13,56	780
825770	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN		
28078800	MENDEZ	OLIVA	CARIDAD	14,03	646
815250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA	GRANADA		
31326518	MENGUAL	JIMENEZ	MANUEL PASCUAL	17,80	384
507218	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	BIBLIOTECA PUBLICA	CADIZ	PUERTO DE SANTA MARIA [EL]		
31627138	MERA	HALCON	MARIA CARMEN	18,30	375
603623	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA		D.G.DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA
	EST. EXPERIMENTAL RANCHO DE LA MERCED	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA		
24198174	MERCADO	NIETO	JOSE LUIS	13,63	756
821404	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	ALBERGUE JUVENIL DE SIERRA NEVADA	GRANADA	MONACHIL		
28904272	MERCHAN	GUTIERREZ	EVA MARIA	13,03	980
804830	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		D.G.DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA
	C.INV.Y DES.AGRA." TORRES Y TOMEJIL"	SEVILLA	ALCALA DEL RIO		
05893480	MERINO	ACERO	RAFAEL	13,63	757
615250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA	GRANADA		
25981265	MERINO	GALIAN	RAMON	20,00	286
625785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 49

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

CDI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
52350402	MESA	RAYA	JOSEFA	13,14	933
504086	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		D.G.DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA
	CENTRO INV. Y DESARROLLO AGRARIO				
27272565	MESA	TEYSSEYRE	ALFREDO	14,94	508
406888	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	ALBERGUE JUVENIL				
27279398	MESA	TEYSSEYRE	MARIA DEL CARMEN	20,00	123
523215	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA		SEVILLA		
24886569	MIGUEL	GALLEGO	M. JOSEFA	13,87	744
523585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE MALAGA				
29782030	MILLAN	ROMERO	FRANCISCA	20,00	49
615936	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA				
30545255	MINGUEZ	LUQUE	JUAN CARLOS	15,14	489
797850	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	CASA DEL DEPORTE				
30438980	MIRANDA	CORDOBA	JUANA	13,37	833
514538	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	LABORATORIO SANIDAD Y PRODUC. ANIMAL				
80131851	MIRANDA	JURADO	JOSE	13,20	913
834875	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
	CENTRO BASE DE MINUSVALIDOS				
30443377	MODELO	MARTINEZ	ALBERTO	13,96	863
408305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA				
75435373	MOGUER	PEREA	MA. CARMEN	14,53	559
408633	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	BIBLIOTECA PUBLICA				
74900801	MOLERO	CABRERA	CARMEN	13,90	684
512380	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	CULTURA		
	UNISPORT				
28008777	MOLINA	CABALLERO	MARIA AURELIA	13,80	879
592895	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 50

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
24292430	MOLINA	EXPOSITO	M. ASCENSION	20,00	285
615245	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
29778448	MOLINA	GALVEZ	JOAQUIN	19,80	324
520290	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA	
26470455	MOLINA	MATARAN	MANUEL	13,13	943
894035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA	
29083519	MOLINA	OLLER	RAMON	13,96	662
623580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
27214554	MONTERO	GARCIA	ANA	13,04	973
635470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
CENTRO BASE DE MINUSVALIDOS					
27287871	MONTERO	LOPEZ	OLIVIA	20,00	225
512305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	
27295608	MONTERO	LOPEZ	YOLANDA	19,80	309
622155	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	VICECONSEJERIA	
25986057	MONTES	GARCIA	ISABEL	20,00	102
882895	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
24884407	MONTES	LOPEZ	FRANCISCA	17,63	388
407263	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
26454088	MONTORO	COBO	MARIA LUISA	16,27	428
802628	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
INST. DE BACH."SANTISIMA TRINIDAD"			BAEZA		
25980268	MONTORO	LOPEZ	ANTONIO JAVIER	14,36	589
892695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
25980440	MONTOYA	CRUZ	PILAR	14,87	513
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D. G. DE FUNCION PUBLICA
=====

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRD. PAG: 51

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DN1	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
29773376	MORA	ALFONSO	ROCIO	20,00	203
632780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA	
31224805	MORA	MARTELO	MARIA CARMEN	20,00	200
890780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ	
28707954	MORAL	RAMIREZ	MARIA DEL CARMEN	20,00	241
622155	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	VICECONSEJERIA	
28689207	MORALES	CABALLERO	DOLORES	14,80	523
756620	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	
INST. F. PROF. "SALTES"			PUNTA UMBRIA		
27492697	MORALES	FERNANDEZ	M. ENCARNACION	20,00	209
403381	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA JUDICIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA	
DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA			ALMERIA		
06548071	MORALES	LAMAS	JOSE MIGUEL	13,06	970
409028	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
INSTALACION DEPORTIVA TIRO OLIMPICO			CAMAS		
25071168	MORALES	MANCHADO	YOLANDA	20,00	269
506010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA			MALAGA		
25888870	MORALES	MARIN	CONSUELO	13,46	809
523160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE JAEN			JAEN		
52131068	MORALES	MORENO	M. DOLORES	13,86	694
513755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA			CORDOBA		
28879204	MORENO	CARO	MARIA CONSOLACION	15,43	473
625820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA			MALAGA		
46334782	MORENO	CASTILLA	FERNANDO	13,84	700
763441	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
CENTRO COLABORADOR UNED			SEVILLA		
28705615	MORENO	DONAIRE	ANTONIO	15,14	491
528510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DIRECCION GENERAL DE URBANISMO	
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO			SEVILLA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 52

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28238418	MORENO	FRANCISCO	GLORIA	20,00	257
528360	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	SECRETARIA GENERAL TECNICA		SEVILLA		
25952419	MORENO	GARCIA	PEDRO	16,54	416
615250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA		GRANADA		
33365825	MORENO	MARTIN	M. TRINIDAD	14,07	636
509760	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	FOMENTO Y TRABAJO		
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE MALAGA		MALAGA		
25988538	MORENO	ORTIZ	LUISA	13,47	800
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN		JAEN		
52238822	MORENO	PAREJO	MIGUEL LUCAS	13,36	845
509195	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE SEVILLA		SEVILLA		
28000917	MORENO	RAMIREZ	MARIA DEL CARMEN	13,73	729
81811076	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	CULTURA		
			JAEN		
24168593	MORENO	ROJAS	ANA	13,27	877
692045	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA		GRANADA		
52264810	MORENO	VELEZ	MARIA ASUNCION	20,00	14
512105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		
	D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL		SEVILLA		
28465195	MORENO	VERA	MARIA DEL CORAL	20,00	277
623020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		
	VICECONSEJERIA		SEVILLA		
31237058	MORGADO	GARCIA	JUAN CARLOS	20,00	191
522580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO		
	DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE CADIZ		CADIZ		
28862513	MORILLO	DIAZ	MANUEL	14,63	543
622587	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		
	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION		SEVILLA		
30482401	MORTE	MONTORO	M. AMPARO	20,00	43
507375	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/80
NRO. PAG: 53

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		

52521389	MOYA	CASTILLA	M. CARMEN	18,43	368
600805	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
INST. BACH. "VIRGEN DE LA CARIDAD"		LOJA			
27523901	MOYA	CASTILLO	ADELA	17,00	402
508745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA					
24175847	MOYA	DEL CUERPO	M. JOSE	20,00	238
615250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA					
24172815	MOYA	SANCHEZ	JOSE SEBASTIAN	15,40	474
521800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE		ARMILLA			
28882032	MUÑOZ	ESCUDERO	ANGELA	20,00	108
511825	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETARIA GENERAL TECNICA					
25970331	MUÑOZ	FUENTES	M. SOLEDAD	13,50	794
891435	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA					
50408053	MUÑOZ	MARTIN	ALICIA	19,46	329
528552	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		SECRETARIA DEL PRESIDENTE DE LA A.M.A
SECRETARIA DEL PRESIDENTE DE LA A.M.A.					
74628913	MUÑOZ	MARTINEZ	AURELIO	18,53	367
507765	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA					
25955884	MUÑOZ	PERALTA	JUANA	13,07	961
894035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA
GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA					
26017146	MUELA	GARCIA	JESUS JUAN	13,30	861
403032	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN					
31222327	MURES	AZNAR	JUAN CARLOS	14,93	509
505413	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
MUSEO					
25969464	MURGADO	ARMENTEROS	MARIA INES	20,00	12
404360	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 54

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28582613	MURILLO	DURAN	AMELIA	14,96	504
402940	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA		SEVILLA		
34071159	MURUBE	BEGINES	INMACULADA	14,90	510
826315	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA		SEVILLA		
25988907	NARVAEZ	FERNANDEZ	MANUEL	14,37	584
551260	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE JAEN		JAEN		
34002260	NAVARRO	BAENA	MANUEL	13,20	916
523380	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE GRANADA		GRANADA		
24074920	NAVARRO	GARCIA	JOSEFA	14,47	572
525215	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		SECRETARIA GENERAL TECNICA
	SECRETARIA GENERAL TECNICA		SEVILLA		
28783775	NAVARRO	MENA	ISABEL	20,00	294
508105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA		HUELVA		
24202201	NAVARRO	MONTES	RAFAEL	15,27	479
787800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	CASA DEL DEPORTE		GRANADA		
24198095	NAVARRO	POLO	ANTONIO	13,63	765
892050	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA		GRANADA		
31236079	NAYA	ALBA	FRANCISCO JOSE	15,87	450
690780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ
	GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ		CADIZ		
18932460	NEBOT	GOMEZ	MIGUEL	13,34	854
510325	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE GRANADA		GRANADA		
25971871	NEGRILLO	JIMENEZ	TRINIDAD	13,66	749
409224	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	BIBLIOTECA		JAEN		
25858400	NIÑO	OCAÑA	MARIA DE LOS ANGELES	15,80	456
892895	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN		JAEN		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 55

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
27292653	NIETO	CAMACHO	MARIA DOLORES	20,00	37
5261748	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		D. G. PLANIFICACION Y CENTROS
27257778	NIETO	ORTEGA	M. DEL CARMEN	15,90	449
617470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
25994032	NIETO-MARQUEZ	PUJANTE	MANUEL MIGUEL	15,08	495
404380	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
28545338	NOGALES	GARCIA	MARIA CARMEN	20,00	175
528815	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DIRECCION GENERAL OBRAS HIDRAULICAS
25078083	MUNEZ	ESTADES	SUSANA	14,40	578
625830	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
75700480	OCHOA	SOLANO	M. TERESA	14,67	534
604089	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		D.G. DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA
28553861	OLIVEROS	ROMAN	ROSA MARIA	20,00	132
511825	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
34011805	ORDOREZ	GOMEZ	FRANCISCA	20,00	35
615020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
30042853	ORDOREZ	LUQUE	GLORIA	20,00	150
618170	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
25974039	ORDUNA	CUBILLO	MARIA SERAFINA	19,40	333
527185	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
31230145	ORIHUELA	LOPEZ	MARIA PAZ	18,57	365
614785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
27261272	ORTA	GONZALEZ	EUSEBIO	16,33	428
690175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 56

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
28780946	ORTA	GUTIERREZ	M. CARMEN	20.00	299
404205	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GOBERNACION			
	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA			
24141710	ORTEGA	ALBA	MANUELA NICANORA	20.00	174
778380	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		
	CENTRO E. PROFESORES	GRANADA	BAZA		
25878310	ORTEGA	ARREBOLA	PEDRO	19.50	328
551255	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE JAEN	JAEN	JAEN		
31245573	ORTEGA	BOZA	FERNANDO	13.16	929
828315	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA		
24218105	ORTEGA	MOLINA	FELIPA	13.54	782
692045	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA	GRANADA		
31248820	ORTEGA	PEREZ	MARIA CARMEN	20.00	284
614785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ	CADIZ		
27283127	ORTEGA	RUIZ-LOPERA	MA. DEL PILAR	15.00	502
604830	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		
	C. INV. Y DES. AGRA. "TORRES Y TOMEJIL"	SEVILLA	ALCALA DEL RIO		
74832099	ORTEGA	SANCHEZ	ANTONIO	13.26	880
510325	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO		
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE GRANADA	GRANADA	GRANADA		
27244786	ORTEGA	TIJERAS	MARIA	19.50	327
508480	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	FOMENTO Y TRABAJO		
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		
25961088	ORTEGA	TITOS	ANA MANUELA	16.67	411
551280	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE JAEN	JAEN	JAEN		
50150898	ORTEGA	VISTER	RAQUEL	19.10	353
798250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO DE ESTADISTICA DE ANDALUCIA		
	DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA	SEVILLA	SEVILLA		
27288881	ORTIZ	BERMUEZ	MANUEL	16.36	424
527186	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 57

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28456918	ORTIZ	DONCEL	MARIA LOURDES	14,43	576
692685	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
24187482	ORTIZ	MARTOS	YOLANDA MARIA	20,00	141
512765	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		CUEVAS DEL ALMANZORA		
28873793	ORTIZ	PEREZ	LUCIA DOLORES	20,00	295
4616145	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA		SEVILLA		
28669609	ORTIZ-REPIISO	ROMERO	GLORIA NATIVIDAD	20,00	236
820220	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS
	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS		SEVILLA		
28875811	OVIEDO	MAESTRE	MARIA LUISA	19,67	321
525365	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		DIRECCION GENERAL DE TRABAJO
	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO		SEVILLA		
28857725	PADILLA	BLANCO	MARIA DOLORES	20,00	204
518065	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION		D.G. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL Y JUSTICIA
	D.G. GRAL. ADMINISTRACION LOCAL Y JUSTICIA		SEVILLA		
26003522	PADILLA	DEL MORAL	JOSE ENRIQUE	15,17	487
520557	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN
	DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN		JAEN		
30496518	PADILLA	GOMEZ	MARCIAL	13,53	790
714765	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	CENTRO U.N.E.D.		CORDOBA		
75415499	PALACIO	MARTIN	MA. DEL VALLE	13,43	818
513755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA		
75421860	PALLARES	ROMAN	MARIA NIEVES	20,00	276
526148	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		D. G. PLANIFICACION Y CENTROS
	D. G. PLANIFICACION Y CENTROS		SEVILLA		
75402721	PALMA	LEDESMA	MA. DOLORES	14,57	551
527830	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DIRECCION GENERAL ARQUITECT. Y VIVIENDA
	DIRECCION GENERAL ARQUITECT. Y VIVIENDA		SEVILLA		
43408904	PALMA	LIGERO	M. DOLORES	20,00	166
818335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA		MALAGA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 58

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
75673769	PALOMAR	SANCHEZ	EDUCACION Y CIENCIA	14,87	517
796830	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CABRA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
INST. F. PROF. "FELIPE SOLIS"					
24890199	PARDO	TORREMOCHA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	14,03	845
894035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MALAGA		GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA
GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA					
28895898	PADES	GALLARDO	FOMENTO Y TRABAJO	14,30	598
523805	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE SEVILLA					
27435289	PARRAGA	ROS	AGRICULTURA Y PESCA	20,00	28
621475	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA		VICECONSEJERIA
VICECONSEJERIA					
26005718	PARRAS	PANCORBO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	13,97	857
692695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	JAEN		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN					
28668297	PASCUAL	DOMINGUEZ	EDUCACION Y CIENCIA	16,10	434
604982	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
INST. BACH. "MARTINEZ MONTANES"					
25968769	PAULANO	COBO	FOMENTO Y TRABAJO	13,23	896
523135	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	JAEN		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE JAEN					
25083334	PAVON	BOYERO	HACIENDA Y PLANIFICACION	20,00	137
819330	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA					
79222179	PAVON	RUIZ	AGRICULTURA Y PESCA	13,50	795
604058	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CABRA		D.G. DE INVESTIGACION Y EXT. AGRARIA
C. CAP. Y EXP. AGRARIA CABRA-PRIEGO					
25058074	PEÑA	BERROCAL	FOMENTO Y TRABAJO	13,48	808
523585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE MALAGA					
25068974	PEÑA	RODRIGUEZ	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	13,07	985
828315	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETARIA GENERAL TECNICA					
30450045	PEÑAS	GARCIA	HACIENDA Y PLANIFICACION	20,00	54
818175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CORDOBA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 58

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
34011181	PEDROSA	ESPEJO	ANTONIA	13,57	776
513755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
26000021	PERAGON	RUIZ	JESUS	13,03	975
523135	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
25945415	PERALES	SOLIS	MANUEL	20,00	171
407005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
75420404	PERALIAS	PARRILLA	MARIA DEL PILAR	20,00	165
525950	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
26738730	PERALTA	ARMENTEROS	MARIA DEL CARMEN	16,50	418
632695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
05898013	PERALTA	RAMIREZ	MANUEL	20,00	23
403910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
26005228	PEREIRA	CHICA	RAFAEL	13,40	819
789770	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
29767521	PEREIRA	SANCHEZ	CINTA	14,43	577
514925	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
29480025	PERERA	CASIÑAS	JOSE JAIME	13,50	796
409738	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
31622101	PEREZ	BRAVO	MANUEL	13,96	665
789745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ
32849892	PEREZ	HIGUERO	MARIA DOLORES	13,53	787
406115	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
27519598	PEREZ	JIMENEZ	MERCEDES	20,00	271
508745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 60

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
28688954	PEREZ	LAZPIUR	MARIA ISABEL	20,00	118
618800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HACIENDA Y PLANIFICACION	SEVILLA		D.G. TRIBUTOS E INSPECCION TRIBUTARIA
24208868	PEREZ	LOPEZ	M. CONCEPCION	16,83	406
404085	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GOBERNACION	GRANADA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
27273805	PEREZ	MARQUEZ	ELVIRA	20,00	231
518545	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GOBERNACION	SEVILLA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
28575478	PEREZ	MARTINEZ	ALFREDO	20,00	213
694865	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	SEVILLA		GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA
28563074	PEREZ	MILLA	EULALIA	20,00	25
525950	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
23222603	PEREZ	ORTEGA	JUANA	17,17	398
614580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	ALMERIA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
24185480	PEREZ	PAREJO	AMALIA	15,64	464
521800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO	ARMILLA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
28795547	PEREZ	PORTELA	ROSA CINTA	13,37	835
521720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO	HUELVA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
29083131	PEREZ	RODRIGUEZ	M. PILAR	13,70	733
682050	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GRANADA		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
25577559	PEREZ	SILES	GERMAN	14,27	604
702090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	SEVILLA		SECRETARIA GENERAL
30498952	PEREZ	TORRONTERAS	FRANCISCA	20,00	61
205822	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	CORDOBA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
INST. POL. FORM. PROF. "MAIMONIDES"					
74498838	PICAZO	CUARTERO	FRANCISCO	14,34	591
633510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	ARMILLA		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
RESIDENCIA DE PENSIONISTAS					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 61

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COO.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD			
20803704	PICAZO	ROBLES	ALBERTO AMADO	13,27	878
510325	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO			
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE GRANADA	GRANADA			
31331844	PICAZO	SANCHEZ	JUAN L.	14,10	829
505807	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ			
	ALBERGUE JUVENIL				
27265682	PIMENTEL	ASENSIO	PILAR	20,00	246
522345	AUXILIAR	FOMENTO Y TRABAJO			
	DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE ALMERIA	ALMERIA			
28872803	PINO	GARCIA	MARGARITA	20,00	268
511980	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CULTURA			
	DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	SEVILLA			
28684248	PLA	CUEVAS	ANA	20,00	265
512298	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA			
	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES				
42462981	PLACIDO	SUAREZ	MAGDALENA	19,70	319
528576	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA			
	CENTRO DE ESTUDIOS TERRITOR. Y URBANOS	SEVILLA			
28659598	POLO	VARGAS DE MACHUCA	FRANCISCO	20,00	196
518180	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA			
	DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA				
29777343	PONCE	MARQUEZ	CONSOLACION	20,00	26
618465	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA			
	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA				
24207978	PORTERO	GOMEZ	ROSA MARIA	14,33	594
510325	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO			
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE GRANADA	GRANADA			
24224588	POVEDANO	GARRIDO	JOSE MANUEL	13,83	702
507780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA			
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA				
28000989	POZO	GARCIA	FRANCISCA	13,03	981
521820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN			
	CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE	JAEN			
24292274	PRIEGO	SERRANO	MERCEDES	20,00	129
618770	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HACIENDA Y PLANIFICACION			
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA			

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRD. PAG: 62

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
OO.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
0460730	PRIEGO	VERAS	AMALIA	20,00	53
615020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA					
8467216	PRIETO	DELGADO	JUAN JOSE	20,00	121
821550	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		VICECONSEJERIA
ICECONSEJERIA					
8674439	PRIETO	HIGUERAS	MA. LUISA	13,07	966
409087	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
CONJUNTO ARQUEOLOGICO DE ITALICA					
24182003	PRIETO	PRIETO	ISABEL	20,00	107
507785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA					
30483515	PRIETO	TORRES	M. CELIA	20,00	193
507370	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA					
24187392	PUERTAS	MARTINEZ	PIEDAD	13,26	881
506440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA					
24112487	PUERTAS	PEREZ	M. ANGELES	14,54	558
602257	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
INST. BACH. "LA CARTUJA"					
24128774	PULIDO	SANCHEZ	GUILLERMINA	14,53	562
703070	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER		DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
CENTRO DE ACOGIDA A LA MUJER					
25939805	QUESADA	FERNANDEZ	JUAN	14,20	616
515640	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
31401626	QUIJANO	CABEZA	MARIA CARMEN	13,26	883
403089	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ
DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ					
25899528	QUINTERO	AVILA	DANIEL	13,60	766
551260	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE JAEN					
08984183	RAMIREZ	CANO	M. ISABEL	13,13	946
884035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA
GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-M2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 63

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
25106658	RAMIREZ	ENRIQUEZ	DOLORES	13,30	865
523555	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO	MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
404380	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LOPEZ	GOBERNACION	16,63	413
25997081	RAMIREZ	JAEN	MARIA JOSEFA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
31234782	RAMIREZ	RIOS	MARIA ANGELES	15,23	482
617755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
75123738	RAMIREZ	SANCHEZ	ANTONIO	13,10	948
403032	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN
25991922	RAMIREZ	TORRES	DOLORES	13,30	862
621129	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
31243052	RAMOS	GARCIA	CARMEN	19,73	314
600160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
1.B. "RAFAEL ALBERTI"			CADIZ		
27301485	RAMOS	RUIZ	CONCEPCION	19,43	332
528815	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DIRECCION GENERAL OBRAS HIDRAULICAS
28001885	RAYA	GRANADOS	INMACULADA	14,57	549
819130	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
28476839	RAYA	LOPEZ	MARIA	14,73	528
520557	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN
74623148	RAYA	RODRIGUEZ	M. JOSE	20,00	162
RESIDENCIA ESCOLAR DE EEMM.		GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
24126859	REVELLES	SUAREZ	M. LEONOR	20,00	105
797030	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
523385	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	GRANADA		
28882462	REYES	CARMONA	CONCEPCION	14,47	571
798250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO DE ESTADISTICA DE ANDALUCIA		DIRECCION INST. ESTADISTICA ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 64

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD			
26450828	REYES	LORITE	FRANCISCA	14,93	507
822545	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER		DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
CASA RESIDENCIA GUADALETE			BAEZA		
10049857	RICO	GGARCIA	NIEVES	14,27	603
802151	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
INST.F.P."ACCI"			GUADIX		
25997778	RICO	PALOMINO	MANUEL	13,98	660
515840	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN			JAEN		
26708308	RIEGO	ROMERO	JUAN JOSE	19,14	346
512288	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES			SEVILLA		
31601411	RINCON	AGUILAR	MARIA JOSE	20,00	198
510010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE CADIZ			CADIZ		
31832189	RINCON	PAREJA	MARIA CARMEN	13,50	791
614785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ			CADIZ		
30507338	RIO	PEREZ	MARIANO DEL	13,34	851
403258	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA
DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA			CORDOBA		
31253737	RIPOLL	GARCIA	CATALINA	20,00	158
614785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ			CADIZ		
30437895	RIVERO	NAVARRETE	MARIA INMACULADA	20,00	234
622805	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		D. G. COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIO
D. G. COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIO			SEVILLA		
31607085	ROBLES	FERNANDEZ	MARIA PILAR	13,97	658
406115	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ			CADIZ		
25989123	ROBLES	MARTINEZ	RITA	20,00	1
551255	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE JAEN			JAEN		
24282058	ROBLES	RODRIGUEZ	JESUS	20,00	85
815250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA			GRANADA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 65

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
25047588	ROBLES	TEIGEIRO	CELIA	20,00	220
619335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MALAGA	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
28682243	RODRIGUEZ	BENITEZ	ANA MARIA	20,00	81
620020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA	INTERVENCION GENERAL	
30489380	RODRIGUEZ	CARMONA	M. NIEVES	20,00	95
625830	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
25985725	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	FCO. JOSE	13,30	867
788910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
24138571	RODRIGUEZ	FUENTES	MATILDE MARIA	14,30	599
605242	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	GRANADA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
INST. BACH. "ANGEL GANIVET"					
28862392	RODRIGUEZ	GARCIA	DOLORES TRINIDAD	20,00	207
635150	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA DEL PRESIDENTE DE LA A.M.A	
29783775	RODRIGUEZ	GARROCHENA	M. ROSARIO	20,00	184
688075	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA	
28874395	RODRIGUEZ	GONZALEZ	MANUELA	16,07	437
621182	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
ARCHIVO HISTORICO					
34001597	RODRIGUEZ	JIMENEZ	JUAN	13,13	941
635160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA	
CENTRO BASE DE MINUSVALIDOS					
24152917	RODRIGUEZ	LEYVA	GOBERNACION	20,00	69
403605	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	ALMERIA	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	
28872314	RODRIGUEZ	LOPEZ	ENRIQUE	17,20	397
617200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA					
28482541	RODRIGUEZ	MAGRO	LUISA	15,60	466
512205	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	
DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 66

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28899005	RODRIGUEZ	MARTIN	CATALINA	15,87	451
617200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
26003260	RODRIGUEZ	MARTINEZ	RAUL	14,17	618
520557	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN
31224770	RODRIGUEZ	MORENO	JUAN ANTONIO	13,64	751
632482	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ
51659630	RODRIGUEZ	ORTEGA	ANA MARIA	13,36	843
408633	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
30476684	RODRIGUEZ	PEIDRO	M. AUXILIADORA	15,70	461
617200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
28478038	RODRIGUEZ	RUIZ	ANA MARIA	19,64	322
619830	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO
34040838	RODRIGUEZ	RUIZ	MARIA GRACIA	13,23	898
693885	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA
29757263	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANA MARIA	17,27	398
615835	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
28470192	RODRIGUEZ	TOVAR	JULIAN	13,23	894
508440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
31225478	RODRIGUEZ-SANCHEZ	WAGNER	PILAR	16,10	435
614795	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
25295173	ROJAS	CLARES	ANTONIO	20,00	254
615495	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
30522016	ROJAS	GARCIA	MAGDALENA	20,00	8
403910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA



PUBLICACIONES

ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

- Publicación en base al convenio de cooperación entre la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz de Administración Pública.
- Vehículo de investigación, análisis y divulgación de las fuentes y actividades jurídicas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin excluir aquellas otras materias que tengan que ver con el funcionamiento del Estado Autonómico o con las Instituciones de otras Comunidades Autónomas.
- Su contenido está dividido en siete Secciones: Estudios, Jurisprudencia, Crónica Parlamentaria, Documentos, Reseña Legislativa, Noticias de la Administración Autonómica y Bibliografía.

ISSN: 1130-376X.

Depósito Legal: SE.812-1990.

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Formato: UNE C5.

Venta en Librerías.

Suscripción anual (4 números):

4.000 Ptas. (IVA incluido).

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Apartado de Correos nº 100.000. 41071 Sevilla.

Tlfs.: (95) 421 40 55 y 421 74 53

Fax. (95) 421 02 89.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XII

viernes, 28 de septiembre de 1990

Número 81 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA.
Dirección: Apartado de Correos 100.000.- 41071 SEVILLA
Teléfonos: (95) 421 40 55 - 421 74 53

Fax: (95) 421 02 89
Talleres: Tecnographic, SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 1 de 2)

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 25 de septiembre de 1990, por la que se nombran Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Auxiliares Administrativas de la Junta de Andalucía. (Conclusión).

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-M2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 87

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD			
24225830	ROJAS	GUERRERO	LUIS	15,08	484
521585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
	CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE		ARMILLA		
25058728	ROLANDO	MORENO	EDUARDO	13,23	893
884035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA	
	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA		MALAGA		
30485238	ROLOAN	VERDEJO	EMILIA	20,00	165
815020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA		
30474483	ROMERA	BAREA	JUAN ANTONIO	20,00	188
815020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA		
24201335	ROMERA	MORON	JUANA	17,33	394
510320	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	
	DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE GRANADA		GRANADA		
28854214	ROMERO	AGUERO	ANA MARIA	20,00	262
527930	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA	
	DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA		SEVILLA		
30420804	ROMERO	BAENA	JOSEFA	14,70	531
881425	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA	
	GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA		
52281443	ROMERO	MARCELLO	CARMEN	20,00	274
523775	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA ADMON PUBLICA	
	INSTITUTO ANDALUZ DE LA ADMON. PUBLICA		SEVILLA		
30005114	ROMERO	MILLAN	M. LUISA	13,54	784
507375	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA		CORDOBA		
13772332	ROMERO	MORENO	ELISA	13,78	720
525870	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA		SEVILLA		
28537555	ROMERO	NAVARRO	ANA MERCEDES	18,88	382
788145	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCION GRAL.CONSERVACION NATURALEZA	
	DIRECCION GRAL.CONSERVACION NATURALEZA		SEVILLA		
28885724	ROMERO	ORTIZ	ANTONIO	15,20	485
521180	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA	
	DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA		SEVILLA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRD. PAG: 68

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DN1	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD			
30547352	ROMERO	PEREZ	JOSE	13,63	763
408310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CULTURA	CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA				
28858899	ROMERO	SANCHEZ	CARMEN	14,87	514
818145	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
31224839	ROMERO	VEGA	CONSUELO	14,57	552
408115	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CULTURA	CADIZ	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ				
27493521	ROS	SANCHEZ	INMACULADA	13,64	752
408305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CULTURA	CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA				
34070519	ROSA	SANCHEZ	ESPERANZA	20,00	70
518377	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GOBERNACION	SEVILLA	DIREC. GENERAL ORGANIZACION Y METODOS	
	DIREC. GENERAL ORGANIZACION Y METODOS				
33373075	ROSA	SANCHEZ	MARIA	13,54	783
894035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	MALAGA	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA	
	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA				
27497485	RUBIO	FERRER	MARIA INES	13,08	969
632682	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GRANADA	GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA	
	GERENCIA PROVINCIAL				
28008841	RUBIO	LOPEZ	PEDRO	14,38	587
892695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	JAEN	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN				
28579238	RUBIO	MACIAS	ROSARIO	14,04	644
702080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL	
	SECRETARIA GENERAL				
28787377	RUCIERO	PEREZ	ARACELI	20,00	134
404210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GOBERNACION	HUELVA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA				
30534608	RUIZ	CORTES	JUANA	13,16	930
821705	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y CIENCIA	CORDOBA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
	CENTRO DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS				
27298075	RUIZ	DE LA BANDERA	MARIA MERCEDES	20,00	74
404855	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GOBERNACION	SEVILLA	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA	
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 89

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
24147363	RUIZ	FERNANDEZ	ANDRES	20,00	143
408288	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CULTURA	GRANADA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
ARCH. HISTORICO DE LA REAL CANCELLERIA					
75214344	RUIZ	GUTIERREZ	NICOLAS	15,14	480
508745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA					
52522078	RUIZ	JIMENEZ	M. CARMEN	20,00	112
615250	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA					
28707478	RUIZ	LABRADOR	MARIA ESPERANZA	20,00	83
528355	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETARIA GENERAL TECNICA					
28672489	RUIZ	MARIN	MARIA MAGDALENA	20,00	268
528360	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECRETARIA GENERAL TECNICA					
27487881	RUIZ	MUÑOZ	MARIA ELOISA	20,00	17
690175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA					
25981818	RUIZ	PARDO	FRANCISCO LUIS	13,34	855
515840	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
74712980	RUIZ	RUIZ	AMPARO	20,00	188
618775	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA					
31819088	RUIZ	RUIZ	MARIA CARIDAD	13,30	883
771405	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	INSTITUTO ANDALUZ SALUD MENTAL		GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA					
24204088	RUIZ	SAEZ	M. JOSE	13,50	792
514335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA					
25981140	RUIZ	SANCHEZ	CESAR	13,63	761
515840	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
31238008	RUIZ	SANCHEZ	FLORA MARIA	13,27	871
522555	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE CADIZ					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 70

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

ONI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
25973495	RUS	VARGAS	FRANCISCO JOSE	16,50	417
403032	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN
	DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN				
27299055	RUZ	SANCHEZ	JOSEFA	20,00	199
518185	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION		DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA
	DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA		SEVILLA		
28678943	SABIO	PAZO-PARGAS	JULIA ESTHER	15,70	458
527930	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA
	DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA		SEVILLA		
31214285	SACALUGA	MADRID	MARIA CARMEN	20,00	57
507080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ				
28686349	SAEZ	GALINDO	JUAN CARLOS	20,00	247
616140	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA				
75084582	SALAZAR	MARTOS	MARIA	20,00	180
403915	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA				
75739075	SALAZAR	SANCHEZ	ANA	13,57	778
507080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ				
29479125	SALGUEIRO	GONZALEZ	MERCEDERS	20,00	122
602390	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
	INST. DE FORM. PROF. "LEON ORTEGA"		AYAMONTE		
28679620	SALGUERO	RODRIGUEZ	AMALIA	20,00	153
525850	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL				
28669282	SALINAS	VARGAS	FRANCISCO JAVIER	20,00	267
526415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		D.G.CONSTRUCC.Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR
	D.G.CONSTRUCC.Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR				
28463222	SALMERON	ROJAS	PABLO	14,20	611
515880	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA		LINARES		
31828875	SALVADOR	PANAL	MARIA JESUS	14,53	583
408115	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ				

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-M2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 71

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
31251882	SAN ROMAN	CORDEIRO	LAURA	14,10	625
507090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
28867618	SANCHEZ	ALMANSA	MARIA DEL CARMEN	18,17	379
820225	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS
27510544	SANCHEZ	ALONSO	PEDRO JAVIER	19,94	304
890175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
28668170	SANCHEZ	ALVAREZ	ZAIDA	20,00	208
819800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		D.G. TRIBUTOS E INSPECCION TRIBUTARIA
618015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CABALLERO	MA. DOLORES	15,00	500
28718111	SANCHEZ	SEVILLA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		SECRETARIA DEL CONSEJERO
626015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARA	MAGDALENA	13,90	681
27522015	SANCHEZ	ALMERIA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
625535	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CASADO	MARIA JESUS	20,00	223
28871309	SANCHEZ	SEVILLA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		DIRECCION GENERAL DE CONSUMO
525580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COBOS	LOURDES	13,17	928
28866882	SANCHEZ	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		D.G. AGRICULTURA GANADERIA Y MONTES
527355	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DELGADO	MA. LUZ	14,30	800
622805	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		D. G. COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIO
31223708	SANCHEZ	ENRIQUEZ	ANA ANTONIA	13,37	841
505413	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
31146783	SANCHEZ	ESTUDILLO	MARIA CARMEN	20,00	41
825585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
75222821	SANCHEZ	GARCIA	FRANCISCO JOSE	13,13	944
635470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
	CENTRO BASE DE MINUSVALIDOS	JAEN			

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 72

AJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28547091	SANCHEZ	GOMEZ	ELVIRA	20,00	298
526148	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		
D. G. PLANIFICACION Y CENTROS					
27487783	SANCHEZ	GONZALEZ	MARIA REMEDIOS	13,27	873
523726	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA		
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA			CANJAYAR		
31248406	SANCHEZ	GRIMALDI	MARIA CARMEN	20,00	155
510010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO		
DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE CADIZ			CADIZ		
30524622	SANCHEZ	JURADO	FRANCISCO	13,23	901
610388	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		
HOGAR ESCOLAR "LUCANO"			CORDOBA		
27228763	SANCHEZ	MOLINA	ANGEL	13,80	712
603471	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	AGRICULTURA Y PESCA		
C.IN.Y D.HORT."LA MOJONERA Y LA CAÑADA			ALMERIA		
27508303	SANCHEZ	MOLINA	CARMEN	13,34	852
62535	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA			ALMERIA		
28684816	SANCHEZ	PEREZ	MARIA JOSE	20,00	142
525755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		
SECRETARIA GENERAL TECNICA			SEVILLA		
29082560	SANCHEZ	QUESADA	LUIS	13,63	758
776340	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	EDUCACION Y CIENCIA		
CENTRO E. PROFESORES			LOJA		
28563041	SANCHEZ	ROMERO	MANUELA	16,70	410
AUXILIAR ADMINISTRATIVO			FOMENTO Y TRABAJO		
VICECONSEJERIA			SEVILLA		
27245834	SANCHEZ	SALVADOR	MARIA DEL CARMEN	20,00	249
522345	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	FOMENTO Y TRABAJO		
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE ALMERIA			ALMERIA		
24170218	SANCHEZ	VERA	MERCEDES	20,00	11
523380	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	FOMENTO Y TRABAJO		
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE GRANADA			GRANADA		
30198682	SANCHEZ	ZALAMEA	ANA MARIA	20,00	170
615485	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	EDUCACION Y CIENCIA		
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA			MALAGA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/80
NRO. PAG: 73

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
30514708	SANCHEZ	ZALAMEA	M. CARMEN	13,47	801
771805	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	INSTITUTO ANDALUZ SALUD MENTAL		GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA
31842868	SANCHEZ-COLLADO	MALAGON	MARIA NIEVES	13,87	889
505315	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	CULTURA ALGECIRAS		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
28717485	SANCHO	VERDUGO	JOSE	13,14	932
408857	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA SEVILLA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
28678888	SANGUINO	RODRIGUEZ	MANUELA AURORA	18,68	363
817200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
28787071	SANTIAGO	BARRANCO	M. TERESA	14,00	849
632782	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA
30537051	SANTIAGO	LEON	SALUD	14,78	527
522780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
30493848	SANTIAGO	PULIDO	M. AUXILIADORA	19,37	335
510865	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
25987638	SANTIAGO	RAMIREZ	SACRAMENTO	13,57	773
523160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
28875705	SANTOS	ASENCIO	ENCARNACION MARIA	20,00	145
527105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION GENERAL TECNICA
25939344	SANZ	LOPERA	PEDRO	20,00	270
551318	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
25980385	SANZ	PEREZ	MARINA ENCARNACION	13,60	767
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
31628043	SAYAGO	RAPOSO	MA. DEL CARMEN	13,13	945
826315	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		SECRETARIA GENERAL TECNICA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 74

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD			
2599080	SEGOVIA	PEREZ	RAFAEL	13.24	887
508410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
75406301	SEGURA	JIMENEZ	MARIA DEL MAR	18.37	371
512305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
25992909	SEGURA	ORTIZ	FRANCISCO ANTONIO	13.40	830
825770	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
28786858	SEISDEDOS	BARRAGAN	CATALINA	13.07	983
521720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
29772883	SEISDEDOS	ORTIZ	DAVID	20.00	113
514920	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
26007119	SELAS	MESA	RAMON	13.63	755
551280	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
27289109	SENIN	ROLDAN	MARIA LUISA	16.83	407
525215	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		SECRETARIA GENERAL TECNICA
28888817	SEQUEIROS	PUMAR	ISABEL	20.00	88
518545	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION		SECRETARIA GENERAL TECNICA
27298044	SERRANO	ARAGON	MARIA CRISTINA	20.00	152
525580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		DIRECCION GENERAL DE CONSUMO
26005907	SERRANO	BAENA	FRANCISCO JAVIER	13.77	719
407000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
25080777	SERRANO	ELENA	M. DEL CARMEN	20.00	183
818335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
27514853	SERRANO	GRANADOS	M. PILAR	18.24	377
405810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/80
NRO. PAG: 75

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
25897242	SERRANO	GUARDIA	ANA	13,77	714
692895	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
27507851	SERRANO	MARTINEZ	FOMENTO Y TRABAJO	20,00	89
509475	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	ALMERIA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
30538153	SEVILLA	ALPAÑEZ	FCO. JAVIER	14,33	593
513755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
30503480	SILAS	ROMERO	ANTONIO	13,44	813
513755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
28888834	SILVA	CARMONA	ROCIO	20,00	280
404850	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
28888820	SILVA	DE LA PUERTA	IGNACIO MIGUEL	13,20	918
828315	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		SECRETARIA GENERAL TECNICA
28508722	SIMARRO	BAENA	MA. JESUS	14,58	554
528510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DIRECCION GENERAL DE URBANISMO
27258958	SIMON	NAVARRO	M. ISABEL	20,00	233
405800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
27495848	SIMON	SANCHEZ	MARGARITA	16,47	420
403381	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA
27218530	SIRVENT	RAMOS	JOSE	20,00	292
680175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
22912058	SOLER	GOMEZ	M. CARMEN	18,03	441
408520	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
02515092	SOLER	ORTIZ	ROCIO	20,00	172
620878	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	HACIENDA Y PLANIFICACION		SECRETARIA GENERAL TECNICA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/09/90
NRO. PAG: 78

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

COO.P.T.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
C. DESTINO	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
		PROVINCIA	LOCALIDAD		
27291347	SOLIS	GUZMAN	PEDRO JESUS	19.10	350
622587	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE		DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
28695859	SOLIS	MONTIEL	GOBERNACION	20.00	201
517775	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION		DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR
74627022	SORIA	CUARTERO	CARMEN	13.47	803
692045	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
80119332	SORIANO	MARTOS	MANUEL ANGEL	20.00	4
403910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	GOBERNACION		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
23781103	SOTO	MUÑOZ	BERNARDA	13.03	976
515948	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
30460785	TEJERO	GARCIA	ANTONIA	20.00	240
615020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
30491457	TEJERO	GARCIA	JOSE MARIA	20.00	77
618175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
24278311	TEJERO	NAVARRETE	ALFONSO	13.40	828
514340	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
75003942	TELLO	INFANTE	CONCEPCION	13.68	748
528725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
28678035	TELLO	MARTIN	CONCEPCION	20.00	194
622155	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		VICECONSEJERIA
25857889	TERCERO	GIL	MARIA MAGDALENA	20.00	13
615725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
26457709	TIRADO	JIMENO	ISABEL	13.87	691
407005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 77

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DN1	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
26009312	TORIBIO	GARCIA	EDUCACION Y CIENCIA	14,26	805
797305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	JAEN	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
INST. F. PROF. "EL VALLE"					
52542053	TORIBIO	GARCIA	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	13,23	891
634485	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	LINEARES	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
RESIDENCIA MIXTA DE PENSIONISTAS					
25991557	TORRES	CUENCA	FRANCISCO JAVIER	14,54	558
618130	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
30446680	TORRES	GARZON	M. DOLORES	18,10	438
615020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA					
33380197	TORRES	MELENDEZ	ALICIA	14,10	628
694035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA	
GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA					
31251398	TORRES	ORTEGA	FRANCISCO JAVIER	18,36	372
513040	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ					
31223948	TORRES	PEREZ	MARIA ISABEL	20,00	50
614785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ					
26018048	TORRES	POUSIBET	MARIA DEL CARMEN	14,03	648
632862	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	
GERENCIA PROVINCIAL					
27535397	TORRES	TORRES	MARIA DEL MAR	13,03	977
625770	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
26484550	TORRES	TORTOSA	DOLORES	16,60	414
619130	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	HACIENDA Y PLANIFICACION	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					
32028082	TORRES	URBANO	MANUELA	20,00	92
510010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	
DELEGACION PROV. DE FOMENTO DE CADIZ					
29787786	TOSCANO	GARROCHENA	FRANCISCO	13,74	725
406745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA					

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 78

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
29766189	TOSCANO	GARROCHENA	JUAN MIGUEL	13,24	884
521720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO	HUELVA		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
521720	CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE	HUELVA			
30505605	TRENAS	GALAN	JUAN MARIA	14,87	516
513780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	CORDOBA		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
513780	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA			
27298368	TRIANO	POUSO	INMACULADA	18,40	370
527495	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA		D.G.DE POLIT.AGROALIM.Y AGR.ASOOCIATIVA
527495	D.G.DE POLIT.AGROALIM.Y AGR.ASOOCIATIVA	SEVILLA			
28547242	TRIGO	ROMERO	MARIA REYES	20,00	108
512105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CULTURA	SEVILLA		D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL
512105	D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL	SEVILLA			
33378452	TRUJILLO	GARRIDO	MAGDALENA	14,53	560
764425	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MALAGA		DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
764425	DIRECCION MALAGA	MALAGA			
28735282	UNGUETTI	MONTES	ADELINA	14,50	588
692695	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	JAEN		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
692695	GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN	JAEN			
24282211	UREÑA	LOPEZ	ENCARNACION	13,84	687
507765	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	GRANADA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
507765	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA			
26001939	UREÑA	REVUELTAS	INMACULADA	13,08	967
523180	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	JAEN		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
523180	DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE JAEN	JAEN			
75005900	UREÑA	RODRIGUEZ	RAMON	13,57	771
514023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA	MONTORO		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
514023	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA	CORDOBA			
24151307	URIBE	NAVARRO	ANTONIO	20,00	253
523580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	MALAGA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
523580	DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE MALAGA	MALAGA			
28527868	URIBE	SARABIA	CONSUELO	20,00	287
511980	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES
511980	DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES	SEVILLA			
72651461	URIZ	TELLECHEA	M. BLANCA	13,23	892
523385	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FOMENTO Y TRABAJO	GRANADA		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
523385	DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE GRANADA	GRANADA			

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 79

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
24633637	URRESTARAZU	GONZALEZ	M. CARMEN	14,64	538
518165	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	AGRICULTURA Y PESCA		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
10058768	VALCARCE	SAIZ	MARIA FERNANDA	13,30	869
403299	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA
27266725	VALENZUELA	GARCIA	HERMELINDA	13,50	799
890175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
28577188	VALVERDE	VEGA	ELOY	20,00	125
508440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
32852502	VARGAS	BAQUERO	ISABEL	13,47	804
510010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
07469262	VARGAS	MORILLO	MARIA JOSE	20,00	80
527700	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		DIRECCION GENERAL TECNICA
29735927	VARGAS	MUÑOZ	MATILDE	16,63	412
618465	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
29799118	VARGAS	PEÑA	JUANA MARIA	13,40	823
618465	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
32854030	VARGAS	VAZQUEZ	ANA	14,47	569
817755	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	HACIENDA Y PLANIFICACION		DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
30558204	VAZ	HIDALGO	MANUELA	20,00	127
508105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
52272521	VAZQUEZ	BOZA	CONSOLACION	14,23	610
804948	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
75406718	VAZQUEZ	BOZA	ROSARIO	20,00	296
816145	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 80

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COO.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28591773	VAZQUEZ	RECIO	JOSE MARIA	19,54	326
702090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	SECRETARIA GENERAL	SEVILLA	SEVILLA		
24204408	VAZQUEZ	ROMERO	M. ROSARIO	13,84	699
514335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA		
	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA	GRANADA		
28884298	VEGA	CORTES	ROSA MARIA	20,00	119
702090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	SECRETARIA GENERAL	SEVILLA	SEVILLA		
28341174	VELA	QUIROGA	CARMEN	13,18	931
527355	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		
	D.G. AGRICULTURA GANADERIA Y MONTES	SEVILLA	SEVILLA		
28557407	VELA	REY	JESUS ISABELINO	19,20	345
822280	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		
	VICECONSEJERIA	SEVILLA	SEVILLA		
31231573	VELA	SANCHEZ	MARIA LUISA	20,00	281
522580	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CADIZ	FOMENTO Y TRABAJO		
	DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE CADIZ	CADIZ	CADIZ		
33382838	VELASCO	MURIANO	M. CARMEN	13,20	906
884035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA	MALAGA	MALAGA		
25086630	VELASCO	MURIANO	MANUEL	14,54	555
402590	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		
	DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA	MALAGA	MALAGA		
24187428	VELAZQUEZ	RUIZ	TRINIDAD	13,27	878
403299	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA		
	DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA	GRANADA		
27447066	VERDEJO	RATIA	M. JESUS	20,00	272
890175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
	GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		
31248755	VIRUALES	GONZALEZ	M. JESUS	13,48	807
527790	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	AGRICULTURA Y PESCA		
	DIRECCION GENERAL DE PESCA	SEVILLA	SEVILLA		
28438308	VICENTE	FERNANDEZ	PABLO	20,00	115
713430	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		
	RESIDENCIA ASISTIDA	JAEN	UBEDA		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

G.C.P. L-H2
FECHA: 24/08/90
NRO. PAG: 81

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
26013162	VIDAL	MONZO	JUAN JOSE	13,57	772
508415	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
25984538	VIDEWA	BENITEZ	ISABEL	20,00	73
523180	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN
26004773	VIDEWA	GER SOL	ANTONIO	14,47	568
632862	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES		GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN
75123452	VILCHES	REYES	MARIANA	13,40	820
690175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALMERIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA
74617450	VILCHEZ	PADILLA	MANUEL JAVIER	20,00	275
692045	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
28850289	VILLA	GONZALEZ	ANTONIO	20,00	55
518185	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION		DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA
29077178	VILLALBA	PARRA	JUAN CARLOS	13,63	759
692045	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
28418737	VILLALONGA	DE BORJA	MARIA DOLORES	20,00	133
525588	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LAB. SEVILLA	FOMENTO Y TRABAJO		SECRET. CONSEJO ANDALUZ RELACIONES LAB.
28533321	VILLAR	ORTIZ	PABLO	20,00	210
507780	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
25095001	VILLATORO	DOBLAS	FRANCISCA	14,63	539
523585	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MALAGA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA
28723602	VILLAVEDE	FERNANDEZ	JOSEFA	19,10	351
522960	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	FOMENTO Y TRABAJO		DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
24828977	VILLODRES	REY	ELISA	13,84	701
815725	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEN	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

G.C.P. L-H2
FECHA : 24/09/90
NRO. PAG: 82

OPOSICION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS
=====

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM.ORDEN
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD			

25889268	ZAFRA	DE LA TORRE	JOSEFA	14,50	564
825785	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAEEN	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEEN	

74626095	ZAFRA	TRUJILLO	EMILIO	13,54	781
514335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRANADA	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA	

29737705	ZALVIDE	BASSADONE	JESUS	19,97	301
406745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA	

28473152	ZAMBRANO	GIL	MARIA DEL MAR	20,00	38
511825	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	CULTURA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	

28854464	ZARZA	GARRIDO	FELICIANA	16,07	438
520290	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HUELVA	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA	

28661269	ZURITA	MARQUEZ	MARIA	20,00	67
518160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	GOBERNACION	DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	

	DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA	SEVILLA			

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 313/1990, de 25 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Rafael Salcedo Balbuena, como Delegado Provincial de Granada, de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de septiembre de 1990,

Vengo en disponer el cese de D. Rafael Salcedo Balbuena como Delegado Provincial de Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de septiembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 314/1990, de 25 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Juan Sacristán Ruano, como Delegado Provincial de Málaga, de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de septiembre de 1990,

Vengo en disponer el cese de D. Juan Sacristán Ruano como Delegado Provincial de Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de septiembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 315/1990, de 25 de septiembre, por el que se nombra a don Juan Sacristán Ruano, Director General de Urbanismo de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de septiembre de 1990,

Vengo en nombrar a Don Juan Sacristán Ruano, Director General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 25 de septiembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 316/1990, de 25 de septiembre, por el que se nombra a don Pedro Julián Lara Escribano, Delegado Provincial de Granada de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de septiembre de 1990,

Vengo en nombrar a Don Pedro Julián Lara Escribano, De-

legado Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 25 de septiembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 30 de julio de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de la misma a don Antonio Puerta Notario y a otro.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 10 de octubre de 1989 (BOE del 22 de noviembre de 1989) y de conformidad con las propuestas elevadas por los Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según la legislación vigente les corresponde, a:

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

D. Antonio Puerta Notario, en el área de conocimiento de Teoría de la Señal y comunicaciones, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Tecnología Electrónica.

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

D. Eugenio José Luque Domínguez, en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas).

Málaga, 30 de julio de 1990.— El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 2 de agosto de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernanda Vallespín Oña.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 15 de enero de 1990 (BOE del 27 de enero de 1990) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según la legislación vigente le corresponde, a:

D. Fernanda Vallespín Oña, en el área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, adscrita al Departamento de Derecho Internacional Público, Ciencia Política y Derecho Procesal.

Málaga, 2 de agosto de 1990.— El Rector, José María Martín Delgado.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 317/1990, de 25 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Rafael Chenoll Alfaro, como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura, en Málaga.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de septiembre de 1990,

Vengo en disponer el cese de D. Rafael Chenoll Alfaro como

Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Málaga, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de septiembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1990, de la Mesa del Parlamento, por la que se convoca concurso público de méritos para proveer una plaza de Jefe de Proyecto y Desarrollo, en régimen laboral, adscrita al Centro Informático del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1990, acordó convocar concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de Proyecto y Desarrollo, en régimen laboral, adscrita al Centro Informático del Parlamento de Andalucía.

Igualmente, la Mesa del Parlamento de Andalucía en la sesión arriba indicada, ha acordado aprobar las bases del citado concurso de mérito.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERO:

Aprobar la convocatoria para la selección mediante "Concurso de Méritos" de una persona para ocupar en régimen laboral la plaza de "Jefe de Proyecto y Desarrollo" vacante en la plantilla actualmente existente en el Centro Informático del Parlamento de Andalucía.

SEGUNDO:

Aprobar el procedimiento que ha de seguirse para la selección anteriormente acordada, de acuerdo con las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

I) PUESTO DE TRABAJO OBJETO DEL CONCURSO:

El puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria es el correspondiente a la Jefatura de Proyecto y Desarrollo, configurado conforme a las siguientes características:

- A) Denominación: JEFE DE PROYECTO Y DESARROLLO.
B) Destino: CENTRO INFORMATICO DEL PARLAMENTO.
C) Clase: LABORAL. La persona seleccionada tendrá a todos los efectos la condición de personal laboral al servicio del Parlamento de Andalucía, adquiriendo la condición de fijo por tiempo indefinido, una vez superado el período de pruebas que se fija en una duración de seis meses, durante los cuales tendrá la condición de personal laboral en período de prácticas.

D) Funciones: LAS PROPIAS DEL CARGO, entre otras:

- 1) Asunción de las competencias y funciones propias de la Jefatura del Centro Informático, en ausencia del titular de la misma.
- 2) Dirección de Proyectos.
- 3) Colaboración en el diseño de las Bases de Datos.
- 4) Administración de las Bases de Datos internas creadas o en fase de creación: distribución de espacios, bibliotecas.....
- 5) Responsable de la contratación de conexiones y servicios de Bases de Datos externas.
- 6) Garantizar la operatividad de las Bases de Datos, tanto internas como externas.
- 7) Responsable de la actualización de las Bases de Datos.
- 8) Control de la seguridad, coherencia e integridad de las Bases de Datos.
- 9) Responsable del rearranque y recuperación de las Bases de Datos.
- 10) Elaboración de informes especiales sobre Bases de Datos.
- 11) Estar al día en cuanto a la evolución de las técnicas de Bases de Datos documentales, factuales, etc. ...
- 12) Control sobre el uso de las Bases de Datos.
- 13) Comunicaciones, seguridad lógica y control de calidad.

E) Retribuciones: Las que figuran en el presupuesto del Parlamento de Andalucía para el puesto objeto del concurso

F) Jornada laboral: La jornada laboral será la que se establezca por la Administración Parlamentaria.

II) FORMA DE SELECCION:

Concurso público de méritos.

III) REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

Para concurrir a la presente convocatoria será preciso reunir los siguientes requisitos:

III.1 Requisitos Generales:

- A) Poseer la nacionalidad española y ser mayor de edad.
- B) No hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por sentencia firme, lo que se acreditará mediante la oportuna declaración.
- C) No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes. Este requisito se formalizará mediante el correspondiente certificado médico una vez obtenida la plaza, quedando supeditada la contratación definitiva a la superación de esta condición.
- D) Estar en posesión del título académico exigido para el desempeño del cargo, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que se publique la presente convocatoria.

III.2 Requisitos profesionales:

- 1) Titulación superior en Informática, Ciencias o Ingeniería.
- 2) Amplio conocimiento (documentalmente probado) en Procesos de Datos, Bases de Datos Documentales, relacionales, factuales, etc. ...
- 3) Conocimientos de Administración de Bases de Datos.
- 4) Amplia formación y experiencia como analista de sistemas y jefatura de proyectos informáticos.
- 5) Dominio general del inglés (lectura y escritura), con acreditación documental suficiente en lenguaje técnico.

Tales requisitos deberán acreditarse fehacientemente dentro del plazo de presentación de instancia.

III.3 Requisitos particulares:

Además de los requisitos exigidos en los apartados III.1 y III.2 anteriores, y los necesarios para el desempeño de las funciones relacionadas en el apartado D) de la base I, se considerarán como méritos preferentes los siguientes:

- 1) Conocimiento de los distintos lenguajes de programación, para el diseño y realización de aplicaciones específicas mediante técnicas de programación estructurada.
- 2) Amplio conocimiento de la programación con sistemas de gestión de Bases de Datos, BASIS, bajo sistema operativo UNIX.
- 3) Conocimiento de la programación con sistemas de gestión de Bases de Datos relacionales, ORACLE, en sistema operativo UNIX.
- 4) Conocimiento de comunicaciones: X.25 y red Iberpac, así como redes de área local y miniordenadores departamentales, sistemas operativo UNIX y MS-DOS.
- 5) Conocimiento de paquetes ofimáticos, especialmente QOFFICE, WORDPERFECT,....
- 6) Cualesquiera otros conocimientos en materia informática y que hayan sido desarrollados en la práctica profesional.
- 7) Experiencia constatada mediante la debida acreditación documental, en Jefatura de Proyecto y Desarrollo.
- 8) Experiencia en centros privados.
- 9) Experiencia en centros públicos.
- 10) Experiencia en centros públicos de naturaleza parlamentaria.

Tales requisitos deberán acreditarse fehacientemente dentro del plazo de presentación de instancia.

IV) COMISION DE SELECCION:

Para la selección de la persona que habrá de ocupar la plaza objeto de la presente convocatoria, existirá una Comisión con la composición y funciones que a continuación se detallan:

- A) Composición: La Comisión de selección estará integrada por los miembros que seguidamente se relacionan, de los

que se designará titular y suplente:

- 1) Presidente del Parlamento de Andalucía vicepresidente en quien delegue, que ostentará la presidencia de la misma.
- 2) Otro miembro de la Mesa de la Cámara.
- 3) Letrado Mayor o Letrado que le sustituya.
- 4) Jefe del Centro Informático del Parlamento de Andalucía.
- 5) Un funcionario del Parlamento de Andalucía.

B) Funciones: Entre las funciones encomendadas a la Comisión de Selección se encuentran las siguientes:

- 1) Selección y clasificación de las instancias presentadas dentro del plazo establecido en las presentes bases, al objeto de confeccionar la "Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso".
- 2) Aprobación de la "Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso".
- 3) Requerimiento a los solicitantes, que estos están obligados a facilitar, de cualquier tipo de aclaración que sobre la documentación presentada se le pudiera plantear. En el caso de que el requerimiento no fuera atendido no se valorará el mérito correspondiente.
- 4) Convocatoria de cuantas pruebas complementarias (dirigidas a verificar la exactitud de los méritos alegados) estime conveniente realizar para la elección del candidato o lista de candidatos que haya de proponer a la Mesa de la Cámara para su posterior contratación.
- 5) Concluido el período establecido en las presentes bases para la selección de la persona sobre la que ha de recaer la contratación, la Comisión propondrá a la Mesa de la Cámara el nombre o nombres de aquél o aquellas que por orden de puntuación merezca ser seleccionada para el desempeño del cargo. O bien la propuesta, también razonada, de "dejar desierto el concurso".
- 6) Las demás que se deduzcan de las presentes Bases.

VI) SOLICITUDES Y CELEBRACION PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:
El desarrollo del concurso anteriormente establecido se ajustará al siguiente calendario:

A) Presentación de instancias:

La presentación de solicitudes para participar en el concurso podrá efectuarse en el Registro General de la Cámara, sito en c/ Reyes Católicos nº 21 de Sevilla, mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía. Las solicitudes se formularán en el plazo de un mes desde la publicación de las presentes Bases en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA). También podrán presentarse por correo certificado en los términos previstos en el artículo 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la solicitud se acompañará:

- Fotocopia D.N.I.
- Curriculum profesional y relación de méritos alegados. Se adjuntarán así mismo los documentos probatorios que permitan la valoración de los méritos correspondientes. No se valorarán aquellos méritos relacionados por el concursante y de los cuales no se aporte la documentación probatoria correspondiente.
- Fotocopia compulsada del Título Académico exigido en la convocatoria.

B) Exposición de listas:

Las listas tanto provisionales como definitivas de los solicitantes serán expuestas en el Tablón de Anuncios del Parlamento de Andalucía.

C) Subsanación de errores y reclamaciones:

- 1º Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de los interesados.
- 2º Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de diez días hábiles desde la exposición de las listas en el Tablón de Anuncios, durante los que podrán presentar las reclamaciones que estimen oportuno, a los efectos previstos en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
- 3º Contra el acuerdo de la comisión designada que apruebe la lista definitiva podrá interponerse el recurso que corresponda en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

D) Celebración de pruebas complementarias:

La celebración de pruebas que la Comisión estime oportuno convocar, en relación con lo previsto en el epígrafe 4) del apartado B) de la anterior base IV, deberán ser anunciadas al menos con una semana de antelación en el Tablón de Anuncios de la Cámara y comunicadas en forma fehaciente a los interesados.

E) Propuesta de contratación:

Concluida la celebración de las pruebas, la Comisión elevará su propuesta a la Mesa de la Cámara de acuerdo con la Base IV, B, nº 5. La citada propuesta se publicará en BOJA y BOPA.

VI) CONTRATACION:

Concluido el período de selección y elevada la consiguiente propuesta de contratación o de declarar el concurso desierto, la Mesa de la Cámara adoptará el correspondiente acuerdo de contratación que deberá recaer necesariamente sobre el aspirante que haya obtenido mayor puntuación. El citado acuerdo solo será objeto de publicación en el BOPA.

Dicha contratación se efectuará en dos fases:

a) Contratación provisional:

A partir de la recepción de la notificación del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se acuerda la contratación de la persona propuesta por la Comisión de Selección, para el desempeño del cargo de "Jefe de Proyecto y Desarrollo", dicha persona dispondrá de 2 semanas para la incorporación al trabajo, cuya contratación efectiva tendrá lugar de forma improrrogable durante ese plazo.

b) Contratación definitiva:

La Comisión de Selección, cuya vigencia permanecerá durante el período de prueba, podrá recabar a la persona contratada, los informes que estime necesario para la constatación del buen desempeño de las funciones asimiladas al puesto de trabajo, incluso, podrá someterse al mismo a la celebración de entrevistas, "test" y supuestos prácticos que corroboren los conocimientos expresados por el aspirante en su curriculum. Considerando, caso de no realizarse ninguna de las pruebas reseñadas o cualesquiera otras que se considere oportuno a los efectos pertinentes una vez transcurrido los seis meses fijado en la base I), superado el período de prueba, procediendo entonces a la contratación definitiva como "personal laboral fijo", prorrogándose el contrato por tiempo indefinido.

TERCERO:

Publicar las bases que regirán en la selección de la persona que ha de ocupar la plaza de "Jefe de Proyecto y Desarrollo", en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Sevilla, 19 de septiembre de 1990.- El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1990, de la Mesa del Parlamento, por la que se convoca concurso público de méritos para proveer una plaza de Jefe de Explotación y Producción, en régimen laboral, adscrita al Centro Informático del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1990, acordó convocar concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de Explotación y Producción, en régimen laboral, adscrita al Centro Informático del Parlamento de Andalucía.

Igualmente, la Mesa del Parlamento de Andalucía en la sesión arriba indicada, ha acordado aprobar las bases del citado concurso de méritos.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERO:

Aprobar la convocatoria para la selección mediante "Concurso de Méritos" de una persona para ocupar en régimen laboral la plaza de "Jefe de Explotación y Producción" vacante en la plantilla actualmente existente en el Centro Informático del Parlamento de Andalucía.

SEGUNDO:

Aprobar el procedimiento que ha de seguirse para la selección anteriormente acordada, de acuerdo con las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

1) PUESTO DE TRABAJO OBJETO DEL CONCURSO:

El puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria es el correspondiente a la Jefatura de Explotación y Producción configurado conforme a las siguientes características:

- | | |
|------------------|--|
| A) Denominación: | JEFE DE EXPLOTACION Y PRODUCCION. |
| B) Destino: | CENTRO INFORMATICO DEL PARLAMENTO. |
| C) Clase: | LABORAL. La persona seleccionada tendrá a todos los efectos la condición de personal laboral al servicio del Parlamento de Andalucía, adquiriendo la condición de fijo por tiempo indefinido, una vez superado |

el período de pruebas que se fija en una duración de seis meses, durante los cuales tendrá la condición de personal laboral en período de prácticas.

D) Funciones: LAS PROPIAS DEL CARGO, entre otras:

- 1) Administración de los sistemas informáticos: distribución de espacio en disco, biblioteca de archivos en cinta, diskettes, etc.
- 2) Coordinación y supervisión de la explotación y operación del sistema informático implantado en el centro.
- 3) Mantenimiento y puesta al día del Manual de Explotación del Centro.
- 4) Observar los procedimientos de seguridad y emergencia sobre equipos e instalaciones.
- 5) Control de la distribución de documentos e información generada por el ordenador.
- 6) Asegurar la calidad de los trabajos producidos en el equipo que tiene a su cargo.
- 7) Detectar el mal funcionamiento de los componentes físicos (Hardware) y programas (Software) y comunicárselo de inmediato a la empresa proveedora o responsable del Centro de Proceso de Datos del Parlamento.
- 8) Gestionar la ejecución de los trabajos.
- 9) Realizar la explotación de las aplicaciones que operen sobre dicho equipo.
- 10) Planificar, distribuir y coordinar la utilización del equipo por otros usuarios responsables de aplicaciones específicas.
- 11) Gestión de Back-Up.
- 12) Control de materiales auxiliares (Papel,) y su manipulación.
- 13) Informar al jefe del CPD de la situación de los medios y estado de los trabajos que tiene a su cargo.

E) Retribuciones: Las que figuran en el presupuesto del Parlamento de Andalucía para el puesto objeto del concurso

F) Jornada laboral: La jornada laboral será la que se establezca por la Administración Parlamentaria.

III) FORMA DE SELECCION:

Concurso público de méritos.

III.1) REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

Para concurrir a la presente convocatoria será preciso reunir los siguientes requisitos:

III.1.1) Requisitos Generales:

- A) Poseer la nacionalidad española y ser mayor de edad.
- B) No hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por sentencia firme, lo que se acreditará mediante la oportuna declaración.
- C) No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes. Este requisito se formalizará mediante el correspondiente certificado médico una vez obtenida la plaza, quedando supeditada la contratación definitiva a la superación de esta condición.
- D) Estar en posesión del título académico exigido para el desempeño del cargo, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que se publique la presente convocatoria.

III.1.2) Requisitos profesionales:

- 1) Titulación media.
- 2) Experiencia como responsable de Sala. Jefe de Explotación.
- 3) Conocimientos generales de medios informáticos: diversos.
- 4) Conocimiento del sistema operativo Unix.
- 5) Conocimientos sobre operación de sistemas.
- 6) Inglés a nivel de traducción.

Tales requisitos deberán acreditarse fehacientemente dentro del plazo de presentación de instancia.

III.1.3) Requisitos particulares:

Además de los requisitos exigidos en los apartados III.1 y III.1.2 anteriores, y los necesarios para el desempeño de las funciones relacionadas en el apartado D) de la base I, se considerarán como méritos preferentes los siguientes:

- 1) Conocimiento de los distintos lenguajes de programación, para el diseño y realización de aplicaciones específicas mediante técnicas de programación estructurada.
- 2) Amplio conocimiento de la programación con sistemas de gestión de Bases de Datos Documentales, BASIS, bajo sistema operativo UNIX.
- 3) Conocimiento de la programación con sistemas de gestión de Bases de Datos Relacionales, ORACLE, bajo sistema operativo UNIX.
- 4) Conocimiento de comunicaciones: X.25 y red Iberpac, así como redes de área local y miniordenadores departamentales, sistemas operativo UNIX y MS-DOS.
- 5) Conocimiento de paquetes ofimáticos, especialmente: QOFFICE, WORDPERFECT,
- 6) Cualesquiera otros conocimientos en materia informática y que hayan sido desarrollados en la práctica profesional.
- 7) Experiencia constatada mediante la debida acreditación documental, en Jefatura de Explotación y Producción.

- 6) Experiencia en centros privados
- 7) Experiencia en centros públicos.
- 8) Experiencia en centros públicos de naturaleza parlamentaria.

Tales requisitos deberán acreditarse fehacientemente dentro del plazo de presentación de instancia.

COMISION DE SELECCION:

Para la selección de la persona que habrá de ocupar la plaza objeto de la presente convocatoria, existirá una Comisión con la composición y funciones que a continuación se detallan:

A) Composición: La Comisión de selección estará integrada por los miembros que seguidamente se relacionan, de los que se designará titular y suplente:

- 1) Presidente del Parlamento de Andalucía o vicepresidente en quien delegue, que ostentará la presidencia de la misma.
- 2) Otro miembro de la Mesa de la Cámara.
- 3) Letrado Mayor o Letrado que le sustituya.
- 4) Jefe del Centro Informático del Parlamento de Andalucía.
- 5) Un funcionario del Parlamento de Andalucía.

B) Funciones: Entre las funciones encomendadas a la Comisión de Selección se encuentran las siguientes:

- 1) Selección y clasificación de las instancias presentadas dentro del plazo establecido en las presentes bases, al objeto de confeccionar la "Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso".
- 2) Aprobación de la "Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso".
- 3) Requerimiento a los solicitantes, que estos están obligados a facilitar, de cualquier tipo de aclaración que sobre la documentación presentada se le pudiera plantear. En el caso de que el requerimiento no fuera atendido no se valorará el mérito correspondiente.
- 4) Convocatoria de cuantas pruebas complementarias (dirigidas a verificar la exactitud de los méritos alegados) estime conveniente realizar para la elección del candidato o lista de candidatos que haya de proponer a la Mesa de la Cámara para su posterior contratación.
- 5) Concluido el período establecido en las presentes bases para la selección de la persona sobre la que ha de recaer la contratación, la Comisión propondrá a la Mesa de la Cámara el nombre o nombres de aquél o aquellas que por orden de puntuación merezca ser seleccionada para el desempeño del cargo. O bien la propuesta, también razonada, de "dejar desierto el concurso".
- 6) Las demás que se deduzcan de las presentes Bases.

V) SOLICITUDES Y CELEBRACION PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

El desarrollo del concurso anteriormente establecido se ajustará al siguiente calendario:

A) Presentación de instancias:

La presentación de solicitudes para participar en el concurso podrá efectuarse en el Registro General de la Cámara, sito en c/ Reyes Católicos nº 21 de Sevilla, mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía. Las solicitudes se formularán en el plazo de un mes desde la publicación de las presentes Bases en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA). También podrán presentarse por correo certificado en los términos previstos en el artículo 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la solicitud se acompañará:

- Fotocopia D.N.I.
- Currículum profesional y relación de méritos alegados. Se adjuntarán así mismo los documentos probatorios que permitan la valoración de los méritos correspondientes. No se valorarán aquellos méritos relacionados por el concursante y de los cuales no se aporte la documentación probatoria correspondiente.
- Fotocopia compulsada del Título Académico exigido en la convocatoria.

B) Exposición de listas:

Las listas tanto provisionales como definitivas de los solicitantes serán expuestas en el Tablón de Anuncios del Parlamento de Andalucía.

C) Subsanación de errores y reclamaciones:

- 1º Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de los interesados.
- 2º Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de diez días hábiles desde la exposición de las listas en el Tablón de Anuncios, durante los que podrán presentar las reclamaciones que estimen oportuno, a los efectos previstos en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
- 3º Contra el acuerdo de la comisión designada que apruebe la lista definitiva podrá interponerse el recurso que corresponda en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

D) Celebración de pruebas complementarias:

La celebración de pruebas que la Comisión estime oportuno convocar, en relación con lo previsto en el epígrafe 4) del apartado B) de la anterior base IV, deberán ser anunciadas al menos con una semana de antelación en el Tablón de Anuncios de la Cámara y comunicadas en forma fehaciente a los interesados.

E) Propuesta de contratación:

Concluidas las pruebas, la Comisión elevará su propuesta a la Mesa de la Cámara de acuerdo con la Base IV, B, nº 5. La citada propuesta se publicará en BOJA y BOPA.

VI) CONTRATACION:

Concluido el período de selección y elevada la consiguiente propuesta de contratación o de declarar el concurso desierto, la Mesa de la Cámara adoptará el correspondiente acuerdo de contratación que deberá recaer necesariamente sobre el aspirante que haya obtenido mayor puntuación. El citado acuerdo solo será objeto de publicación en el BOPA.

Dicha contratación se efectuará en dos fases:

a) Contratación provisional:

A partir de la recepción de la notificación del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se acuerda la contratación de la persona propuesta por la Comisión de Selección, para el desempeño del cargo de "Jefe de Explotación y Producción", dicha persona dispondrá de 2 semanas para la incorporación al trabajo, cuya contratación efectiva tendrá lugar de forma improrrogable durante ese plazo.

b) Contratación definitiva:

La Comisión de Selección, cuya vigencia permanecerá durante el período de prueba, podrá recabar a la persona contratada, los informes que estime necesario para la constatación del buen desempeño de las funciones asimiladas al puesto de trabajo, incluso, podrá someterse al mismo a la celebración de entrevistas, "test" y supuestos prácticos que corroboren los conocimientos expresados por el aspirante en su currículum. Considerando, caso de no realizarse ninguna de las pruebas reseñadas o cualesquiera otras que se considere oportuno a los efectos pertinentes una vez transcurrido los seis meses fijado en la base I), superado el período de práctica, procediendo entonces a la contratación definitiva como "personal laboral fijo", prorrogándose el contrato por tiempo indefinido.

TERCERO:

Publicar las bases que regirán en la selección de la persona que ha de ocupar la plaza de "Jefe de Explotación y Producción", en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Sevilla, 19 de septiembre de 1990.- El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1990, de la Mesa del Parlamento, por la que se convoca concurso público de méritos para proveer una plaza de Operador, en régimen laboral, adscrita al Centro Informático del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1990, acordó convocar concurso de méritos para proveer una plaza de Operador, en régimen laboral, adscrita al Centro Informático del Parlamento de Andalucía.

Igualmente, la Mesa del Parlamento de Andalucía en la sesión arriba indicada, ha acordado aprobar las bases del citado concurso de mérito.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERO:

Aprobar la convocatoria para la selección mediante "Concurso de Méritos" de una persona para ocupar en régimen laboral la plaza de "Operador" vacante en la plantilla actualmente existente en el Centro Informático del Parlamento de Andalucía.

SEGUNDO:

Aprobar el procedimiento que ha de seguirse para la selección anteriormente acordada, de acuerdo con las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

I) PUESTO DE TRABAJO OBJETO DEL CONCURSO:

El puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria es el correspondiente a Operador, configurado conforme a las siguientes características:

- A) Denominación: OPERADOR.
B) Destino: CENTRO INFORMATICO DEL PARLAMENTO. LABORAL. La persona seleccionada tendrá a todos los efectos la condición de personal laboral al servicio del Parlamento de Andalucía, adquiriendo la condición de fijo por tiempo indefinido, una vez superado el período de pruebas que se fija en una duración de seis meses, durante los cuales tendrá la condición de personal laboral en período de prácticas.
C) Clase:
D) Funciones: LAS PROPIAS DEL CARGO, entre otras:

- 1) Estudiar y cumplir el manual de explotación.
- 2) Tomar acciones ante los mensajes del Sistema Operativo.
- 3) Preparar input de trabajos.
- 4) Substituir trabajos al ordenador.
- 5) Controlar la rotación de ficheros, archivos y bibliotecas.
- 6) Controlar las colas de salida de impresión y de trabajos.
- 7) Verificar la correcta ejecución de los trabajos.
- 8) Efectuar Back-up de bibliotecas y del sistema.
- 9) Operar el controlador de comunicaciones.
- 10) Preparar dispositivos de entrada/salida para la ejecución de los trabajos.
- 11) Preparar, dirigir y ordenar todo el material auxiliar según instrucciones del inmediato superior.
- 12) Detectar el mal funcionamiento de los componentes hardware y software y comunicárselo de inmediato al superior.

E) Retribuciones: Las que figuran en el presupuesto del Parlamento de Andalucía para el puesto objeto del concurso

F) Jornada laboral: La jornada laboral será la que se establezca por la Administración Parlamentaria.

II) FORMA DE SELECCION:

Concurso público de méritos.

III) REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

Para concurrir a la presente convocatoria será preciso reunir los siguientes requisitos:

III.1 Requisitos Generales:

- A) Poseer la nacionalidad española y ser mayor de edad.
- B) No hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por sentencia firme, lo que se acreditará mediante la oportuna declaración.
- C) No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes. Este requisito se formalizará mediante el correspondiente certificado médico una vez obtenida la plaza, quedando supeditada la contratación definitiva a la superación de esta condición.
- D) Estar en posesión del título académico exigido para el desempeño del cargo, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que se publique la presente convocatoria.

III.2 Requisitos profesionales:

- 1) Titulación en Bachiller Superior, FP2 o equivalente.
- 2) Conocimientos de Sistemas Operativos
- 3) Conocimientos en ómáticas y sistemas de impresión en el entorno Láser.
- 4) Conocimientos de inglés a nivel de comprensión de mensajes de Consola.

III.3 Requisitos particulares:

Además de los requisitos exigidos en los apartados III.1 y III.2 anteriores, y los necesarios para el desempeño de las funciones relacionadas en el apartado D) de la base I, se considerarán como méritos preferentes los siguientes:

- 1) Conocimiento de sistemas de gestión de Bases de Datos documentales, BASIS, bajo sistema operativo UNIX.
- 2) Conocimiento de sistemas de gestión de Bases de Datos relacionales, ORACLE, bajo sistema operativo UNIX.
- 3) Conocimiento de comunicaciones: X.25 y red Iberpac, así como redes de área local y miniordenadores departamentales, sistema operativo MS-DOS.
- 4) Conocimiento de paquetes ofimáticos, especialmente QOFFICE, WORDPERFECT, VENTURA, etc.
- 5) Cualesquiera otros conocimientos en materia informática y que hayan sido desarrollados en la práctica profesional.
- 6) Experiencia en centros privados
- 7) Experiencia en centros públicos.
- 8) Experiencia en centros públicos de naturaleza parlamentaria.

Tales requisitos deberán acreditarse fehacientemente dentro del plazo de presentación de instancia.

IV) COMISION DE SELECCION:

Para la selección de la persona que habrá de ocupar la plaza objeto de la presente convocatoria, existirá una Comisión con la composición y funciones que a continuación se detallan:

A) Composición: La Comisión de selección estará integrada por los miembros que seguidamente se relacionan, de los que se designará titular y suplente:

- 1) Presidente del Parlamento de Andalucía vicepresidente en quien delegue, que ostentará la presidencia de la misma.
- 2) Otro miembro de la Mesa de la Cámara.
- 3) Letrado Mayor o Letrado que le sustituya.
- 4) Jefe del Centro Informático del Parlamento de Andalucía.
- 5) Un funcionario del Parlamento de Andalucía.

B) Funciones: Entre las funciones encomendadas a la Comisión de Selección se encuentran las siguientes:

- 1) Selección y clasificación de las instancias presentadas dentro del plazo establecido en las presentes bases, al objeto de confeccionar la "Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso".
- 2) Aprobación de la "Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso".
- 3) Requerimiento a los solicitantes, que estos están obligados a facilitar, de cualquier tipo de aclaración que sobre la documentación presentada se le pudiera plantear. En el caso de que el requerimiento no fuera atendido no se valorará el mérito correspondiente.
- 4) Convocatoria de cuantas pruebas complementarias (dirigidas a verificar la exactitud de los méritos alegados) estime conveniente realizar para la elección del candidato o lista de candidatos que haya de proponer a la Mesa de la Cámara para su posterior contratación.
- 5) Concluido el período establecido en las presentes bases para la selección de la persona sobre la que ha de recaer la contratación, la Comisión propondrá a la Mesa de la Cámara el nombre o nombres de aquél o aquellas que por orden de puntuación merezca ser seleccionada para el desempeño del cargo. O bien la propuesta, también razonada, de "dejar desierto el concurso".
- 6) Las demás que se deduzcan de las presentes Bases.

V) SOLICITUDES Y CELEBRACION PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

El desarrollo del concurso anteriormente establecido se ajustará al siguiente calendario:

A) Presentación de instancias:

La presentación de solicitudes para participar en el concurso podrá efectuarse en el Registro General de la Cámara, sito en c/ Reyes Católicos nº 21 de Sevilla, mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía. Las solicitudes se formularán en el plazo de un mes desde la publicación de las presentes Bases en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA). También podrán presentarse por correo certificado en los términos previstos en el artículo 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la solicitud se acompañará:

- Fotocopia D.N.I.
- Currículum profesional y relación de méritos alegados. Se adjuntarán así mismo los documentos probatorios que permitan la valoración de los méritos correspondientes. No se valorarán aquellos méritos relacionados por el concursante y de los cuales no se aporte la documentación probatoria correspondiente.
- Fotocopia compulsada del Título Académico exigido en la convocatoria.

B) Exposición de listas:

Las listas tanto provisionales como definitivas de los solicitantes serán expuestas en el Tablón de Anuncios del Parlamento de Andalucía.

C) Subsanación de errores y reclamaciones:

- 1º Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de los interesados.
- 2º Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de diez días hábiles desde la exposición de las listas en el Tablón de Anuncios, durante los que podrán presentar las reclamaciones que estimen oportuno, a los efectos previstos en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
- 3º Contra el acuerdo de la comisión designada que apruebe la lista definitiva podrá interponerse el recurso que corresponda en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

D) Celebración de pruebas complementarias:

La celebración de pruebas que la Comisión estime oportuno convocar, en relación con lo previsto en el epígrafe 4) del apartado B) de la anterior base IV, deberán ser anunciadas al menos con una semana de antelación en el Tablón de Anuncios de la Cámara y comunicadas en forma fehaciente a los interesados.

E) Propuesta de contratación:

Concluidas la celebración de las pruebas, la Comisión elevará su propuesta a la Mesa de la Cámara de acuerdo con la Base IV, B, nº 5. La citada propuesta se publicará en BOJA y BOPA.

VI) CONTRATACION:

Concluido el período de selección y elevada la consiguiente propuesta de contratación o de declarar el concurso desierto, la Mesa de la Cámara adoptará el correspondiente acuerdo de contratación que deberá recaer necesariamente sobre el aspirante que haya obtenido mayor puntuación. El citado acuerdo solo será objeto de publicación en el BOPA.

Dicha contratación se efectuará en dos fases:

a) Contratación provisional:

A partir de la recepción de la notificación del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se acuerda la contratación de la persona propuesta por la Comisión de Selección, para el desempeño del cargo de Operador, dicha persona dispondrá de 2 semanas para la incorporación al trabajo, cuya contratación efectiva tendrá lugar de forma improrrogable durante ese plazo.

b) Contratación definitiva:

La Comisión de Selección, cuya vigencia permanecerá durante el período de prueba, podrá recabar a la persona contratada, los informes que estime necesario para la constatación del buen desempeño de las funciones asumidas al puesto de trabajo, incluso, podrá someterse al mismo a la celebración de entrevistas, "test" y supuestos prácticos que corroboren los conocimientos expresados por el aspirante en su currículum. Considerando, caso de no realizarse ninguna de las pruebas reseñadas o cualesquiera otras que se considere oportuno a los efectos pertinentes una vez transcurrido los seis meses fijado en la base II), superado el período de práctica, procediendo entonces a la contratación definitiva como "personal laboral fijo", prorrogándose el contrato por tiempo indefinido.

TERCERO:

Publicar las bases que regirán en la selección de la persona que ha de ocupar la plaza de "operador" en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Sevilla, 19 de septiembre de 1990.- El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1990, de la Mesa del Parlamento, por la que se convoca concurso público de méritos para proveer una plaza de Analista Programador, en régimen laboral, adscrita al Centro Informático del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1990, acordó convocar concurso de méritos para proveer una plaza de Analista Programador, en régimen laboral, adscrita al Centro Informático del Parlamento de Andalucía.

Igualmente, la Mesa del Parlamento de Andalucía en la sesión arriba indicada, ha acordado aprobar las bases del citado concurso de mérito.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERO:

Aprobar la convocatoria para la selección mediante "Concurso de Méritos" de una persona para ocupar en régimen laboral la plaza de "Analista-Programador" vacante en la plantilla actualmente existente en el Centro Informático del Parlamento de Andalucía.

SEGUNDO:

Aprobar el procedimiento que ha de seguirse para la selección anteriormente acordada, de acuerdo con las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

1) PUESTO DE TRABAJO OBJETO DEL CONCURSO:

El puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria es el correspondiente a Analista-Programador, configurado conforme a las

siguientes características:

- A) Denominación: ANALISTA-PROGRAMADOR.
 B) Destino: CENTRO INFORMATICO DEL PARLAMENTO.
 C) Clase: LABORAL. La persona seleccionada tendrá a todos los efectos la condición de personal laboral al servicio del Parlamento de Andalucía, adquiriendo la condición de fijo por tiempo indefinido, una vez superado el período de pruebas que se fija en una duración de seis meses, durante los cuales tendrá la condición de personal laboral en período de prácticas.

D) Funciones: LAS PROPIAS DEL CARGO, entre otras:

- 1) Responsabilidad sobre el análisis y desarrollo de sistemas de información y documentación y su mantenimiento, en cooperación con servicios externos.
- 2) Soporte y asistencia en el uso de los sistemas informáticos.
- 3) Asegurar la formación de los distintos usuarios.
- 4) Realizar el análisis y programación de los sistemas de información y su documentación.
- 5) Estar al día en cuanto a la evolución de las técnicas. Asegurarse de que los componentes software suministrados se utilizan del modo más conveniente para obtener el funcionamiento óptimo.
- 6) Responsable especializado en software básico y de aplicación, con especial mención a:
 - Aproximación a Técnica de Sistemas.
 - Estados de los trabajos.
 - Estado del Sistema Informático.
 - Carga de trabajo.
- 7) Establecer las normas para la utilización del Sistema Informático por los distintos usuarios.

E) Retribuciones: Las que figuran en el presupuesto del Parlamento de Andalucía para el puesto objeto del concurso

F) Jornada laboral: La jornada laboral será la que se establezca por la Administración Parlamentaria.

II) FORMA DE SELECCION:

Concurso público de méritos.

III) REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

Para concurrir a la presente convocatoria será preciso reunir los siguientes requisitos:

III.1 Requisitos Generales:

- A) Poseer la nacionalidad española y ser mayor de edad.
- B) No hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por sentencia firme, lo que se acreditará mediante la oportuna declaración.
- C) No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes. Este requisito se formalizará mediante el correspondiente certificado médico una vez obtenida la plaza, quedando supeditada la contratación definitiva a la superación de esta condición.
- D) Estar en posesión del título académico exigido para el desempeño del cargo, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que se publique la presente convocatoria.

III.2 Requisitos profesionales:

- 1) Titulación media.
- 2) Formación de analista - programador.
- 3) Conocimientos de sistemas operativos multiusuarios y multitareas, lenguajes de alto nivel y comunicaciones.
- 4) Conocimiento del Sistema Operativo UNIX.
- 5) Conocimientos de microinformática y ofimática.
- 6) Práctica de análisis en grupo.
- 7) Inglés a nivel de traducción.

Tales requisitos deberán acreditarse fehacientemente dentro del plazo de presentación de instancia.

III.3 Requisitos particulares:

Además de los requisitos exigidos en los apartados III.1 y III.2 anteriores, y los necesarios para el desempeño de las funciones relacionadas en el apartado D) de la base I, se considerarán como méritos preferentes los siguientes:

- 1) Conocimiento de los distintos lenguajes de programación, para el diseño y realización de aplicaciones específicas mediante técnicas de programación estructurada.
- 2) Amplio conocimiento de la programación con sistemas de gestión de Bases de Datos Documentales, BASIS, bajo sistema operativo UNIX.
- 3) Conocimiento de la programación con sistemas de gestión de Bases de Datos Relacionales, ORACLE, en sistema operativo UNIX.
- 4) Conocimiento de comunicaciones: X.25 y red Iberpac, así como redes de área local y miniordenadores departamentales, sistemas operativo UNIX y MS-DOS.
- 5) Conocimiento de paquetes ofimáticos, especialmente QOFFICE, WORDPERFECT,....
- 6) Cualesquiera otros conocimientos en materia informática y que hayan sido desarrollados en la práctica profesional.

- 6) Experiencia en centros privados
- 7) Experiencia en centros públicos.
- 8) Experiencia en centros públicos de naturaleza parlamentaria.

Tales requisitos deberán acreditarse fehacientemente dentro del plazo de presentación de instancia.

IV) COMISION DE SELECCION:

Para la selección de la persona que habrá de ocupar la plaza objeto de la presente convocatoria, existirá una Comisión con la composición y funciones que a continuación se detallan:

A) Composición: La Comisión de selección estará integrada por los miembros que seguidamente se relacionan, de los que se designará titular y suplente:

- 1) Presidente del Parlamento de Andalucía o vicepresidente en quien delegue, que ostentará la presidencia de la misma.
- 2) Otro miembro de la Mesa de la Cámara.
- 3) Letrado Mayor o Letrado que le sustituya.
- 4) Jefe del Centro Informático del Parlamento de Andalucía.
- 5) Un funcionario del Parlamento de Andalucía.

B) Funciones: Entre las funciones encomendadas a la Comisión de Selección se encuentran las siguientes:

- 1) Selección y clasificación de las instancias presentadas dentro del plazo establecido en las presentes bases, al objeto de confeccionar la "Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso".
- 2) Aprobación de la "Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso".
- 3) Requerimiento a los solicitantes, que estos están obligados a facilitar, de cualquier tipo de aclaración que sobre la documentación presentada se le pudiera plantear. En el caso de que el requerimiento no fuera atendido no se valorará el mérito correspondiente.
- 4) Convocatoria de cuantas pruebas complementarias (dirigidas a verificar la exactitud de los méritos alegados) estime conveniente realizar para la elección del candidato o lista de candidatos que haya de proponer a la Mesa de la Cámara para su posterior contratación.
- 5) Concluido el período establecido en las presentes bases para la selección de la persona sobre la que ha de recaer la contratación, la Comisión propondrá a la Mesa de la Cámara el nombre o nombres de aquél o aquellas que por orden de puntuación merezca ser seleccionada para el desempeño del cargo. O bien la propuesta, también razonada, de "dejar desierto el concurso".
- 6) Las demás que se deduzcan de las presentes Bases.

V) SOLICITUDES Y CELEBRACION PRUEBAS COMPLEMENTARIAS: El desarrollo del concurso anteriormente establecido se ajustará al siguiente calendario:

A) Presentación de instancias:

La presentación de solicitudes para participar en el concurso podrá efectuarse en el Registro General de la Cámara, sito en c/ Reyes Católicos nº 21 de Sevilla, mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía. Las solicitudes se formularán en el plazo de un mes desde la publicación de las presentes Bases en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA). También podrán presentarse por correo certificado en los términos previstos en el artículo 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la solicitud se acompañará:

- Fotocopia D.N.I.
- Currículum profesional y relación de méritos alegados. Se adjuntarán asimismo los documentos probatorios que permitan la valoración de los méritos correspondientes. No se valorarán aquellos méritos relacionados por el concursante y de los cuales no se aporte la documentación probatoria correspondiente.
- Fotocopia compulsada del Título Académico exigido en la convocatoria.

B) Exposición de listas:

Las listas tanto provisionales como definitivas de los solicitantes serán expuestas en el Tablón de Anuncios del Parlamento de Andalucía.

C) Subsanación de errores y reclamaciones:

- 1º Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de los interesados.
- 2º Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de diez días hábiles desde la exposición de las listas en el Tablón de Anuncios, durante los que podrán presentar las reclamaciones que estimen oportuno, a los efectos previstos en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3º Contra el acuerdo de la comisión designada que apruebe la lista definitiva podrá interponerse el recurso que corresponda en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

D) Celebración de pruebas complementarias:

La celebración de pruebas que la Comisión estime oportuno convocar, en relación con lo previsto en el epígrafe 4) del apartado B) de la anterior base IV, deberán ser anunciadas al menos con una semana de antelación en el Tablón de Anuncios de la Cámara y comunicadas en forma fehaciente a los interesados.

E) Propuesta de contratación:

Concluidas la celebración de las pruebas, la Comisión elevará su propuesta a la Mesa de la Cámara de acuerdo con la Base IV, B, nº 5. La citada propuesta se publicará en BOJA y BOPA.

VI) CONTRATACION:

Concluido el período de selección y elevada la consiguiente propuesta de contratación o de declarar el concurso desierto, la Mesa de la Cámara adoptará el correspondiente acuerdo de contratación que deberá recaer necesariamente sobre el aspirante que haya obtenido mayor puntuación. El citado acuerdo solo será objeto de publicación en el BOPA.

Dicha contratación se efectuará en dos fases:

a) Contratación provisional:

A partir de la recepción de la notificación del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se acuerda la contratación de la persona propuesta por la Comisión de Selección, para el desempeño del cargo de Analista-Programador, dicha persona dispondrá de 2 semanas para la incorporación al trabajo, cuya contratación efectiva tendrá lugar de forma improrrogable durante ese plazo.

b) Contratación definitiva:

La Comisión de Selección, cuya vigencia permanecerá durante el período de prueba, podrá recaer a la persona contratada, los informes que estime necesario para la constatación del buen desempeño de las funciones asimiladas al puesto de trabajo, incluso, podrá someterse al mismo a la celebración de entrevistas, "test" y supuestos prácticos que corroboren los conocimientos expresados por el aspirante en su currículum. Considerando, caso de no realizarse ninguna de las pruebas reseñadas o cualesquiera otras que se considere oportuno a los efectos pertinentes una vez transcurrido los seis meses fijado en la base I), superado el período de práctica, procediendo entonces a la contratación definitiva como "personal laboral fijo", prorrogándose el contrato por tiempo indefinido.

TERCERO:

Publicar las bases que regirán en la selección de la persona que ha de ocupar la plaza de "Analista-Programador", en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Sevilla, 19 de septiembre de 1990.- El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de los pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Pedagogos.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 24 de mayo de 1990 de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Pedagogos (BOJA de 12 de junio), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, en las que se especifica la forma de acceso solicitada por los mismos.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Plaza Cristo de Burgos, 31, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación (Plaza Nueva, 4, 41001 Sevilla) y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los excluidos se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

L= Turno Libre.

R= Turno Libre con valoración de servicios prestados.

P= Promoción Interna.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de registro (tal como aparece en los respectivos Listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira.

Los aspirantes que figuren excluidos por las causas 2, 11 y 15 y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (L).

Cuarto. Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 17 de octubre de 1990, a las 17 horas, en las Aulas 12 y 14 de la facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Avda. San Francisco Javier, s/n, de Sevilla.

Quinto. Los opositores deberán presentar documento que lo identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte).

Sexta. El Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1990, adopta acuerdo por el que se aprueba la valoración que figura en las listas, a que se refiere la Base 1.6 de la Orden de Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante la Ilma. Sra. Directora del Instituto Andaluz de Administración Pública, quien resolverá por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 21 de septiembre de 1990.- La Directora, Encarnación Garrido Molina.

ANEXO I

1. No especifica la categoría o cuerpo al que opta.
2. No especifica la forma de acceso.
3. No especifica la provincia de examen.
4. No aporta fotocopia de D.N.I. o pasaporte.
5. Ausencia o error en apellidos-nombre.
6. Nacionalidad no acorde con las normas de la convocatoria.
7. Falta de título exigido en la convocatoria o no haberlo especificado correctamente.
8. Ausencia de firma en la instancia.
9. Instancia presentada fuera de plazo.
10. Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.
11. No presenta documentación según las normas de la convocatoria.
12. Estar afectado por la Ley 6/1988.
13. Estar afectado por la Ley 7/1988.
14. Excluido por ser ya funcionario del cuerpo al que aspira.
15. No cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria (Base 2.2.a).

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores. Especialidad Administradores de Gestión Financiera.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 2 de enero de 1990 de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores. Especialidad Administradores de Gestión Financiera (BOJA de 12 de junio), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, en las que se especifica la forma de acceso solicitada por los mismos.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Plaza Cristo de Burgos, 31, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación (Plaza Nueva, 4, 41001 Sevilla) y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los excluidos se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

L= Turno Libre.

R= Turno Libre con valoración de servicios prestados.

P= Promoción Interna.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de registro (tal como aparece en los respectivos Listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira.

Los aspirantes que figuren excluidos por las causas 2, 11 y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (L).

Cuarto. Se convoca a todas las aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 28 de octubre de 1990, a las 10 horas, en la Facultad de Matemáticas, Av. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla.

Quinto. Los opositares deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas. Asimismo deberán presentar documento que lo identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte).

Sexta. El Tribunal, en sesión celebrada el día 9 de abril de 1990, adopta acuerdo por el que se aprueba la valoración que figura en las listas, o que se refiere la Base 1.6 de la Orden de Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante la Ilma. Sra. Directora del Instituto Andaluz de Administración Pública, quien resolverá por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 25 de septiembre de 1990.- La Directora, Encarnación Garrido Molina.

ANEXO I

1. No especifica la categoría o cuerpo al que opta.
2. No especifica la forma de acceso.
3. No especifica la provincia de examen.
4. No aporta fotocopia de D.N.I. o pasaporte.
5. Ausencia o error en apellidos-nombre.
6. Nacionalidad no acorde con las normas de la convocatoria.
7. Falta de título exigido en la convocatoria o no haberlo especificado correctamente.
8. Ausencia de firma en la instancia.
9. Instancia presentada fuera de plazo.
10. Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.
11. No presenta documentación según las normas de la convocatoria.
12. Estar afectado por la Ley 6/1988.
13. Estar afectado por la Ley 7/1988.
14. Excluido por ser ya funcionario del cuerpo al que aspira.

CORRECCION de errata a la Resolución de 17 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo. Opción Biólogos. (BOJA núm. 79, de 21.9.90).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la pág. 7.470, columna de la derecha, punto cuarta, donde

dice: «... celebración del primer ejercicio el día 15 de octubre de 1990, a las 15 horas...», debe decir: «... celebración del primer ejercicio el día 15 de octubre de 1990, a las 10 horas...».

Sevilla, 24 de septiembre de 1990

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1990, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auditores de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Convocatoria para la provisión por Concurso-Oposición por el sistema de acceso libre de dos plazas de Auditores para la Cámara de Cuentas de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en los arts. 30 y 31 de la Ley 1/88, de 17 de Marzo de la Cámara de Cuentas de Andalucía, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 22 de Mayo de 1.990 ha aprobado la oferta pública de empleo que comprende dos vacantes en el cuerpo de Auditores.

En base a lo anterior, el Consejero Mayor, en ejecución del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno, en uso de las competencias que le están atribuidas en el art. 20 b) de la citada Ley, ha resuelto convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auditores de la Cámara de Cuentas, de acuerdo con las siguientes Bases:

BASES DE CONVOCATORIA

1.- NORMAS GENERALES.

1.1.- Se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de Auditores, que prestarán sus servicios en la Cámara de Cuentas de Andalucía.

1.2.- A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/84, de 2 de Agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la de 28 de Julio de 1.988, la Ley 1/88 de 17 de Marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, la Ley 6/85 de 26 de Noviembre; el Real Decreto 2223/1984 de 19 de Diciembre y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3.- El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de Concurso-Oposición con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el Anexo I.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

2.1.- Para tomar parte en el Concurso-Oposición, los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1.- Ser español.

2.1.2.- Tener cumplido los 18 años de edad.

2.1.3.- Estar en posesión de un título de Grado Superior, con arreglo a la clasificación establecida en el art. 25 de la Ley 30/84.

2.1.4.- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas, que sean incompatibles con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5.- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

2.2. Todos los requisitos enumerados en la base 2.1. deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlo hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. SOLICITUDES.

3.1.- La solicitud cuyo modelo se reproduce en el Anexo II de esta convocatoria, será facilitada en el Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, c/ Espinosa y Cárcel nº 29.

3.2.- A la solicitud se acompañará:

3.2.1.- Fotocopia Documento Nacional de Identidad.

3.2.2.- Copia autenticada o fotocopia compulsada del título exigido para tomar parte en esta convocatoria o documento suficiente que lo justifique.

3.2.3.- Relación de méritos alegados, clasificados de acuerdo con el baremo que figura en el Anexo I, así como la documentación acreditativa de los mismos.

3.3.- Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía dentro de los 20 días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las solicitudes suscritas por los españoles en el extranjero podrán cursarse, en el plazo expresado en el párrafo anterior a través de las representaciones diplomáticas o consulares quienes las remitirán al organismo competente.

3.4.- Las instancias que se presenten a través de las oficinas de correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas, como preceptúa el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5.- El plazo para la presentación de solicitudes será improrrogable.

3.6.- Quedan exonerados los aspirantes del pago de los derechos de examen.

3.7.- Todas las fases de las pruebas selectivas se celebrarán en la ciudad de Sevilla.

4.- ADMISION DE CANDIDATOS.

4.1.- Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas, dictará Resolución, en el plazo de un mes declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Dicha Resolución se publicará en el B.O.J.A. indicando en la misma los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, en las que constarán el nombre y apellidos del candidato, nº de su D.N.I. y, en su caso, la causa de exclusión.

4.2.- Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

4.3.- Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4.4.- Concluido este plazo, y una vez resuelta las posibles reclamaciones existentes, el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas aprobará la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en el B.O.J.A.

5.- TRIBUNAL.

5.1.- El Tribunal encargado de resolver el Concurso-Oposición será el que figura en el Anexo III de esta convocatoria.

5.2.- Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en la presente base, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a estas pruebas selectivas, en los 5 años anteriores a la publicación de esta convocatoria, para cuyas pruebas hubiesen sido nombrados miembros del Tribunal.

5.3.- El Tribunal calificador deberá constituirse antes del inicio de las pruebas selectivas.

5.4.- Tanto la Constitución como las actuaciones del Tribunal,

exigirá la presencia de al menos 3 de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, pudiendo el Presidente hacer uso del voto de calidad.

5.5.- En ningún caso el Tribunal podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

5.6.- El Presidente del Tribunal calificador adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

El Tribunal excluirá a aquellos candidatos en cuyo ejercicio figuren marcas o signos que permitan conocer la identidad de los aspirantes.

5.7.- El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, que serán la única base de su colaboración con el órgano de decisión.

5.8.- Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de sus resultados.

5.9.- Las dudas o reclamaciones que puedan originarse con la interpretación y aplicación de las bases de la presente convocatoria, así como con lo que debe hacerse en los casos no previstos, serán resueltas por el Tribunal sin apelación alguna.

5.10.- El Tribunal que actúe en estas pruebas tendrá la categoría primera.

6.- DESARROLLO DEL CONCURSO-OPOSICION.

6.1.- El Concurso-oposición constará de dos fases diferenciadas, primero se celebrará la fase de concurso y después la de oposición.

6.2.- El baremo del Concurso será el que figura en el Anexo I a la presente convocatoria.

6.3.- El temario sobre el que versarán las pruebas de la fase de oposición serán los que figuran en el Anexo I a la presente convocatoria.

7.- COMIENZO, DESARROLLO Y CALIFICACION DEL CONCURSO DE MERITOS.

7.1.- La fase de concurso tendrá carácter eliminatorio, siendo necesario obtener en ella un mínimo de 12 puntos para poder acceder a la fase de oposición.

7.2.- La calificación de la fase de concurso, se realizará asignando a cada aspirante la puntuación que corresponda, según el baremo anexo a la presente convocatoria.

7.3.- Por el Tribunal calificador se harán públicos en el Tablón de anuncios de la Cámara de Cuentas de Andalucía los resultados de la valoración de la fase de concurso, antes del inicio de la fase de oposición.

7.4.- La justificación de los méritos se efectuará en la forma en que se expone en las "reglas de aplicación del baremo" contenidas en el Anexo I.

Los documentos acreditativos deberán contener toda la información que exige la aplicación del baremo. No se computarán los méritos que resulten injustificados.

7.5.- Concluida la fase de concurso, el Tribunal hará pública en el Tablón de anuncios de la Cámara de Cuentas de Andalucía la relación de los candidatos que lo hubieran superado, por orden de puntuación obtenida, señalando como no aptos a quienes no hubiesen alcanzado la puntuación mínima exigida.

8.- COMIENZO, DESARROLLO Y CALIFICACION DE LA FASE DE OPOSICION.

8.1.- La fase de oposición no comenzará antes del mes de Diciembre y el lugar y la fecha del primer ejercicio se hará pública, en el B.O.J.A., con una antelación mínima de 15 días.

8.2.- No será obligatoria la publicación de la celebración de los restantes ejercicios. No obstante, deberán hacerse públicos por el Tribunal, en el Tablón de anuncios de la Cámara de Cuentas de Andalucía, con una antelación mínima de 48 horas.

8.3.- Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

8.4.- En cualquier momento, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

8.5.- La fase de oposición constará de las siguientes pruebas:

8.5.1.- Prueba teórica consistente en la realización, por espacio de 4 horas, de dos temas elegidos al azar, uno por cada grupo de materias que integran el temario que se adjunta a esta convocatoria como Anexo I. Una vez finalizado el ejercicio, los candidatos lo introducirán en un sobre, cuya solapa firmarán el interesado y el Secretario del Tribunal, quedando bajo su custodia.

Esta prueba tendrá un valor de 15 puntos, siendo necesario obtener en ella para superarla un mínimo de 7,50 puntos.

8.5.2.- Prueba práctica.

- Realización, por espacio de cuatro horas, de un informe de auditoría sobre uno o varios supuestos que serán presentados por el Tribunal. Este ejercicio se valorará hasta un máximo de 15 puntos, siendo necesario obtener en él un mínimo de 7,50 puntos para superarlo.

8.6.- La calificación final de las pruebas, vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, a la que se añadirán los puntos obtenidos en la fase de la oposición.

8.7.- En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición. Si persistiera, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en el ejercicio práctico.

8.8.- Si en cualquier momento del proceso de selección llegase a conocimiento del Tribunal que alguno de los candidatos carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, y si se advirtiera inexactitud en la declaración que formuló se pasará el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria.

El Tribunal comunicará, el mismo día, la exclusión al Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas.

9.- RELACION DE APROBADOS Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL.

9.1.- Finalizadas las fases de concurso y oposición, el Tribunal hará pública en el tablón de anuncios de la Cámara de Cuentas de Andalucía la relación de los candidatos que hubiesen superado el concurso-oposición, por orden de puntuación total obtenida, en la que constarán las calificaciones de cada uno de los ejercicios. Dicha relación será elevada al Consejero Mayor de la Cámara, con propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera.

10.- PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

10.1.- Toda la documentación que no haya sido aportada por los aspirantes al presentar la solicitud deberá ser presentada en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación de la relación de aprobados a que se refiere la base anterior.

10.2.- Junto a esta documentación deberá presentar, certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el servicio; este certificado deberá expedirse por el facultativo de medicina general de la Seguridad Social que corresponda al interesado, y en el caso de que éste no esté acogido a cualquier régimen de la Seguridad Social, se expedirá por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

10.3.- Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar

certificación del Registro Central de personal o del Ministerio u organismo del que dependiesen para acreditar tal condición.

10.4.- Quienes dentro del plazo fijado y salvo caso de fuerza mayor no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

En este caso se formulará propuesta de nombramiento a favor de quienes, hubiesen obtenido la siguiente mayor puntuación.

11.- NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CARRERA Y TOMA DE POSESION.

11.1.- Transcurrido el plazo de presentación de documentos, los aspirantes seleccionados serán nombrados funcionarios de carrera mediante resolución del Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía que se publicará en el B.O.J.A.

11.2.- La plaza estará dotada con las retribuciones que corresponden al Grupo A de la actual clasificación de puestos de trabajo más las retribuciones complementarias previstas en la plantilla orgánica de la Cámara de Cuentas, para el puesto de trabajo de Auditor.

11.3.- Corresponde al Auditor desempeñar las funciones previstas en la Ley 1/88, de 17 de Marzo, reguladora de la Cámara de Cuentas de Andalucía. El ejercicio de estas funciones se efectuará en régimen de plena disponibilidad, de total y absoluta dedicación, siéndole de aplicación el régimen de incapacidades, incompatibilidades y prohibiciones establecidas por el art. 29 de la citada Ley de la Cámara de Cuentas.

11.4.- La toma de posesión de los aspirantes aprobados será efectuada en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del nombramiento en el B.O.J.A., debiendo, asimismo prestar juramento o promesa en la forma establecida en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de Abril.

11.5.- Se entenderá que renuncia a los derechos derivados de las actuaciones del concurso-oposición, el que no tome posesión en el plazo señalado, cubriéndose, en tal caso, la plaza en favor del candidato que ocupe el siguiente lugar en la lista a que se refiere la base 9.1. de esta convocatoria.

12.- NORMA FINAL.

12.1.- La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

ANEXO I

BAREMO DE MERITOS, REGLAS DE APLICACION Y TEMARIO

BAREMO DE MERITOS

A). Por cada mes de trabajo en un Órgano de la Administración Pública que tenga encomendadas funciones de control financiero mediante procedimiento y técnicas de auditoría.

	<u>ANUAL</u>	<u>MAXIMO</u>
A.1). Por la dirección, supervisión de los trabajos así como el control de los equipos que participan en dichos trabajos.	4	20
A.2). Por la participación en dichos trabajos.	3	15

B). Por el trabajo como auditor en empresas privadas o por el libre ejercicio de la profesión de Auditor.

2 10

* En los apartados A, B se valorará lo acreditado durante los últimos cinco años.

C) Otros méritos.

C.1). Cursos de perfeccionamiento, relacionados directamente con temas de auditoría hasta un máximo de 4 puntos.

C.2). Otros cursos relacionados con la función a desarrollar hasta un máximo de 1 punto.

En la valoración de los méritos alegados, el Tribunal tendrá especialmente en cuenta la categoría e importancia de los trabajos y cursos realizados.

En cuanto al conjunto de los méritos también se valorarán las fracciones inferiores al año, no computándose las fracciones inferiores al mes.

TEHARIO

I Hacienda pública.

TEMA 1: Sector Público. La actividad económico-financiera.

TEMA 2: Sector Público Andalúz: Ordenamiento Jurídico básico. La Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza.

TEMA 3: I El presupuesto: Concepto, fines y ciclo presupuestario.

TEMA 4: II El presupuesto. Los créditos y sus modificaciones. Ejecución y liquidación.

TEMA 5: Política fiscal y gasto público.

TEMA 6: Política fiscal e ingreso público. Concepto y clases.

TEMA 7: El impuesto: concepto y elementos integrantes. Sistema tributario español.

TEMA 8: El Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza. Reglamento de aplicación.

TEMA 9: La Tesorería de la Comunidad Autónoma Andaluza.

TEMA 10: La financiación de la Comunidad Autónoma Andaluza.

TEMA 11: El concepto tradicional de la hacienda extraordinaria. La Deuda Pública.

TEMA 12: Los contratos de la Administración en general. Naturaleza y clases. Procedimientos.

TEMA 13: La subvención: Concepto, naturaleza y clases.

TEMA 14: La Cuenta General de la Comunidad Autónoma Andaluza. Documentos que la forman y partes que la integran. Formación y rendición.

TEMA 15: Los Organismos Autónomos. Presupuesto, tesorería y control. Especial Referencia al Servicio Andalúz de Salud.

TEMA 16: Las Empresas públicas. Clases.

TEMA 17: Las Corporaciones Locales. Tipos, presupuesto y liquidación.

TEMA 18: La Constitución Española de 1.978. El Tribunal Constitucional. Composición y funciones. El recurso de amparo. El recurso de inconstitucionalidad. Los conflictos constitucionales.

TEMA 19: El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Concepto y clases. La Ley 30/84 de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Especial referencia a la Ley 6/85 de 28 de Noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

TEMA 20: El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

II Auditoría y órgano de control externo.

TEMA 1: Principios y normas de auditoría. Especial referencia al sector público.

TEMA 2: La auditoría y sus clases. Especial referencia a la auditoría pública.

TEMA 3: Informes de auditoría. Tipos.

TEMA 4: El control interno. Especial referencia al sector público.

TEMA 5: La auditoría de las operaciones del Gobierno. Conclusiones generales. Alcance.

TEMA 6: Ambito, programa, papeles de trabajo e informes de auditoría.

TEMA 7: Fiscalización de los ingresos. Objetivos y procedimiento.

TEMA 8: Fiscalización de las inversiones reales. Objetivos y procedimientos.

TEMA 9: Fiscalización de los gastos de personal. Objetivos y procedimientos.

TEMA 10: Fiscalización de los gastos corrientes. Objetivos y procedimientos.

TEMA 11: Fiscalización de las subvenciones. Especial referencia a los gastos electorales. Objetivos y procedimientos.

TEMA 12: La Auditoría en las Empresas públicas.

TEMA 13: Auditoría de la eficiencia y productividad. Análisis coste-beneficio.

TEMA 14: Fiscalización de la Tesorería. Objetivos y procedimientos.

TEMA 15: La Entidades Fiscalizadoras Superiores o Tribunales de Cuentas. Ideas generales.

TEMA 16: Ambito del control ejercido por los Tribunales de Cuentas. Relación con los Parlamentos y Gobiernos.

TEMA 17: Configuración del Tribunal de Cuentas en su nueva Ley Orgánica: Organización y funciones.

TEMA 18: La Cámara de Cuentas de Andalucía. Breve análisis de su naturaleza. Competencias, funciones, composición y atribuciones. Miembros de la Cámara y personal a su servicio. Relación entre la Cámara de Cuentas y el Parlamento de Andalucía.

ANEXO II

MODELO DE INSTANCIA

EXCMO. SR.:

D. _____ de _____ años de edad, con D.N.I. _____, con domicilio a efectos de notificación en _____ calle _____ nº _____ y teléfono _____.

EXPONE:

1º. Que habiendo tenido conocimiento de la Resolución del Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se aprueba la Convocatoria para la provisión, mediante Concurso-Oposición, de dos plazas de Auditores, desea tomar parte en la misma.

2º. Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base Segunda de la Convocatoria, en el momento en que expira el plazo señalado para la presentación de solicitudes y acompaña, anexo a esta instancia, la relación y documentos acreditativos de los méritos alegados para su valoración en la fase de Concurso.

3º. Que se compromete, caso de ser nombrado para ello, a presentar, en el plazo previsto de veinte días naturales los documentos señalados en la Base diez, de la Convocatoria y a tomar posesión de la plaza de Auditor dentro del plazo de un mes a partir de la notificación del nombramiento.

En virtud de lo cual a V.E.

Suplica ser admitido al Concurso-Oposición para proveer dos plazas de Auditores que prestarán sus servicios en la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Sevilla, a _____ de _____ de 1.990

EXCMO. SR. CONSEJERO MAYOR DE LA CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA.

ANEXO III**COMPOSICION DEL TRIBUNAL**

El Tribunal Calificador encargado de resolver el Concurso-Oposición quedará constituido de la forma siguiente:

TITULAR**Presidente:**

- Excmo. Sr. D. José Cabrera Bazán, Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía o persona en quién delegue.

Vocales:

- D. Vicente Montesinos Julve, Catedrático de Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes de la Universidad de Valencia.

- D. Alejandro Martínez Gómez, Auditor del Tribunal de Cuentas.

- D. Ignacio Cabeza Salvador, Auditor de la Cámara de Comptos de Navarra.

Secretario:

- Ilmo. Sr. D. José Parra Arcas, Secretario General de la Cámara de

Cuentas de Andalucía.

SUPLENTE**Presidente:**

- Ilma. Sra. Doña Rosario M^a Muñoz Contreras, Consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Vocales:

- Ilmo. Sr. D. Rafael Zamora Lozano, Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

- D. Pablo J. Domínguez Baquero, Jefe del Servicio de Administración General de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

- Doña Paloma López de Sa Fernández, Inspectora de Finanzas del Estado.

Secretario:

- Doña Margarita Regli Crivell, Letrada de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Sevilla, 18 de septiembre de 1990.- El Consejero Mayor, José Cobrero Bazón.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 18 de septiembre de 1990, por la que se dispone el cumplimiento del Auto de fecha 24 de mayo de 1990, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Sevilla, acordando la suspensión de la Orden de 16 de noviembre de 1989.

Por D. Francisco Serrano Medina se interpuso recurso contencioso núm. 1922/90, contra la Orden de 16 de noviembre de 1990, por la que se procede a la acomodación de los Veterinarios Titulares en las plazas reestructuradas de los Servicios Oficiales de Andalucía.

Habiéndose solicitado por el recurrente la suspensión de la mencionada Orden, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, ha dictado Auto con fecha 24 de mayo del presente año, con el siguiente tenor literal:

«La Sala dijo: Se decreta la suspensión de la Orden de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, de 16 de noviembre de 1989, sobre acomodación de los Veterinarios Titulares en las plazas reestructuradas de los Servicios Oficiales de Andalucía, nombrando al recurrente Veterinario Titular de Martos y de la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la anterior, impugnada en el recurso núm. 1922/90, interpuesto por D. Francisco Serrano Medina, sin necesidad de prestar fianza alguna».

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, viene a disponer:

1º. Ejecutar el referido Auto en sus propios términos.

2º. Reponer a D. Francisco Serrano Medina en la plaza de la que era titular en la Zona Básica de Salud de la localidad de Mancha Real (Jaén), y adscribir provisionalmente a D. Pedro Gómez Lanzas a la plaza de Martos (Jaén), en la Zona Básica de Salud de dicha localidad, hasta tanto recaiga sentencia en los Autos de referencia.

3º. De la presente Orden, se dará traslado a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, así como a la Dirección General de la Función Pública, para su debido conocimiento y a los efectos procedentes.

Sevilla, 18 de septiembre de 1990

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

ORDEN de 18 de septiembre de 1990, por la que se dispone el cumplimiento del Auto de 24 de julio de 1990, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla, acordando la suspensión parcial de la Orden de 25 de abril de 1990, por la que se confirma en sus puestos al personal del Servicio Andaluz de Salud.

Por D. Antonio Galbis Tígeras, en nombre y representación de la Asociación de Inspectores Médicos y Farmacéuticos del Instituto Nacional de la Salud de Andalucía, se interpuso recurso contencioso-administrativo núm. 2555, al amparo de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, contra la Orden de la Consejería de Gobernación de 25 de abril de 1990, por la que se confirma en sus puestos al personal del Servicio Andaluz de Salud.

Habiéndose solicitado por los recurrentes la suspensión de la mencionada Orden, por estimar que la misma no puede implicar perjuicio para el interés general, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, acordó la suspensión general de la Orden de 25 de abril de 1990, por la que se confirma en sus puestos al personal del Servicio Andaluz de Salud.

Contra el citado Auto, la representación de la Junta de Andalucía interpuso recurso de súplica, siendo asimismo presentado escrito por el Sr. Letrado del Servicio Andaluz de Salud, interesando el levantamiento de la suspensión.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo, a la vista de las alegaciones efectuadas, tanto por la Administración demandada como por el Servicio Andaluz de Salud, ha dictado un nuevo Auto, cuya parte dispositiva contiene el siguiente pronunciamiento:

«La Sala Acuerda: Estimar parcialmente el recurso de súplica interpuesto por el Sr. Letrado de la Junta de Andalucía, contra el Auto de esta Sala, de 13 de junio de 1990, levantando la suspensión general sobre la Orden de 25 de abril de 1990, quedando sólo la suspensión que afecta exclusivamente a aquellas situaciones particulares que guarden relación con la situación funcional de los actores.

Respecto al recurso de súplica que asimismo interpone el Sr. Letrado de la Junta de Andalucía, contra la Providencia de 13 de julio pasado, no ha lugar a tramitarla, al haber quedado sin contenido, por continuar la tramitación de los autos principales, en virtud de la Resolución de esta misma fecha».

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 122 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos

del mencionado Auto.

Sevilla, 18 de septiembre de 1990

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

ORDEN de 20 de septiembre de 1990, por la que se concede un equipamiento por valor de veintidós millones quinientas mil pesetas, para el Parque de Bomberos de Huelva del Servicio Contraincendios y Salvamento de la Diputación de Huelva.

Los incendios constituyen una carga social que cada año origina inevitables pérdidas tanto humanas como económicas, las cuales pueden ser paliadas parcialmente con una mejora de medios.

Consciente de esta evidencia, así como de las actuaciones que en materia de protección civil le corresponde a la Consejería de Gobernación, según el Art. 14 de la Ley 2/85, de 21 de enero, y a tenor de lo dispuesto en el párrafo tercero del Art. 13 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

DISPONGO:

Artículo 1°. Subvencionar equipamiento destinado al Parque de Bomberos de Huelva del Servicio Contraincendios y Salvamento de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, por valor de veintidós millones quinientas mil pesetas (22.500.000 Ptas.), declarándose específica por razón de su objeto.

Artículo 2°. El equipamiento a que hace referencia el Art. anterior está compuesto por un brazo articulado de 26 m. de altura.

Artículo 3°. Una vez recepcionado el equipamiento en el Parque de Bomberos, la Excm. Diputación de Huelva deberá garantizar el buen funcionamiento y uso, del material objeto de subvención, a cargo de personal debidamente cualificado así como de su conservación y cuidado.

Artículo 4°. La presente Orden se publicará en el BOJA a los efectos consiguientes.

Sevilla, 20 de septiembre de 1990

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1990, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone la ejecución de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en Sevilla, de fecha 23 de octubre de 1989, recaída en el Recurso núm. 2518/87, interpuesto por don Juan Luque Alfonso.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Sevilla, ha dictado Sentencia con fecha 23 de octubre de 1989, en el recurso contencioso núm. 2518/87, interpuesto por D. Juan Luque Alfonso, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Que desestimando en lo sustancial el presente recurso interpuesto por D. Juan Luque Alfonso contra Resoluciones del Consejero de Gobernación de 19 de enero y 15 de junio de 1987, que en primera instancia y al desestimar la reposición, decidieron y confirmaron respectivamente el cese de D. Juan Luque Alfonso, en su cargo de Director Provincial del IARA en Cádiz, debemos declarar y declaramos que dichos acuerdos no son contrarios a Derecho, debiendo la Administración demandada satisfacer al recurrente las diferencias retributivas de los meses de julio y agosto correspondientes, entre su puesto anterior y los efectivos cobrados. Sin costas. Y a su tiempo, con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

En su virtud, esta Secretaría General, en uso de la delegación de competencias efectuada en este órgano, mediante Orden de 12 de abril de 1988 y de conformidad con lo establecida en el

artículo 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, viene a disponer:

1. Ejecutar el referido fallo en sus propios términos.

2. Satisfacer al recurrente las diferencias retributivas de los meses de julio y agosto de 1987, entre su puesto de Director Provincial del IARA en Cádiz y las efectivamente cobradas.

3. Modificar las inscripciones registrales de cese en el puesto de Director Provincial, como consecuencia de la sentencia recaída en el recurso 2518/87.

4. De la presente Resolución, se dará traslado al Instituto Andaluz de Reforma Agraria y a la Dirección General de la Función Pública, para su debido conocimiento y a los efectos procedentes.

Sevilla, 18 de septiembre de 1990.- La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1990, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se efectúa convocatoria pública extraordinaria de concesión de subvenciones de préstamos, con cargo al fondo de acción social, ejercicio 1989, para el personal funcionario y no laboral al servicio de la Junta de Andalucía.

Publicadas las Resoluciones definitivas de todas las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal funcionario y no laboral al servicio de la Junta de Andalucía, correspondientes al ejercicio de 1989, habida cuenta de la existencia de un remanente de los Fondos inicialmente asignados a dichas ayudas, la Comisión de seguimiento de los Acuerdos suscritos entre la Administración de la Junta de Andalucía y la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios, sobre incremento de retribuciones para 1989, ha propuesto a esta Secretaría General para la Administración Pública destinar dicho remanente o subvencionar préstamos vigentes cuyos prestatarios ostenten la condición de personal funcionario y no laboral al servicio de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, esta Secretaría General

HA DISPUESTO

Primero. Efectuar convocatoria pública extraordinaria para la concesión de subvenciones de préstamos vigentes cuyos prestatarios ostenten la condición de personal funcionario y no laboral al servicio de la Junta de Andalucía, con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 1989.

Segundo. La ayuda objeto de esta convocatoria consistirá en una subvención sobre el capital de los préstamos concedidos, y actualmente vigentes, al personal a que se refiere el punto Tercero de esta Resolución.

Tercero. Pueden participar en la presente convocatoria el personal funcionario, eventual e interino a que se refiere el art. 16.1 de la Ley 6/85 de 28 de noviembre, así como el personal estatutario indicado en la Disposición Transitoria Tercera, p. 2° del mencionado texto legal, que reúna los siguientes requisitos:

a) Encontrarse en situación de servicio activo en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

b) Ser prestatario, o coprestatario con miembros de su unidad familiar, de préstamo/s vigente/s en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Dicho/s préstamo/s podrá/n estar formalizado/s ante cualquier entidad de crédito legalmente constituida, pública o privada, y destinados a fines hipotecarios o de consumo. Quedan expresamente excluidos los préstamos concedidos al amparo del Convenio de colaboración suscrito por la Junta de Andalucía y la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía, de fecha 19 de diciembre de 1989, y que fueron objeto de convocatoria anterior, así como los destinados a fines mercantiles o comerciales.

En el caso de que, en una misma unidad familiar, coincidan dos miembros con derecho a participar en la presente convocatoria y sean prestatarios de un mismo préstamo cuya cuantía sea igual o inferior a 1.500.000, sólo uno podrá solicitar la subvención -salvo régimen de separación de bienes legalmente constituido, en cuyo caso podrán solicitar ambos el 50 % de la misma-. Si la cuantía del préstamo fuera superior a 1.500.000 ptas., ambos

podrán solicitar la ayuda sobre el mismo, con los límites a que se refiere el punto 4.2 de la presente Resolución.

Cuarto.

1. Se destina a esta modalidad de ayuda la cantidad inicial de 510 millones de pesetas, pudiendo ésta incrementarse hasta agotar el remanente del resto de las ayudas para el personal funcionaria y no laboral convocadas con cargo al ejercicio de 1989, una vez abonadas las mismas a los beneficiarios.

2. La cuantía de la ayuda se determinará aplicando un cinco por ciento sobre el capital del/los préstamo/s hasta 1.500.000 pesetas.

3. En el caso de que, a la vista de las solicitudes presentadas, la cantidad final otorgada fuera menor a la presupuestada, el remanente de la misma se distribuirá, proporcionalmente a la cantidad solicitada, entre todas las solicitantes, incrementando el porcentaje, hasta agotarla.

4. En el caso de que, a la vista de las solicitudes presentadas, la cantidad final otorgada rebasara a la presupuestada, se minorará, proporcionalmente a la cantidad solicitada, el porcentaje a que se refiere el párrafo 2 de este punto Cuarto, hasta igualarla, al objeto de que todos los solicitantes perciban subvención.

Quinto. Los solicitantes de este tipo de ayuda deberán presentar la siguiente documentación:

a) Instancia normalizada conforme al modelo que, como Anexo I, se acompaña a la presente Resolución.

b) Certificado de la situación administrativa, conforme al modelo que como Anexo II se acompaña a la presente convocatoria.

c) Fotocopia del DNI (de ambas cónyuges, en el caso de matrimonios).

d) Fotocopia compulsada del Libro de Familia.

e) Fotocopia/s compulsada/s de las pólizas o de la/s escritura/s que acrediten la naturaleza y cuantía de los préstamos, así como del último recibo abonado.

f) En caso de divorcio o separación legal deberá aportarse la sentencia o Convenio Regulador correspondiente.

g) En el caso de coprestatario distinto al cónyuge e hijos, certificado de convivencia expedido por el Ayuntamiento correspondiente.

Sexto.

1. Las solicitudes se presentarán en la Consejería de Gobernación o en las Delegaciones de ésta en las distintas provincias, sin perjuicio de lo previsto en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Gobiernos Civiles u Oficinas de Correos, presentando la solicitud en sobre abierto, para su sellado).

2. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de esta Resolución, sin que con posterioridad a dicho plazo se admita solicitud o documentación alguna para la presente convocatoria.

Séptimo. La ocultación de datos así como la falsedad en la documentación requerida dará lugar a la denegación de la ayuda solicitada o pérdida de la concedida, con la devolución, en este último caso, de las cantidades indebidamente percibidas.

Octavo. La concesión de ayudas se efectuará mediante Resolución de esta Secretaría General para la Administración Pública, a propuesta de la Comisión de Seguimiento de los acuerdos sobre incremento de retribuciones para 1990.

Noveno. Publicadas las Resoluciones provisionales de cada modalidad de ayuda, se establecerá un plazo de reclamación de 10 días hábiles, agotado el cual se elevarán a definitivas con las modificaciones procedentes, en su caso.

Sevilla, 19 de septiembre de 1990.— La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona.



JUNTA DE ANDALUCÍA

ANEXO I SUBVENCIONES DE PRESTAMOS

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESION DE AYUDAS DE ACCION SOCIAL A PERSONAL FUNCIONARIO Y NO LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. EJERCICIO 1.989.

1 DATOS DEL SOLICITANTE				
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE
D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	TELEFONO DE CONTACTO (95)	LOCALIDAD	C. POSTAL
CALLE, PLAZA O AVDA.			Nº	PROVINCIA

2 DATOS DEL CONYUGE	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO

3 DATOS PROFESIONALES	
CONSEJERIA U ORGANISMO AUTONOMO	CENTRO DE TRABAJO
LOCALIDAD	PROVINCIA
DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO
SERVICIOS PRESTADOS EN 1.990 (hasta 30 - 09 - 90)	
Meses	Días

4 DATOS REFERIDOS AL PRESTAMO		
4.1 PRESTATARIO O PRESTATARIOS		
D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE
En el caso de que el coprestatario no sea el cónyuge indique relación con el solicitante		
4.2 PRESTAMO		
Entidad que concede el Préstamo		Cuántía del Préstamo
TOTAL CUANTIA		

5 DATOS BANCARIOS DEL SOLICITANTE A EFECTOS DE ABONO DE LA AYUDA		
ENTIDAD	SUCURSAL Y DOMICILIO	Nº DE CUENTA

Declaro reunir los requisitos para optar a la ayuda solicitada y que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y en la documentación aportada.

En a de de 1.9

Firma

Fdo.:

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA



JUNTA DE ANDALUCIA

ANEXO II SUBVENCIONES DE PRESTAMOS

AYUDAS DE ACCION SOCIAL PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y NO LABORAL AL SERVICIO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL EJERCICIO 1.989.

1	CERTIFICACION DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA			
1.1	DATOS DEL SOLICITANTE			
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE O ESTA ASIMILADO		GRUPO	CENTRO DE TRABAJO
	FUNCIONARIO ☐	EVENTUAL ☐	INTERINO ☐	ESTATUTARIO ☐
	SERVICIOS PRESTADOS EN 1.990 (hasta 30 - 09 - 90)			
	Meses		Días	
1.2	DATOS DE LA AUTORIDAD (1)			
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
	CARGO		CENTRO DIRECTIVO	
1.3	CERTIFICACION			
	CERTIFICO: Que según se desprende de los antecedentes obrantes en esta dependencia, los datos arriba reflejados son ciertos.			
	En a de de 1.9			
	Sello			
	Fdo:			

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 2531/86, interpuesto por don Victoriano Vera Castillejo, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 22 de enero de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el Recurso n° 2531/86, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallamos: «Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador Sr. Cala Pina, en nombre y representación de D. Victoriano Vera Castillejo, contra resoluciones de la Consejería de la Presidencia de fechas 30 de abril y 15 de julio de 1986, la primera denegaba la solicitud de compatibilidad por imperativo del art. 16.1 de la Ley 53/84 y la segunda deniega el recurso de reposición contra aquélla planteado, que declaramos ajustados a Derecho. Sin costas. Y a su tiempo con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

Sevilla, 25 de septiembre de 1990.- El Director General, Juan Pedro Gómez Jiménez.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 492/88, interpuesto por don Agustín Pérez González, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 29 de enero de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el Recurso n° 492/88, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallamos: «Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por D. Agustín Pérez González, contra la Resolución ya referenciada en el primer antecedente de esta sentencia; sin costas. Y a su tiempo, con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

Sevilla, 25 de septiembre de 1990.- El Director General, Juan Pedro Gómez Jiménez.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 493/88, interpuesto por don José Antonio Indiano Amado, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 20 de febrero de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el Recurso n° 493/88, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallamos: «Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por D. José Antonio Indiano Amado, contra la Resolución ya referenciada en el primer antecedente de esta sentencia; sin costas. Y a su tiempo, con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

Sevilla, 25 de septiembre de 1990.- El Director General, Juan Pedro Gómez Jiménez.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 494/88, interpuesto por doña Mª del Carmen Librero García, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 29 de enero de

1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el Recurso n° 494/88, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallamos: «Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por Dª Mª del Carmen Librero García. Contra la resolución ya referenciada en el primer antecedente de esta sentencia; sin costas. Y a su tiempo, con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

Sevilla, 25 de septiembre de 1990.- El Director General, Juan Pedro Gómez Jiménez.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 987/88, interpuesto por don Juan José Santaella Rodríguez, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 20 de febrero de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el Recurso n° 987/88, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallamos: «Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por D. Juan José Santaella Rodríguez. Contra la Resolución ya referenciada en el primer antecedente de esta sentencia; sin costas. Y a su tiempo, con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

Sevilla, 25 de septiembre de 1990.- El Director General, Juan Pedro Gómez Jiménez.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 1830/88, interpuesto por don Rafael Molina Casaus, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 20 de febrero de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el Recurso n° 1830/88, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallamos: «Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por D. Rafael Molina Casaus. Contra la resolución ya referenciada en el primer antecedente de esta sentencia; sin costas. Y a su tiempo, con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

Sevilla, 25 de septiembre de 1990.- El Director General, Juan Pedro Gómez Jiménez.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 2184/88, interpuesto por don Manuel Daza Colchero, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 20 de febrero de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el Recurso n° 2184/88, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallamos: «Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por D. Manuel Daza Colchero. Contra la Resolución ya referenciada en el primer antecedente de esta sentencia; sin costas. Y a su tiempo, con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

Sevilla, 25 de septiembre de 1990.- El Director General, Juan Pedro Gómez Jiménez.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 1891/89, interpuesto por don Miguel Villarta Martín, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 15 de marzo de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el Recurso n° 1891/89, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallamos: «Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por D. Miguel Villarta Martín Gamero. Contra la resolución ya referenciada en el primer antecedente de esta sentencia; sin costas. Y a su tiempo, con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

Sevilla, 25 de septiembre de 1990.- El Director General, Juan Pedro Gómez Jiménez.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada en el recurso núm. 2095/89, interpuesto por don Isidoro Vicente Guillén, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 20 de abril de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el Recurso n° 2095/89, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallamos: «Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por D. Isidoro Vicente Guillén. Contra la Resolución ya referenciada en el primer antecedente de esta sentencia; sin costas. Y a su tiempo, con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

Sevilla, 25 de septiembre de 1990.- El Director General, Juan Pedro Gómez Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 30 de julio de 1990, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la de 22 de septiembre de 1989.

Ilmos. Sres.:

El régimen de concesión de subvenciones para renovación y modernización de vehículos de servicio público de transporte por carretera en Andalucía y para la instalación o modernización de sus elementos auxiliares o accesorios se reguló mediante Orden de 22 de septiembre de 1989 (BOJA núm. 85 de 21 de octubre de 1989).

La Ley 2/1990 de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 12 de 6 de febrero) en su artículo decimotercero punto uno y cuatro, establece los criterios que deben reunir las ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los presupuestos de este Ente Autonómico.

Por todo ello, en virtud de lo establecido en el art. 13.1 y 4 de la referida Ley 2/90; el artículo 9° de la Orden de este Organismo, de fecha 22 de septiembre de 1989, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Conceder las siguientes subvenciones:

ALMERIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INVERSION	SUBVENCIÓN
ACEDO MARTINEZ, AN.TONIO	2.889.003	288.900

ALFONSO FERNÁNDEZ, FRANCISCO	15.647.000	1.564.700
ALONSO MARTINEZ, JUAN J.	3.305.200	165.260
ANGELES FERNÁNDEZ, MANUEL	1.642.861	246.429
BAENA BOLIVAR, PEDRO	14.500.000	1.450.000
BERBEL EGEA, ALFONSO	18.051.000	1.805.100
BERENGUEL IRIBARNE, MIGUEL	1.170.207	175.531
CARA TARIFA, JUAN JOSE	2.500.000	250.000
CARMONA ANTOLINEZ, JOSE	1.674.995	251.249
CHACÓN TRABALON, JOSE	14.267.857	1.426.785
CHACÓN TRABALON, PEDRO JOSE	14.000.000	1.400.000
CIRERA MARTINEZ, ENRIQUE	1.672.932	250.939
DEL REY ALARCON, LUCIANO	1.642.860	246.429
DIAZ MUÑOZ, JOSE LUIS	1.894.506	284.175
DIAZ MUÑOZ, JUAN GERARDO	896.367	134.455
DOMÍNGUEZ LOPEZ, FRANCISCO	1.725.320	258.798
FERNÁNDEZ ASENSIO, FRANCISCO	16.535.000	1.653.500
FERNÁNDEZ MORATA, SEBASTIAN	1.700.017	255.002
FERRE SÁNCHEZ, MANUEL	700.000	105.000
GARCÍA GARCÍA, MIGUEL	16.535.000	1.653.500
GARCÍA VERGEL, RAFAEL	1.785.714	267.857
GAZQUEZ SANCHEZ, FRANCISCO	1.700.225	255.033
GÓMEZ SÁNCHEZ, GUILLERMO	1.196.961	179.544
GRANADOS SILVENTE, DAMIAN	20.987.000	2.098.700
GRANADOS SILVENTE, JUAN	21.002.000	2.100.200
GUILLÉN CAPARROS, ANTONIO	16.535.000	1.653.500
GUIRADO GRANADOS, VALERIO	1.746.593	261.988
HERNANDEZ MARTÍN, FRANCISCO	22.000.000	2.200.000
JIMÉNEZ GARCÍA, JOSE	16.535.000	1.653.500
LOPEZ GARCÍA, ANTONIO	1.056.236	158.435
LOPEZ SANCHEZ, FRANCISCO	1.108.345	166.251
MAHIMON, S.C.A.	7.753.050	387.652
MARTINEZ NIETO, JOSE	1.642.862	246.429
MARTINEZ PEREZ, JUAN	2.294.643	229.464
MARTINEZ SIMÓN, FRANCISCO	1.496.856	224.528
MONTERO MORENO, FRANCISCO	1.744.511	261.676
NAVARRETE MARTINEZ, DOMINGO	15.497.000	1.549.700
NAVARRO ALONSO, RAFAEL	1.193.071	178.960
NAVARRO CRUZ, JOSE	16.535.000	1.653.500
NAVARRO OLLER, AGUSTÍN	16.300.000	1.630.000
ORTIZ JIMÉNEZ, ANTONIO	3.354.300	167.715
PARRA SALAS, RAUL	1.339.172	200.875
RAMIREZ IBORRA, ANDRÉS	1.951.840	292.776
RAMOS RAMOS, FILIBERTO	1.757.917	263.687
RODRIGUEZ AGUILA, PEDRO	14.000.000	1.400.000
ROMERO GONZÁLEZ, JOSE	40.500.000	2.700.000
RUBIO LOZANO, ANTONIO	16.535.000	1.653.500
RUIZ RODRIGUEZ, EDUARDO	1.496.856	224.528
SANCHEZ BARRANCO, MANUEL	3.051.364	152.568
SÁNCHEZ GARCIA, PEDRO	9.000.000	900.000
SILVENTE RUIZ, IGNACIO	13.000.000	1.300.000
SIMÓN GARCÍA, JOSE	15.400.000	1.540.000
SOLA USERO, MANUEL	1.473.839	221.075
SOLER BUITRAGO, FRANCISCO	1.781.250	267.187
SOTO SEGOVIA, BALASAR	33.070.000	2.204.666
SOTO SEGOVIA, JUAN	33.070.000	2.204.666
TERUEL SAEZ, JUAN	3.303.790	165.189
TORRECILLAS ALGARTE, ANTONIO	16.000.000	1.600.000
TORRES CERVANTES, ANTONIO	1.642.861	246.429
TRABALÓN FERNÁNDEZ, GASPAR	16.535.000	1.653.500
TRABALÓN NAVARRO, HERMINIO	67.237.000	2.241.233

TRINIDAD NAVARRETE, ROBUSTIANO	13.600.000
TRISTAN GARCÍA, RAFAEL	1.826.210
TUDELA PÉREZ, SALVADOR	21.400.000
VELA VALVERDE, JOSE	3.365.186

C A D I Z

<u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>INVERSIÓN</u>
AGUILERA VARVERDE, CASTO	2.204.500
ANDRADE COZAR, JOSE	1.772.900
BAUTISTA NAVARRO, JUAN	1.145.756
BENITEZ MANOSALBAS, FRANCISCO	1.602.068
DIAZ BENITEZ, JUAN RAMON	1.672.939
GUIARTE COBOS, JAIME	1.961.192
HUESO MANZANO, JOSE	1.532.571
JIMENEZ MANUEL, ANTONIO	1.370.733
RODRIGUEZ RAPOSO, MANUEL	1.743.951
RUIZ JIMENEZ, ANTONIO	1.109.080
TRANVIA CADIZ S.FERNDO, S.A.	152.828.000

C O R D O B A

<u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>INVERSIÓN</u>
AUTO-TTES. SAN SEBASTIÁN	40.000.000
BRAVO REDONDO, JOSE	3.125.000
CABALLERO RANCHAL, ANTONIO	1.723.984
CABRERA MARTIN, MIGUEL	1.100.893
CUBERO ESPEJO, RAFAEL	2.058.200
DEL REY GALLARDO, RICARDO	1.523.173
EMPRESA CARRERA, S.A.	44.204.340
GARCÍA ESPEJO, ANTONIO	1.307.684
GARCÍA SERRANO, RAFAEL	1.496.857
GIL AGUERA, JUAN	1.074.738
GONZALEZ PANZUELA, FRANCISCO	1.052.416
LÓPEZ DUEÑAS, MANUEL	983.436
MAESTRE ROMERO, FERNANDO	1.074.738
MÁRQUEZ MATA, GABRIEL	1.474.433
MARTÍN LASARTE, Mª JOSEFA	1.004.464
MONTES TAPIA, RAFAEL	1.822.134
PELAEZ JORDANO, RAFAEL	1.523.173
RAYA MUÑOZ, FRANCISCO	1.772.909
ROBLES OLALLA, FRANCISCO	1.474.714
ROSA DELGADO, JUAN BAUTISTA	24.080.000
SUSIN SERRANO, MARTIN	1.409.123
TENA LEDESMA, ANTONIO	1.523.173
TIRADO LORCA, CRISTOBAL	11.143.000

G R A N A D A

<u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>INVERSIÓN</u>
AGUILERA RUEDA, ANTONIO	1.528.107.
ATERO LEYVA, SANTIAGO	1.449.521
AUTEDIA, S.A.	75.748.740
CALLES PÉREZ, VICTOR	1.659.577
CAMPOS FERNÁNDEZ, JOSE LUIS	1.145.961
CAÑIZARES CASTILLO, JOSÉ	1.145.961
CASTILLO TRINIDAD, JOSE	1.058.270
CENTENO GUERRERO, ALFONSO	1.222.964
CHANGA SANCHEZ, FABRICIANO	1.523.173

1.360.000	COBOS CACERES, JUAN	1.019.818	152.972
273.931	CONDE AGUILAR, JOAQUÍN	2.383.000	238.300
2.140.000	DELGADO MOLINA, FRANCISCO	18.000.000	1.800.000
168.259	DIAZ LOZANO, NICOLAS	22.000.000	2.200.000
	ENTRALLA SALINAS, JUAN	1.156.443	173.466
	ESPINOSA HIDALGO, JOSE	1.058.270	158.740
	FERNANDEZ GARCÍA, ANTONIO	1.206.714	181.007
	GALLEGOS CARRASCO, RAFAEL	1.140.286	171.042
	GALLEGOS MONTES, JUAN	1.528.107	229.216
	GARCIA PEÑA, MIGUEL	1.058.270	158.740
	GIJÓN MOLINA, JULIO	1.725.320	258.798
	GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE	17.456.572	1.745.657
	GRANDE RUIZ, MARIANO	1.773.962	266.094
	HIJOS SIMON MAESTRA, S.A	28.000.000	2.800.000
	JUAREZ RODRIGUEZ, EMILIO	1.472.338	220.850
	LOPEZ RUIZ, ANTONIO	1.269.173	190.375
	LORENZO MENDEZ, ENRIQUE	1.126.159	168.923
	LUPIAÑEZ CASTILLO, JUAN	1.144.256	171.638
	MARAÑE MORALES, MANUEL	1.725.320	258.798
	MARTIN MADERO, JOSE	1.057.000	158.550
	MARTIN PEREZ-REJON, M.A.	1.144.256	171.638
	MARTINEZ MORILLAS, VICTOR	21.253.768	2.125.376
	MAZUECOS SALAS, JOSE	1.887.510	283.126
	MEGÍAS FERRO, JOSE	1.528.107	229.216
	MONTES MEGIAS, MANUEL	1.058.270	158.740
	MORALES GALLEGO, JUAN	1.144.256	171.638
	MUÑOZ GARCIA, JUAN	24.469.580	2.446.958
	NAVEROS ROMERO, LUIS	1.280.978	192.146
	ORTEGA VIEDMA, ANTONIO	1.058.270	158.740
	PEREZ FERNANDEZ, MANUEL	1.081.323	162.198
	PEREZ RABADAN, JOSE	1.144.256	171.638
	RAMIREZ ROBLES, MANUEL	1.148.006	172.200
	ROMERO CANO, MANUEL	1.058.270	158.740
	RUIZ CAMPAÑA, ANTONIO	1.449.521	217.428
	RUIZ SANCHEZ, ANTONIO	21.400.000	2.140.000
	SANCHEZ GUINDO, JOSE	1.148.006	172.200
	SANCHEZ JIMENEZ, FRANCISCO	1.058.270	158.740
	SEVILLA HITOS, FRANCISCO	1.822.134	273.320
	TUNEZ CAÑADAS, JUAN	1.108.346	166.251
	VALDEARENAS BARNES, JOSE Mª	1.528.107	229.216
	VILCHEZ VILCHEZ, JOSE	1.058.270	158.740

H U E L V A

<u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>INVERSIÓN</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
ABRIO PEREZ, MANUEL	1.495.661	224.349
ACOSTA GONZALEZ, JOSE	1.144.255	171.638
ASOCIACIÓN PROV. AUTOTAXIS	59.662.124	8.949.318
BARBA ROMERO, GASPAR	3.088.985	154.449
BARROSO GARCIA, EZEQUIEL	2.083.547	208.354
BARROSO PEREZ, JOSE	1.695.255	254.288
BERNAL DELGADO, IGNACIO	1.528.107	229.216
BERNAL DOMINGUEZ, MANUEL	3.440.970	172.048
BERNAL EBRERO, JOAQUÍN	1.284.407	192.607
CARBALLO FERRERA, PEDRO LUIS	3.030.286	151.514
CASADO GARCÍA, JUAN MANUEL	3.030.357	151.517
CERREJÓN BORRERO, SILVESTRE	1.695.255	254.288
CONDE RAMIREZ, MIGUEL	1.681.860	252.279
DAMAS, S.A.	213.035.000	7.101.166

DÍAZ AGUILAR, JOSE	2.100.000	210.000
DOMINGUEZ MARIN, JESUS	1.284.047	192.607
DUBRITO GARCIA, ANTONIO	2.229.849	222.984
EGEA MESA, JUAN	1.528.107	229.216
GARCÍA GÓMEZ, MARCIAL	1.920.256	288.038
GARRIDO RODRIGUEZ, MANUEL	1.695.255	254.288
GÓMEZ AMBROSIO, MANUEL	1.528.107	229.216
GÓMEZ DÍAZ, VICTORIANA	1.284.047	192.607
GÓMEZ GÓMEZ, DOMINGO	1.528.107	229.216
GÓMEZ MARTIN, JUAN	1.398.107	209.716
GÓMEZ PONCE, JOSE MANUEL	1.762.850	264.427
GÓNZALEZ LOPEZ, MANUEL	1.172.277	175.841
GUERRA PEREZ, EUSEBIO	1.292.186	193.827
JARRILLO BERJANO, FRANCISCO	1.880.451	282.067
LAGARES GONZALEZ, MANUEL	1.269.173	190.375
LAZO LORA, SEBASTIAN	1.535.714	230.357
LÓPEZ OLIVARES, ANTONIO	2.338.417	233.841
MARQUEZ LÓPEZ, MANUEL	1.375.186	206.277
MARTÍN FRANCISCO, JOSE ANT ^o	1.411.805	211.770
MARTÍN MARTÍN, CARMELO	1.557.089	233.563
MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE	1.998.667	299.800
MORALES TRILLO, VICENTE	1.368.518	205.277
MUÑOZ LEPE, MANUEL	1.664.290	249.643
OLIVARES MARQUEZ, MERCEDES	3.646.560	182.328
PALMA ORTA, MANUEL	955.821	143.373
PALOMINO ALFONSO, JOSE	1.528.107	229.216
PARRA LORA, ANTONIO	2.043.089	204.308
PATRICIO CUEVAS, JUAN	1.263.693	189.553
PEREZ BUSTO, LUIS	1.528.107	229.216
PEREZ ORTEGA, M ^a DEL PRADO	1.590.050	238.507
PONCE SANTOS, MANUEL	1.441.353	216.202
QUINTA MALMAGRO, JUAN	1.267.116	190.067
REYES MENACHO, EMILIO	3.324.990	166.249
RIBERA VALLADOLID, ANTONIO	1.699.255	254.888
RODRIGUEZ BAYA, FRANCISCO	1.528.107	229.216
RODRIGUEZ CONDE, FRANCISCO	1.397.932	209.689
RODRIGUEZ HERMOSO, ISIDORO	1.398.107	209.716
RUFO PATRICIO, JULIAN	2.323.694	232.369
SERRANO GOMEZ, FRANCISCO	1.398.107	209.716
VÁZQUEZ GARCÍA, DIEGO	2.540.645	254.064

J A E N

<u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>INVERSIÓN</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
ACEITUNO JIMENEZ, JUAN	1.464.753	219.712
ARIAS MARMOL, JOSE	1.772.909	265.936
CONTRERAS JIMENEZ, MIGUEL	17.900.000	1.790.000
FERNÁNDEZ GONZALEZ, FRANCISCO	51.824.000	3.454.933
GARCÍA GARCÍA, ANASTASIO	2.608.850	260.885
LORENTE BAUTISTA, MANUEL	1.772.909	265.936
MARTINEZ BLAZQUEZ, SALUSTIANO	2.500.400	250.040
MIGUEL MARTOS, S.L.	15.609.952	1.560.995
MUÑOZ GALLARDO, RAFAEL	1.523.857	228.578
ROMERO BOLIVAR, JUAN JOSE	28.000.000	2.800.000
TEJADA MOLINA, JUAN MARIA	1.144.256	171.638
TRES. MUÑOZ AMEZCUA, S.L.	44.000.000	2.933.333

M A L A G A

<u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>INVERSIÓN</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
AUTOMOVILES PORTILLO, S.A.	42.000.000	1.400.000
AUTOMOVILES TORRES, S.L.	24.480.000	2.448.000
CALDERON MORENO, ANTONIO	1.299.218	194.882
CANO SUAREZ, ANTONIO	1.583.778	237.566
CASARES LUQUE, ANGEL	1.747.909	262.186
COZAR GUILLEN, FRANCISCO	2.809.776	280.977
DELGADO MARTIN, JOSE	1.449.521	217.428
DÍAZ PADILLA, ANDRES	1.513.961	227.094
FERRON COIN, S.L.	24.204.505	2.420.450
GARCÍA BRAVO, RAFAEL	1.247.487	187.123
GARCÍA RUIZ, JOSE	1.528.107	229.216
GÓMEZ BELLIDO, SEBASTIAN	1.299.218	194.882
GONZALEZ GARCIA, JOSE MARIA	1.545.058	231.758
HEREDEROS FRANCISCO OLMEDO, S.A.	29.000.000	1.933.333
JIMENEZ VELAZQUEZ, JOSE	983.083	147.462
JURADO MUÑOZ, JUAN	1.395.639	209.345
MALDONADO BURGOS, ENRIQUE	1.299.218	194.882
MARTIN NAVAS, FRANCISCO	1.482.684	222.402
MORENO GIL, FELIX GUILLERMO	1.393.169	208.975
PEREZ GONZALEZ, RAIMUNDO	1.523.173	228.475
PORTILLO RUIZ, JOSE ANTONIO	1.880.451	282.067
POVEDA MERINO, RAFAEL	1.696.429	254.464
RANEA ORTEGA, JOSE	20.400.000	2.040.000
RUIZ MORENO, ANTONIO	1.696.429	254.464
RUIZ MORENO, MANUEL	1.134.427	170.164
ZUMAQUERO MONTIEL, JUAN	1.482.684	222.402

S E V I L L A

<u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>INVERSIÓN</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
ACEVEDO TORO, ANTONIO	3.314.633	185.327
ALAMO LUNA, MANUEL	1.841.237	246.588
ALBES RAMOS, ANTONIO	2.105.267	282.510
ALVAREZ MACIAS, ANTONIO	1.548.041	160.990
ARCE MORENTE, ANTONIO	1.695.118	211.112
BARRERA RODRIGUEZ, JOSE MARIA	1.841.237	261.988
BEJAR NIETO, JOSE	1.763.484	171.638
BLANCO MARIN, JUAN JOSE	2.076.876	224.200
BORREGUERO TEBA, ANTONIO	3.458.146	154.381
CALVETE LOPEZ, TOMAS	2.207.005	224.528
CARO GONZALEZ, JUAN LUIS	1.452.754	217.913
CARRETERO ALONSO, JOSE	1.058.760	143.148
DELGADO ENTRENA, ANTONIO	1.608.723	193.329
DÍAZ AMORES, LUIS	1.748.524	232.677
DÍAZ CARRASCO, GUILLERMO	1.676.480	224.528
DÍAZ DEL VALLE, FRANCISCO	1.522.471	191.531
DÍAZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	1.877.864	251.499
DOMINGO GONZALEZ, MAXIMILIANO	1.618.779	216.800
EMPRESA CASAL, S.A.	177.632.000	5.921.000
ESTEBAN MUÑOZ, IGNACIO	1.676.480	243.972
FERNANDEZ FLORIDO, ANDRES	1.840.004	241.775
FERNANDEZ NAVARRO, ANTONIO	1.744.820	190.375
FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE	1.744.820	265.285
FRANCO RUBIO, ANTONIO	1.827.371	224.528
FRANCO SANCHEZ, J. ANTONIO	2.080.075	279.776
GADEA FERNANDEZ, ALFONSO	2.524.547	225.441
GARCIA BAENA, ANTONIO	1.960.230	239.047

GARCIA FLOR, JUAN	1.590.000	165.022
GARCIA NIETO, FRANCISCO	1.600.000	209.345
GARCIA NIETO, MANUEL	1.676.480	251.472
GIL LUNA, ANTONIO	1.847.413	181.452
GOMEZ PEREZ, JULIAN	1.929.524	256.722
GONZALEZ RECACHA, MANUEL	2.408.657	212.915
GONZALEZ RUIZ, CARLOS	1.676.480	224.528
GORDILLO OSUNA, DOMINGO	1.639.224	217.000
HEREDEROS J. A. SANCHEZ DÍAZ, S.L.	39.000.000	2.600.000
HEREDEROS M. MARTINEZ RGUE.	42.000.000	2.800.000
HERMOSILLA VIDAL, FRANCISCO	1.281.567	199.763
HERNANDEZ SANCHEZ, GREGORIO	1.636.566	171.638
JIMENEZ ALVAREZ, S.L.	33.000.000	2.200.000
JIMENEZ HURTADO, MANUEL	1.258.147	188.722
LOPEZ GARCIA, LEOVIGILDO	1.940.990	286.061
LOPEZ RAMOS, ANDRES	1.840.004	229.511
MARTIN BANDA, ROMAN	1.676.480	224.528
MARTIN GARCIA, JOSE	2.165.590	254.288
MARTINEZ IZQUIERDO, MANUEL	1.530.659	204.970
MEDINA RODRIGUEZ, FRANCISCO	1.750.000	187.194
MEDINA RODRIGUEZ, MANUEL	1.280.573	168.750
MENA LEBRON, ALFONSO	2.598.969	225.842
MICHI MUÑIZ, GUSTAVO	1.676.479	224.528
MORENO COTAN, MANUEL	2.021.057	224.528
MORILLA ARANDA, JOSE	1.676.480	224.528
MUÑOZ MARIN, MANUEL	3.665.211	163.625
NAVARRO RUIZ, ESTEBAN	1.676.480	224.528
ORTEGA PASTRANA, RAFAEL	1.467.340	165.022
PADILLA PEREZ, JOSE	1.910.880	229.216
PAREJO TRASIERRA, CRISTOBAL	1.550.000	232.500
PEÑA MONJE, JOSE MANUEL	1.811.447	251.116
PEREZ GONZALEZ, JOSE MARIA	1.635.924	245.388
PONCE PEREZ, JACINTO	1.256.810	169.672
RABAZCO MARTINEZ, MANUEL	1.900.000	224.528
RAMIREZ RODRIGUEZ, ENRIQUE	2.400.004	266.676
RAMOS SANCHEZ, JUAN JOSE	1.676.480	281.250
REAL GARCIA, ANTONIO	1.949.960	201.562
RIVERA MONTILLA, MANUEL	1.724.853	250.231
RODRIGUEZ MARTIN, FERNANDO	1.284.797	192.719
RODRIGUEZ PEREZ, MIGUEL	1.618.322	205.461
RODRIGUEZ REY, ISIDRO	1.680.480	224.528
ROMERO CORDERO, JUAN	1.676.480	260.021
ROMERO DELGADO, RAFAEL	1.840.004	251.116
ROMERO GOMEZ, JOSE	1.841.237	246.594
ROMERO MEDINA, FRANCISCO	1.654.734	248.210
RUBIO GUTIERREZ, PASTOR	2.021.056	266.676
RUDA NAVARRO, FERNANDO	1.676.480	224.528
RUIZ DIAZ PAZ, S.A.	53.100.000	2.655.000
SALADO GARCIA, JOSE MANUEL	1.232.169	165.022
SANCHEZ CERRATO, FERNANDO	1.315.000	180.309
SANCHEZ CERRATO, FERNANDO	1.252.500	167.745
SANCHEZ LEAL, JOSE MANUEL	1.676.480	224.528
SANCHEZ OJEDA, JOSE LUIS	2.524.547	234.150
SILES LEDESMA, JUAN	1.676.480	256.722
SORO ROMERO, JOSE	1.731.454	231.891
TERUEL FERNANDEZ, PEDRO	3.865.500	168.132
TORRES LOBATO, MANUEL	1.422.069	199.698
VALDERRAMA CARMONA, FELIX	1.382.443	173.227
VALDIVIA GOMEZ, BENJAMIN	1.841.237	148.492
VALDIVIESO GONZALEZ, GUILLERMO	2.841.480	258.597

VALIENTE GALLEGU, ALFONSO	1.563.116	209.345
VALIENTE MAESTRE, JOSE	1.500.000	194.544
VARGAS MACHUCA SANCHEZ, ANTONI	1.676.480	224.528
VAZQUEZ MARTINEZ, FELIPE	1.873.414	183.544
VELASCO MOLINA, ANTONIO	1.590.000	238.500
VELO RAMOS, MANUEL	1.840.004	224.528
YERBES PEREZ, JUAN	2.185.005	224.528

Segundo. Para el abono de la subvención, una vez concedida, será requisito imprescindible presentar la documentación que se apunta en el art. 7º de la mentada Orden. Por otra parte se ha de guardar en todo caso el plazo que el art. 9º de la norma aquí referenciada establece como obligatorio para efectuar la inversión.

Por último y de acuerdo con el art. 3º de la Orden de 22 de septiembre es requisito esencial para proceder al cobro de la ayuda, no tener pendiente de pago ninguna sanción grave o muy grave por infracciones a la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Para el pago efectivo de las subvenciones anteriormente relacionadas deben cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Orden de 22 de septiembre de 1989.

Tercero. Se autoriza al Director General de Transportes a dictar cuantos actos y disposiciones sean necesarias para la ejecución de la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a V.V.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de julio de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Transportes.

ORDEN de 8 de septiembre de 1990, por la que se subvenciona al Ayuntamiento de Santa Fe con la cantidad de cinco millones de pesetas, con destino a la ejecución del Programa Colón 92.

Ilmos. Sres.:

A la vista del expediente instruido por la Secretaría General Técnica en ejecución del Convenio de Cooperación entre la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe por el que se establece el alcance y desarrolla el Programa Colón 92 para el municipio de Santa Fe, constando entre otros extremos, la necesidad de financiar al citado Ayuntamiento, con base en las actuaciones definidas por las Comisiones de Desarrollo y Seguimiento de este Programa, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 13 párrafo 3º de la Ley 2/90, de 2 de febrero, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1990, en relación con el carácter específico de la subvención por razón de su objeto y en virtud de las facultades otorgadas por el Artículo 10.b de la Ley General 5/1983 de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Conceder una subvención de cinco millones (5.000.000 ptas.) de pesetas, al Ayuntamiento de Santa Fe, con la finalidad de financiar la actuación denominado Complejo V Centenario. Proyecto en Complejo V Centenario.

Segundo. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada en el punto anterior. Su incumplimiento obligará a la devaluación de los fondos percibidos.

Tercera. La subvención se hará efectiva mediante un primer libramiento sin previa justificación, por importe del 20 % de la cuantía expresada en el punto primero.

Los libramientos sucesivos se harán efectivos previa presentación de las certificaciones acreditativas del gasto devengado por el Ayuntamiento en la ejecución del objeto de la subvención, y

certificación del Interventor de la Corporación de haberse abonado a los perceptores la inversión ejecutada.

En todos los casos, en el plazo de 15 días a partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Ayuntamiento certificación de la Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía (Decreto 149/88, de 5 de abril, BOJA núm. 45 de 10 de junio), en relación con el Artículo 53.4 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. Las certificaciones acreditativas del gasto devengado por el Ayuntamiento, deberán ser visadas por la Delegación Provincial de esta Consejería.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá requerir la documentación que considere necesaria, a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad para la que se otorga esta subvención.

Quinto. La presente Orden se hará pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento, notificación al Ayuntamiento de Santa Fe y demás efectos.

Sevilla, 8 de septiembre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Delegado Provincial de Granada.

ORDEN de 8 de septiembre de 1990, por la que se subvenciona al Ayuntamiento de Santa Fe con la cantidad de cincuenta y un millones ochocientos setenta y cuatro mil pesetas, con destino a la ejecución del Programa Colón 92.

Ilmos. Sres.:

A la vista del expediente instruido por lo Secretario General Técnico en ejecución del Convenio de Cooperación entre la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe por el que se establece el alcance y desarrollo del Programa Colón 92 para el municipio de Santa Fe, constando entre otros extremos, la necesidad de financiar al citado Ayuntamiento, con base en las actuaciones definidas por las Comisiones de Desarrollo y Seguimiento de este Programa, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 13 párrafo 3º de la Ley 2/90, de 2 de febrero, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1990, en relación con el carácter específica de la subvención por razón de su objeto y en virtud de las facultades otorgadas por el Artículo 10-b de la Ley General 5/1983 de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero: Conceder una subvención de cincuenta y un millones ochocientos setenta y cuatro mil (51.874.000 Ptas) Pesetas, al Ayuntamiento de Santa Fe, con la finalidad de financiar la actuación denominada Complejo V Centenario. Adquisición de Suelo en Complejo V Centenario.

Segundo: El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada en el punto anterior. Su cumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Tercero: El abono de la subvención se hará efectivo mediante un único libramiento de cuya recepción se acusará recibo, aportándose por el Ayuntamiento en el plazo de 15 días, certificación de la Intervención, conforme a lo establecido en el Artículo 38 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía (Decreto 149/88, de 5 de abril, BOJA n° 45 de 10 de junio), en relación con el Artículo 53.4 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para proceder al abono de la subvención será necesaria la presentación de certificación del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento aprobando la adquisición.

La justificación de la inversión realizada habrá de efectuarse en el plazo de tres meses a partir de la recepción de la subven-

ción, mediante aportación de copia simple de la escritura pública de compraventa.

Cuarto: La presente Orden se hará pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento, notificación al Ayuntamiento de Santa Fe y demás efectos.

Sevilla, 8 de septiembre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Delegado Provincial de Granada.

ORDEN de 20 de septiembre de 1990, por la que se concede una subvención a la Fundación Codificación y Banco de Precios de la Construcción.

Ilmos. Sres.:

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el marco de sus competencias, incluye entre sus objetivos la difusión y potenciación de actividades relacionadas con la Arquitectura y la Vivienda, apoyando en consecuencia aquellas iniciativas que se produzcan en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

La Fundación Codificación y Banco de Precios de la Construcción investiga la situación económica del sector de la construcción para definir los precios de los materiales, mano de obra, medios auxiliares, así como otros estudios relacionados con los costes y presupuestación de las obras. En base a todo ello, dicha Fundación va a realizar en el presente año la investigación correspondiente a la Revisión y Actualización del Banco de Precios de la Construcción. Considerando el interés de dicha iniciativa, visto el expediente instruido por lo Secretario General Técnico a instancias de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 10 de abril de 1990 por la que se regula la concesión de subvenciones para estas actividades, y en virtud de las facultades atribuidas por el art. 39 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y por el art. 13 de la Ley 2/1990 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Se concede una subvención por importe de setecientas mil (700.000 Ptas.) pesetas a la Fundación Codificación y Banco de Precios de la Construcción, con destino a la investigación correspondiente a la Revisión y Actualización del Banco de Precios de la Construcción.

Segundo. La Entidad beneficiada, deberá presentar con carácter previo al abono de la subvención, certificación acreditativa de los gastos devengados en ejecución del proyecto, de conformidad con lo establecido en el art. 53 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.

Sevilla, 20 de septiembre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 20 de septiembre de 1990, por la que se concede una subvención a la Editorial Situela, SA.

Ilmos. Sres.:

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el marco de sus competencias, incluye entre sus objetivos la difusión y potenciación de actividades relacionadas con la Arquitectura y la Vivienda, apoyando en consecuencia aquellas iniciativas que se produzcan en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

La Editorial Situela, S.A., tiene previsto publicar «De Postrema Ezechielis Prophetae Visione. El Templo de Salomón según Villalpand-

do». Esta publicación constituye el tratado español de arquitectura con mayores repercusiones fuera de nuestras fronteras escrito hasta el momento y esta obra constituye, pues, la reedición moderna, casi cuatrocientos años después de la original. Considerando el interés de dicha iniciativa, visto el expediente instruido por la Secretaría General Técnica a instancias de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 10 de abril de 1990 por la que se regula la concesión de subvenciones para estas actividades, y en virtud de las facultades atribuidas por el art. 39 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y por el art. 13 de la Ley 2/1990 de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Se concede una subvención por importe de cinco millones (5.000.000 Ptas.) de pesetas, a la Editorial Situela, S.A. con destino a la publicación de: «De Postrema Ezechielis Prophetiae Visione. El Templo de Salomón según Villalpando».

Segundo. La Entidad beneficiada deberá presentar con carácter previo al abono de la subvención, certificación acreditativa de los gastos devengados por la actividad para la que se ha destinado la misma, según lo establecido en el art. 53 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.

Sevilla, 20 de septiembre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 20 de septiembre de 1990, por la que se concede una subvención a la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Ilmos. Sres.:

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el marco de sus competencias, incluye entre sus objetivos la difusión y potenciación de actividades relacionadas con la Arquitectura y la Vivienda, apoyando en consecuencia aquellas iniciativas que se produzcan en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

La Fundación Casa Ducal de Medinaceli ha cedido a esta Consejería, con motivo de la exposición: «A propósito de Arquitectura y Pintura», la Casa de Pilatos. La intención de esta subvención es la de mejorar las condiciones de exhibición de la Casa, mejoras que redundarán en el futuro para otras manifestaciones culturales de esta índole. Considerando el interés de dicha iniciativa, visto el expediente instruido por la Secretaría General Técnica a instancias de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 10 de abril de 1990 por la que se regula la concesión de subvenciones para estas actividades, y en virtud de las facultades atribuidas por el art. 39 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y por el art. 13 de la Ley 2/1990 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Se concede una subvención por importe de un millón (1.000.000 Ptas.) de pesetas, a la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, con destino a la adecuación de la Casa Pilatos, para llevar a cabo la exposición: «A propósito de Arquitectura y Pintura».

Segundo. La Entidad beneficiada deberá presentar con carácter previo al abono de la subvención, certificación acreditativa de los gastos devengados por la actividad para la que sea destinada la misma, según lo establecido en el art. 53 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.

Sevilla, 20 de septiembre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 20 de septiembre de 1990, por la que se concede una subvención a la Feria de Muestras de Granada.

Ilmos. Sres.:

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el marco de sus competencias, incluye entre sus objetivos la difusión y potenciación de actividades relacionadas con la Arquitectura y la Vivienda, apoyando en consecuencia aquellas iniciativas que se produzcan en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

La Feria de Muestras de Granada (IFAGRA), ha organizado unas Jornadas Técnicas que, siguiendo las directrices de años anteriores versarán sobre: Los Cascos Históricos, Espacios Públicos y Rehabilitación de Edificios, dirigidos a los profesionales del sector. Considerando el interés de dicha iniciativa, visto el expediente instruido por la Secretaría General Técnica a instancias de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 10 de abril de 1990, por la que se regula la concesión de subvenciones para estas actividades, y en virtud de las facultades atribuidas por el art. 39 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y por el art. 13 de la Ley 2/1990 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Se concede una subvención por importe de dos millones (2.000.000 Ptas.) de pesetas, a la Feria de Muestras de Granada (IFAGRA), con destino a las Jornadas Técnicas sobre Cascos Históricos, Espacios Públicos y Rehabilitación de Edificios.

Segunda. La Entidad beneficiada deberá presentar con carácter previo al abono de la subvención, certificación acreditativa de los gastos devengados por la actividad para la que sea destinada la misma, según lo establecido en el art. 53 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.

Sevilla, 20 de septiembre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 26 de julio de 1990, por la que se concede una subvención específica a la Asociación de Criadores de Caballos de pura raza española para sufragar los gastos ocasionados por la promoción del VIII Campeonato de España de Caballos de Pura Raza Española.

Entre los productos agrarios que tiene más importancia y de mayor tradición en Andalucía, figura el Caballo de Pura Raza Española.

Esta raza tradicional y propia de la tierra goza de gran prestigio y fama no sólo a nivel nacional, sino mundial.

Por ello la Consejería de Agricultura y Pesca consciente de la situación por la que actualmente está pasando esta especie debido a los problemas sanitarios, quiere contribuir a paliar en parte los gastos que la Asociación ha efectuado para promocionar el VIII Campeonato de España de Caballos de Pura Raza Española y que no ha podido celebrarse.

En consecuencia y a tal fin:

DISPONGO

1º. Conceder a la Asociación de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, una subvención de hasta dos millones ochocientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y siete pesetas (2.887.787 ptas.), a fin de atender hasta el 50% de financiación de los gastos ocasionados por la promoción del VIII Campeonato de España de Caballos de Pura Raza Española.

2º. El pago de la subvención se condiciona a la justificación de los gastos ocasionados por la organización de la acción promocional anteriormente descrita.

3º. Notifíquese la presente Orden a la entidad interesada.

Sevilla, 26 de julio de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca,
en funciones

ORDEN de 17 de septiembre de 1990, por la que se aprueba la primera fase del plan de obras y mejoras de la comarca de reforma agraria Condado-Campaña (Huelva).

Por Decreto 272/1985, de 26 de diciembre, se declaró de reforma agraria la Comarca del Condado-Campaña, en la provincia de Huelva, aprobándose la actuación comarcal en la misma mediante Decreto 124/1990, de 2 de mayo.

En cumplimiento de lo especificado en el Capítulo VI del referido Decreto de actuación, el Instituto Andaluz de Reforma Agraria ha estudiado las necesidades de la Comarca y ha elaborado con el fin de atenderlas, una primera fase del Plan de Obras y Mejoras que comprende la mejora de caminos rurales, acondicionamiento de cauces públicos, depuradora de aguas residuales, construcción de un puente y de polígonos ganaderos.

El Plan de Obras y Mejoras ha sido sometido a Información Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.2 del Reglamento de Reforma Agraria, mediante Resolución de la Presidencia del Instituto Andaluz de Reforma Agraria de 9 de mayo de 1990.

En su virtud, y a propuesta del Instituto Andaluz de Reforma Agraria,

DISPONGO:

Primero. Aprobar la primera fase del Plan de Obras y Mejoras de la Comarca de Reforma Agraria de Condado-Campaña (Huelva).

Segundo. Las Obras, de acuerdo con la clasificación establecida en el Capítulo VI del Decreto 124/1990, de 2 de mayo, aparecen enumeradas en el Anexo a esta Orden. Asimismo, quedan descritas en el Plan de Obras que ahora se aprueba.

Tercero. La mejora de la red de caminos, la depuradora de aguas residuales, el acondicionamiento de las cauces y el puente de la Arandilla, por ser obras que benefician a toda la Comarca, se clasifican como obras de interés general, de acuerdo con el artículo 138 del Reglamento para la Ejecución de la Ley de Reforma Agraria y serán ejecutadas y financiadas íntegramente por la Comunidad Autónoma, según la establecido en los artículos 141 y 145 del citado Reglamento.

Cuarto. Una vez finalizadas, las obras de acondicionamiento de los cauces se entregarán al Organismo u Organismos competentes. El resto de las obras de interés general serán entregadas a los Ayuntamientos en cuyos términos se encuentren ubicadas, haciéndose cargo los mismos de su mantenimiento y conservación.

Quinto. De conformidad con el artículo 139 del Reglamento citado, los polígonos ganaderos se clasifican como obras de interés común. Padrán ser ejecutados y financiados por la Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, en cuyo caso los beneficiarios deberán reintegrar el 60% de su coste, de acuerdo con la establecido en los artículos 142.2 y 146.1 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reforma Agraria. La parte reintegrable de las obras de interés común se devolverá en un plazo de 5 anualidades y con 3 años de carencia, siendo el tipo de interés a aplicar el correspondiente al crédito oficial, que deberá abonarse también durante el período de carencia.

La ejecución de las obras podrá llevarse a cabo también por los beneficiarios, acogiéndose a la Orden de 20 de mayo de 1987, en cuyo caso tendrán una subvención del 40% del presupuesto aprobado por el Instituto Andaluz de Reforma Agraria y aceptada por los beneficiarios.

Sexto. La entrega de los polígonos ganaderos se hará a los Ayuntamientos en cuyos términos municipales radiquen o a las entidades que a tal efecto se constituyan.

Séptimo. Se faculta al Presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agraria para dictar las normas de desarrollo de las disposiciones contenidas en la presente Orden.

Octavo. Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de septiembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ANEXO

MEJORA DE CAMINOS

CLAVE	NOMBRE DEL CAMINO	TERMINOS MUNICIPALES AFECTADOS	LONGITUD (m.)	CLASIFICACION DE LAS OBRAS
1	Cordel Sevilla-Huelva	Villarrasa, La Palma del Condado, Villalba, Hazañilla, Paterna del C. y Escacena del Campo.	27.500	Interés Gral.
2	Cordel de Portugal	Villarrasa, Niebla, Beas y Trigueros.	25.500	" "
3	La Palma-Hinojos	La Palma, Villalba, Hinojos.	22.500	" "
4	Trigueros-Niebla	Trigueros, Beas y Niebla.	14.000	" "
4-1	Niebla-Bollullos C.	Niebla, Villarrasa, Bollullos.	12.500	" "
4-2	Bollullos-Almonte	Bollullos, Almonte.	11.500	" "
5	De los Pinos	Trigueros, Gibraleón.	12.000	" "
6	Del Puente de Noguer y de Candón	Beas.	7.500	" "
7	De Pedro Antón y Valverde	Niebla.	8.000	" "
8	Del Alamillo	Lucena del Puerto.	8.300	" "
9	Del Villar	Bonares.	8.000	" "
10	Del Hadróño	Bonares.	3.500	" "
10-1	De Noguer	Bonares.	4.000	" "
11	De la Cañada	Rociana del Condado, Almonte.	9.000	" "
12	De Boleto	Villarrasa.	4.000	" "
12-1	De Eriales	Villarrasa.	3.200	" "
13	Del Padrón de Palos	La Palma-Villarrasa.	8.000	" "
14	Del Molino Nuevo	La Palma del Condado.	5.900	" "
15	Del Alpijar	La Palma del Condado.	2.100	" "
16	Del Frinco	Bollullos Par del Condado.	2.800	" "
17	Bollullos-Villalba	Bollullos, La Palma del Condado y Villalba.	8.500	" "
18	Del Torio	Villalba.	3.000	" "
19	Del Campo	Hazañilla y Villalba.	9.500	" "
20	De la Vereda del Pilar	Hazañilla.	2.500	" "
21	De Moriana y La Raya	Hazañilla.	4.200	" "
22	Hazañilla-Chucena	Hazañilla y Chucena.	3.800	" "
23	Chucena-Almonte	Chucena.	4.400	" "
24	De Hazañilla	Paterna del Campo.	5.300	" "
25	De Escacena	Escacena del Campo.	4.000	" "
26	De Lloradero	Escacena del Campo.	4.000	" "
27	De Chichines	Escacena del Campo.	6.000	" "
28	De Navajos o Carreño	Escacena del Campo.	2.900	" "
29	Vereda de Huarar	Escacena del Campo.	2.700	" "

CLAVE	NOMBRE DEL CAMINO	TERMINOS MUNICIPALES AFECTADOS	LONGITUD (m.)	CLASIFICACION DE LAS OBRAS
30	Del Convento	Bollullos y Almonte.	5.400	Interés Gral.
31	Del Dolán	Niebla.	2.000	" "
32	Carril de los Moriscos	Niebla y Beas.	2.500	" "
33	De la Peñuela a Candón	Niebla y Beas.	3.000	" "
34	De Cañada Honda	Hinojos.	3.000	" "
35	Vereda de los Andaneros	Rociana.	3.500	" "
36	Viejo de Sevilla	Hazañilla.	3.000	" "
37	De Paterna y de los Leñeros	Chucena y Hazañilla.	3.000	" "
TOTAL			288.200	
	Puente de la Arandilla	Villarrasa.	93	" "

ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES

CLAVE	NOMBRE DEL CAUCE	TERMINOS MUNICIPALES AFECTADOS	LONGITUD (m.)	CLASIFICACION DE LAS OBRAS
A-1	Algarve	Hinojos.	2.200	Interés Gral.
A-2	Chucena	Chucena.	1.900	" "
A-3	Alcarayba	Chucena, Hazañilla.	7.900	" "
A-4	Tajada	Paterna del Campo.	3.300	" "
A-5	San Juan	Bollullos.	2.900	" "
A-6	De Hazañilla y Los Vegas	Los Sauzales.	2.500	" "
A-7	Carcaza	Bollullos.	15.000	" "
A-8	Los Aleros	Bollullos.	1.900	" "
A-9	Rociana	Rociana.	2.700	" "
A-10	Cochezar	Bonares y Rociana.	14.500	" "

A-11	Gragera	Bonares.	2.000	*	*
A-12	Del Sapo	Villarrasa.	2.500	*	*
A-13	Bayas	Villarrasa.	2.000	*	*
A-14	San Vicente	Villarrasa.	2.100	*	*
A-15	Giraldo	Villalba, La Palsa y Villarrasa	17.900	*	*
A-16	Villalba	Villalba.	1.100	*	*
A-17	Salinera	Trigueros.	15.100	*	*
A-18	Clarines	Beas.	14.000	*	*
A-19	Trigueros	Beas.	2.000	*	*
A-20	De la Parra	Bellullos.	2.500	*	*

CLAVE	NOMBRE DEL CAUCE	TERMINOS MUNICIPALES AFECTADOS	LONGITUD (m.)	CLASIFICACION DE LAS OBRAS
A-21	Canillas	Trigueros.	3.000	Interés Gral.
A-22	Morcajo	Lucena.	1.000	*
A-23	Pasadera	Lucena.	1.200	*
A-24	De la Parrilla	Almonte.	1.400	*
A-25	Del Morcajo	Almonte.	2.700	*
A-26	Ana Martín	Almonte.	1.200	*
A-27	De las Damas o Savián	Almonte.	2.100	*
A-28	Gavia del Valle	Manzanilla.	1.100	*
A-29	De la Cerrada	Bellullos.	3.000	*
A-30	Del Pilar	Manzanilla.	1.900	*

TOTAL 131.500

ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES

TERMINOS MUNICIPALES AFECTADOS	O B R A	CLASIFICACION DE LAS OBRAS
Rociana y Almonte.	Estación depuradora de aguas residuales.	Interés Gral.

POLIGONOS GANADEROS

TERMINOS MUNICIPALES AFECTADOS	O B R A	CLASIFICACION DE LAS OBRAS
Bonares	Polígono ganadero.	Interés común
Villalba	Polígono ganadero.	Interés común

ORDEN de 24 de septiembre de 1990, por la que se aprueba el plan de obras de la finca agrícola La Resinero de los términos municipales de Arenas del Rey y Jayena (Granada).

La finca «La Resinera» fue adquirida por el Instituto Andaluz de Reforma Agraria a la empresa Unión Resinera Española, S.A., mediante oferta voluntaria.

Por dar cumplimiento el artículo 53 de la Ley de Reforma Agraria, se hace necesaria la adecuación de la referida finca para asentamiento de agricultores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.2 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reforma Agraria, aprobado por Decreto 402/86, de 30 de diciembre, procede aprobar el Plan de Obras por esta Consejería.

En su virtud, y a propuesta del Instituto Andaluz de Reforma Agraria,

DISPONGO :

Primero. Aprobar el Plan de Obras de la finca agrícola «La Resinera», sita en los términos municipales de Arenas del Rey y Jayena (Granada). La relación de obras a ejecutar se adjunta como anejo a esta Orden.

Segundo. Las obras se clasifican como de interés privado, con arreglo a lo dispuesto en el Título III, Capítulo III, Sección Primera del Reglamento de Reforma Agraria.

Esta clasificación de las obras, mientras dure la concesión administrativa de las tierras, sólo producirá efectos respecto de la contabilidad patrimonial del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Tercero. Las obras a realizar, según lo establecido en el artículo 143.2 del citado Reglamento, serán proyectadas por el Instituto Andaluz de Reforma Agraria, y su régimen económico será el que se establezca en el correspondiente título concesional.

Cuarto. De acuerdo con lo establecido en el artículo 173 del Reglamento de Reforma Agraria, la parte reintegrable del valor de las obras únicamente se tendrá en cuenta mientras dure la concesión administrativa, a los efectos de la determinación del canon de la misma.

Quinto. Se faculta al Presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agraria para dictar las normas de desarrollo de las disposiciones contenidas en la presente Orden.

Sexto. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de septiembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ANEJO**RELACION DE OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN**

CLASE DE OBRA	UNIDADES
Adecuación de caminos	9.300 m.l.
Revestimiento acequias	2.200 m.l.
Despedregado	30 Has.
Destoconado	11,689 Has.
Acondicionamiento edificaciones	1 Ud.

ORDEN de 24 de septiembre de 1990, por la que se aprueba el plan de obras y mejora de los regadíos de la acequia del Guaro en Periana (Málaga).

Por Decreto 43/1990, de 19 de febrero, se declaró de interés general de la Comunidad Autónoma la mejora de los regadíos de la Acequia del Guaro en Periana (Málaga).

En cumplimiento de lo especificado en el Reglamento para la Ejecución de la Ley de Reforma Agraria, el Instituto Andaluz de Reforma Agraria ha redactado el Plan de Obras y Mejoras, que fue sometido a información pública por Resolución de 19 de abril de 1990.

En su virtud, y a propuesta del Instituto Andaluz de Reforma Agraria,

DISPONGO :

Primero. Se aprueba el Plan de Obras y Mejora de los regadíos de la Acequia del Guaro en Periana (Málaga).

La superficie útil de riego es de 605 Has. dentro del perímetro marcado por el Decreto 43/1990, de 19 de febrero.

Segundo. A efectos de lo dispuesto en los artículos 137 y siguientes del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reforma Agraria, las obras a realizar quedan clasificadas de la siguiente forma:

1°. Obras de interés general: obras de captación, transporte, aforo y regulación, obras de mejora en la red viaria, acciones de repoblación y defensa del impacto ambiental.

La declaración de interés general se extiende también a los terrenos que, fuera del perímetro señalado en el Decreto 43/1990, sean necesarios para la realización de las obras de captación, conducción y regulación hasta la zona regable.

2°. Obras de interés común: conducción principal y depósitos regulares, y red secundaria de distribución.

3°. Obras de interés privado: red terciaria y riego por goteo. Se adjunta como anejo a la presente Orden relación de las obras a ejecutar.

Tercero. Las obras clasificadas como de interés general serán proyectadas, ejecutadas y financiadas íntegramente por la Comunidad Autónoma, según lo establecido en los artículos 141 y 145 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reforma Agraria.

Cuarto. La red de caminos se entregará a las entidades locales correspondientes; las obras de captación, transporte, conducción principal y depósitos de distribución se entregarán al Organismo de cuenca correspondiente.

Quinto. Se faculta al Presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, para dictar las normas de desarrollo de la presente Orden.

Sexto. Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de septiembre de 1990

LEOCADIO MARIN GONZALEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ANEJO

OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN

Tipo de obras:

OBRAS DE CAPTACION:

Galería

Clasificación: Interés General.

Acondicionamiento, apertura y equipamiento de sondeos

Clasificación: Interés General.

Línea de A.T. y Transformador para grupos electrobombas.

Clasificación: Interés General.

OBRAS DE TRANSPORTE Y REGULACION:

Tubería desde galería hasta azud derivación.

Clasificación: Interés.

Azud de derivación.

Interés General.

ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS

Clasificación: Interés General.

MEDIDAS CORRECTORAS DE IMPACTO AMBIENTAL

Clasificación: Interés General.

CONDUCCION Y DISTRIBUCION DEL AGUA:

Conducción principal.

Clasificación: Interés Común.

Depósitos acumuladores reguladores

Clasificación: Interés Común.

Red secundaria de distribución.

Clasificación: Interés Común.

Redes de riego en el interior de las parcelas.

Clasificación: Interés Privado.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. (PAB9000049) (Res. A-18/90).

Esta Presidencia, en virtud de lo previsto en el Artículo 22 de la Ley 10/1988 de 29 de diciembre, ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 20 de mayo de 1987, sobre ejecución por los beneficiarios de determinadas obras de interés común.

Entidad Beneficiaria: Cdad. Regantes de Tijola (Almería)
Importe (ptas.): 24.364.484

Sevilla, 13 de septiembre de 1990.- El Presidente, Joan Carminas Masip.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 4 de septiembre de 1990, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, al amparo de la Orden que se cita.

Par Orden de esta Consejería de Salud, de 20 de febrero de 1990 (BOJA núm. 19, de 2 de marzo) se establecen los criterios y se regula el procedimiento de concesión de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía para el ejercicio de 1990, que se destinan a financiar la creación y funcionamiento de Gabinetes Técnicos y Jurídicos que presten asesoramiento a dichas Asociaciones, la asistencia a cursos de formación, actividades en desarrollo de acuerdos con la Dirección General de Consumo y Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y aquellas otras complementarias en defensa, información y formación de consumidores y usuarios, la divulgación de la problemática de consumo y la celebración de actos estatutarios.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me están conferidas, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo decimotercero de la Ley 2/1990, de 6 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990

DISPONGO:

Artículo primero. Se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 20 de febrero de 1989, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía para el ejercicio de 1990, conforme al Anexo de la presente Orden.

Artículo segundo. Los beneficiarios de las presentes subvenciones quedan obligados al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo décimo de la Orden antes citada.

Sevilla, 4 de septiembre de 1990

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

ANEXO

PROVINCIA	ORGANIZACION CONSUMIDORES	PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	CUANTIA
Almería	Asoc. Consumidores y Usuarios "La Defensa"	Campaña Vivienda	100.000
		Actos estatutarios	100.000
		Gabinete técnico	300.000
		Asesoría jurídica	400.000
	Nº Registro 035/AP	Actividades formación e información	100.000
		TOTAL.....	1.000.000
Almería	Asoc. Prov. Amas Cada y C.F. "Virgen del Mar"	Gabinete técnico y asesoría jurídica	350.000
		Campaña vivienda y Prog. educación s.	100.000
		Actos estatutarios	150.000
		TOTAL.....	600.000
Almería	Asoc. de Consumidores y Us. UCA	Campaña vivienda	200.000
		Experiencias Educ.	100.000
		Carteles y folletos	100.000
		Gabinete jurídico	600.000
	Nº Registro 016/AP	Alimentación inf.	100.000
		Actos estatutarios	100.000
		Asistencia cursos	200.000
		TOTAL.....	1.400.000
Cádiz	Unión de Consumidores	Gabinete técnico y jurídico	900.000
		Comunicación y transporte	300.000
		Jornadas/Congresos	300.000
		Publicaciones	200.000
	Nº Registro 007/AP	Gastos órganos g.	300.000
		TOTAL.....	2.000.000
Cádiz	Asoc. Amas Casa, Cons. y U. "Virgen de la Paz"	Gastos infraestruc.	50.000
		Gabinete técnico	200.000
		Cursos formación	100.000
		Campaña informativ.	100.000
	Nº Registro 024/AP	Mesas redondas	50.000
		TOTAL.....	500.000
Cádiz	Asoc. Cons. y U. "La Defensa"	Asesoría jurídica	600.000
		Gabinete técnico	200.000
		Campaña información y afiliación	150.000
		Actos estatutarios	150.000
	Nº Registro 021/AP	Vivienda	100.000
		TOTAL.....	1.200.000

Córdoba	Asoc. Amas Casa, C. y U. "Helvia"	Gabinete jurídico Gabinete técnico Encuestas public. III Cursos formac. Campaña vivienda	300.000 150.000 50.000 50.000 50.000	Málaga	Asoc. Cons. y Us. "La Defensa"	Actos estatutarios Actividades infor. Actividades forma. Asesoría jurídica Campaña afiliación	150.000 450.000 150.000 200.000 100.000
	Nº Registro 002/AP				Nº Registro 019/AP		
		TOTAL.....	600.000			TOTAL.....	1.050.000
Córdoba	Asoc. Cons. y U. "La Defensa"	Gabinete jurídico Campaña vivienda Actos estatutarios Campaña tintorerías y automóviles Campaña asociacion.	200.000 50.000 150.000 50.000 50.000	Málaga	Asoc. Amas Casa "S.Mª Victoria"	Gabinete téc./jur. Actos estatutarios Conferencias form.	300.000 100.000 100.000
	Nº Registro 037/AP				Nº Registro 003/AP		
		TOTAL.....	500.000			TOTAL.....	500.000
Córdoba	Unión de Consumidores	Gabinete técn./jur. Actos estatutarios Alimen. y Nutr. In. Campaña vivienda Servicios bancarios Mediación empresas y C.A.C. Gastos información	900.000 200.000 200.000 200.000 200.000 200.000 100.000	Málaga	Unión de Consumidores	Actos estatutarios Infor. y divulgac. Formación monitores Gabinete técn./jur. Vivienda (alquileres y adquirentes)	100.000 200.000 200.000 800.000 200.000
	Nº Registro 008/AP				Nº Registro 013/AP		
		TOTAL.....	2.000.000			TOTAL.....	1.500.000
Granada	Asoc. Cons. y U. "La Defensa"	Cam. Cámara P. Ur. Asesoramiento jur. Campaña asociacion. Derechos usuarios servicio sanitarios Gabinete técnico Actos estatutarios	100.000 300.000 100.000 100.000 100.000 300.000 100.000	Sevilla	Unión de Consumidores	Gabinete técnico Actos estatutarios Medios audiovis. Expansión provincia Vivienda	700.000 200.000 200.000 200.000 200.000
	Nº Registro 027/AP				Nº Registro 005/AP		
		TOTAL.....	1.000.000			TOTAL.....	1.500.000
Granada	Asoc. Amas Casa, Cons. y U. "Santa Ana"	Desplaz. pueblos Difusión radio Curso Alim. y nutr. Cursos formación Asesoría jur./técn. Gastos estatutarios	100.000 50.000 100.000 100.000 200.000 350.000	Sevilla	Asoc. Prov. Amas Casa, Cons. y Us. "Hispalis"	Gabinete técnico Gabinete jurídico Actos estatutarios Monográfico vivien. Folleto seguros Campaña verano Campaña navidad	200.000 200.000 100.000 100.000 100.000 100.000 100.000
	Nº Registro 011/AP				Nº Registro 001/AP		
		TOTAL.....	900.000			TOTAL.....	900.000
Granada	Unión de Consumidores	Actos estatutarios Gabinete técn./jur. Difusión Asociacio. Infor. Usu. sanidad	250.000 250.000 50.000 50.000	Sevilla	Asoc. Cons. y Us. "La Defensa"	Gabinete técn./jur. Cursos formación Fomento Juntas Arb. Actos estatutarios Servicios sanitarios Día Mundial Navidad-juguetes Vivienda Gas ciudad Ley cons. (aplic.)	850.000 150.000 200.000 300.000 300.000 150.000 150.000 300.000 200.000 300.000
	Nº Registro 015/AP				Nº Registro 012/AP		
		TOTAL.....	600.000			TOTAL.....	2.900.000
Huelva	Asoc. Prov. Cons. y Usuarios	Asesoramiento jur. Formación Campaña informativ. Mantenimiento y Admi.	400.000 100.000 400.000 100.000	Sevilla	Federación Asoc. Cons. y Us. And.	Act. estatutarias Publicaciones y act. informativas Gabinete jurídico Encuestas Campaña vivienda Campaña Consejo A. Campaña gran cons. Camp. Servicios P.	1.000.000 1.000.000 600.000 350.000 300.000 300.000 300.000 300.000
	Nº Registro 026/AP				Nº Registro 028/AR		
		TOTAL.....	1.000.000			TOTAL.....	4.150.000
Huelva	Asoc. Amas Casa, C. y U. "Virgen de la Cinta"	Gabinete técnico Gabinete jurídico Actos estatutarios Actividades formación y educativas	250.000 100.000 100.000 150.000	Sevilla	Unión de Consumidores de Andaluc.	Actos estatutar. Gabinete técn./ju. Cursos formación Publicidad Vivienda Alimen. y nutric.	1.000.000 2.000.000 1.000.000 800.000 900.000 800.000
	Nº Registro 025/AP				Nº Registro 034/AR		
		TOTAL.....	600.000			TOTAL.....	6.500.000
Huelva	Unión de Consumidores	Actos estatutarios Gabinete técn./jur. Vivienda Difusión asociacio.	300.000 900.000 200.000 200.000	Sevilla	Federación Andaluza de Asoc. Cons. y U. "Al-Andalus"	Gabinete técn./ju. Actos estatutar. Folleto banca Hojas reclamacion. Vivienda Día Mundial	1.000.000 200.000 100.000 100.000 200.000 100.000
	Nº Registro 006/AP				Nº Registro 023/AR		
		TOTAL.....	1.600.000			TOTAL.....	1.700.000
Jaén	Asoc. Amas Casa y Cons. Familiar "Tres Morillas"	Actos estatutarios Gabinete técnico Asesoría jurídica Campaña información	50.000 300.000 300.000 50.000				
	Nº Registro 009/AP						
		TOTAL.....	700.000				
Jaén	Asoc. Cons. y Us. "La Defensa"	Gabinete técnico Actos estatutarios Asesoramiento jur. Vivienda Difusión asociacio. Programas conjuntos	300.000 200.000 400.000 100.000 100.000 100.000				
	Nº Registro 018/AP						
		TOTAL.....	1.200.000				
Jaén	Unión de Consumidores	Actos estatutarios Asesoramientos jurídico y técnico Difusión asociac. Difusión Por una vivienda digna	400.000 1.000.000 200.000 300.000				
	Nº Registro 004/AP						
		TOTAL.....	1.900.000				

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan dos becas de Formación para el aprendizaje y la realización de trabajos propios del Centro de Documentación.

La Ley 10/1988, de 29 de diciembre, crea el Instituto Andaluz de la Mujer. El Decreto 1/1989, de 10 de enero, por el que se aprueba su Reglamento, establece en el art. 4 la obligación de

dicho organismo de recopilar la información y la documentación relativa a la mujer andaluza, así como la creación de un Banco de Datos actualizado que sirva de base para el desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.

Para ello se hace necesario regular la concesión de dos becas dirigidas como apoyo a la realización de los objetivos citados de acuerdo con criterios de publicidad, concurrencia y objetividad.

En virtud de lo expuesto y dentro de los límites presupuestarios del Instituto, se procede a la siguiente convocatoria:

1. Objeto y cuantía.

El Instituto Andaluz de la Mujer convoca dos becas de formación para el aprendizaje y la realización de trabajos propios del Centro de Documentación.

La cuantía de cada una de las becas tendrá una dotación íntegra de 1.300.000 ptas. anuales, haciéndose efectivo su importe en mensualidades.

El pago de este importe se hará con cargo a los presupuestos del Instituto Andaluz de la Mujer.

La concesión y disfrute de la beca no establece ninguna relación contractual o estatutaria con el Instituto, ni implica ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de las/os becarias/os a la plantilla del mismo.

2. Requisitos.

Para optar a la concesión de la beca será necesario poseer el título de licenciatura con conocimientos de Documentación o bien tener diplomatura de Biblioteconomía y Documentación.

3. Méritos preferentes.

Se considerarán méritos preferentes para la obtención de las becas la aportación de documentos que acrediten la realización de cursos de formación y/o experiencia profesional con el objeto de la convocatoria.

4. Documentación.

Las/os solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

a) Instancia dirigida a la Ilma. Sra. Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Fotocopia del DNI.

c) Fotocopia compulsada del título académico.

d) Certificación académica de las calificaciones obtenidas.

e) Currículum vitae con expresión de méritos académicos y profesionales, todo ello debidamente documentado.

f) Cualquier otra documentación acreditativa de los méritos que alegue la persona solicitante.

Sólo serán válidos los documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas.

5. Plazo y lugar de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente resolución en el BOJA.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer (Sevilla, C/. Alfonso XII, 52) o a través de cualquiera de las vías previstas en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Si las solicitudes adolecieran de algún defecto formal se estará a lo dispuesto en el art. 71 del mismo texto legal.

6. Comisión de selección y valoración.

Para la selección de candidatas/os se constituirá una Comisión de selección y valoración presidida por la Directora del IAM que valorará los méritos alegados y debidamente acreditados. Las/os candidatas/os podrán ser convocadas/os por la comisión para la realización de una entrevista, entendiendo denegadas las solicitudes de las personas no convocadas.

7. Adjudicación.

Por la comisión de selección se formulará ante la Directora del Instituto propuesta de adjudicación de las becas convocadas, quien resolverá la misma publicándose la resolución dictada en el BOJA y siendo ésta notificada a las/os beneficiarias/os.

La resolución de la convocatoria será inapelable en todo caso, entendiéndose a estos efectos que la participación supone la aceptación expresa de las bases de la convocatoria y su resolución.

8. Período y condiciones de disfrute.

La duración de las becas será de un año a contar desde la

fecha de incorporación.

Las actividades de formación a realizar por las/os becarias/os serán coordinadas por la responsable del Centro de Documentación.

Los trabajos realizados por las personas adjudicatarias pasarán a ser propiedad del Instituto Andaluz de la Mujer.

El disfrute de las becas de formación será incompatible con cualquier otra remuneración o ayuda por parte de las Administraciones Públicas.

Una vez finalizado el período de disfrute de las becas, a las/os beneficiarias/os les será extendido un certificado acreditativo de las mismas.

Sevilla, 19 de septiembre de 1990.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 1 de agosto de 1990, por la que se subvenciona al Ayuntamiento de Santa Fe, con la cantidad de ocho millones seiscientos cincuenta mil ochocientos ochenta pesetas, con destino a la ejecución del Programa Colón 92.

A la vista del expediente instruido por la Dirección General de Bienes Culturales en ejecución del Convenio de Cooperación entre la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe, por el que se establece el alcance y desarrollo del Programa Colón 92 para la ciudad de Santa Fe, constando entre otros extremos, la necesidad de financiar al citado Ayuntamiento, con base en las actuaciones definidas por las Comisiones de Desarrollo y Seguimiento de este Programa, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 13, párrafo 3º de la Ley 2/90, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1990, en relación con el carácter específico de la subvención por razón de su objeto y en virtud de las facultades que se me otorgan por el Artículo 10-b de la Ley General 5/1983 de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, por esta Consejería se resuelve:

Primero. Conceder una subvención de 8.650.880 ptas. al Ayuntamiento de Santa Fe con la finalidad de realizar el trabajo de investigación denominado «Santa Fe en los procesos de transición. La recuperación y definición de su identidad en vísperas del V Centenario», a desarrollar mediante un Convenio con la Universidad de Granada.

Segundo. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividades distintas de las indicadas en el punto anterior. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Tercero. La subvención se hará efectiva por el importe total anteriormente citado.

En todos los casos, en el plazo de 15 días a partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Ayuntamiento certificación de la Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía (Decreto 149/88, de 5 de abril, BOJA núm. 45 de 10 de junio), en relación con el Artículo 53.4 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. Las certificaciones acreditativas del gasto devengado por el Ayuntamiento, deberán ser visadas por la Delegación Provincial de esta Consejería.

La Consejería de Cultura podrá requerir la documentación que considere necesaria, a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad para la que se otorga esta subvención.

Lo que comunico a VV.LL. para su conocimiento, notificación al Ayuntamiento de Santa Fe y demás efectos.

Sevilla, 1 de agosto de 1990

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

ORDEN de 1 de agosto de 1990, por la que se subvenciona al Ayuntamiento de Palos de la Frontera, con la can-

tividad de cinco millones de pesetas, con destino a la ejecución del Programa Colón 92.

A la vista del expediente instruido por la Dirección General de Bienes Culturales en ejecución del Convenio de Cooperación entre la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, por el que se establece el alcance y desarrollo del Programa Colón 92 para la ciudad de Palos de la Frontera, constando entre otros extremos, la necesidad de financiar al citado Ayuntamiento, con base en las actuaciones definidas por las Comisiones de Desarrollo y Seguimiento de este Programa, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 13, párrafo 3º de la Ley 2/90, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1990, en relación con el carácter específico de la subvención por razón de su objeto y en virtud de las facultades que se me otorgan por el Artículo 10-b de la Ley General 5/1983 de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, por esta Consejería se resuelve:

Primero. Conceder una subvención de 5.000.000 ptas. al Ayuntamiento de Palos de la Frontera con la finalidad de efectuar la compra del mobiliario de la Casa Martín Alonso Pinzón.

Segundo. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividades distintas de las indicadas en el punto anterior. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Tercero. La subvención se hará efectiva por el importe total anteriormente citado.

En todos los casos, en el plazo de 15 días a partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Ayuntamiento certificación de la Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía (Decreto 149/88, de 5 de abril, BOJA núm. 45 de 10 de junio), en relación con el Artículo 53.4 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. Las certificaciones acreditativas del gasto devengado por el Ayuntamiento, deberán ser visadas por la Delegación Provincial de esta Consejería.

La Consejería de Cultura podrá requerir la documentación que considere necesaria, a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad para la que se otorga esta subvención.

Lo que comunico a V.V.II. para su conocimiento, notificación al Ayuntamiento de Palos de la Frontera y demás efectos.

Sevilla, 1 de agosto de 1990

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1990, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del control de asistencia técnica para la edición de un libro y sus anexos sobre las elecciones autonómicas en Andalucía (PD. 1363/90).

La Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar el Concurso Público que a continuación se indica:

El objeto de este Concurso es la adjudicación por el procedimiento de urgencia del contrato de asistencia técnica para la realización de la Edición de un libro y sus anexos sobre las Elecciones Autonómicas en Andalucía.

Tipo máximo de licitación: 20.000.000 ptas. (veinte millones de pesetas).

Fianza provisional: 400.000 ptas. (cuatrocientas mil pesetas).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación (Sección de Contratación), sita en Plaza Nueva, nº 4, 2ª planta, Sevilla, de 10 a 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Gobernación a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio y terminará a los 10 días hábiles, antes de las 13 horas.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar la documentación que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará el primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de las proposiciones, en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación a las 12 horas.

Sevilla, 27 de septiembre de 1990.- El Consejero. P.D. El Viceconsejero, Francisco de Paula Molina González.

se anuncia contratación de suministro relativa a equipamiento de las Villas Turísticas de Cazorla (Jaén) y Cazalla de la Sierra (Sevilla), por el sistema de concurso. (PD. 1344/90).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de suministro consistente en el equipamiento de las Villas Turísticas de Cazorla (Jaén) y Cazalla de la Sierra (Sevilla), por el sistema de concurso, conforme a las siguientes condiciones:

Tipo máximo de licitación (IVA incluido): Ochenta millones de pesetas (80.000.000 ptas.).

Fianza provisional: Un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000 ptas.).

Plazo de ejecución: De tres (3) meses en los lotes correspondientes a la Villa Turística de Cazorla (Jaén), y de doce (12) meses en los correspondientes a la Villa Turística de Cazalla de la Sierra (Sevilla) a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y los demás datos del expediente estarán expuestos en las oficinas del Servicio de Infraestructura Turística, de la Dirección General de Turismo, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 31-B, 2ª planta, durante el plazo de presentación de ofertas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: La fecha límite de presentación de proposiciones será el 9 de noviembre de 1990, hasta las 14 horas, en el Registro General de esta Consejería, sita en República Argentina, 21, bajo, Sevilla.

Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 13 de noviembre de 1990, a las 11,00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Turismo, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 31-B, 2ª planta.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas el día 18 de septiembre de 1990.

El importe de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 18 de septiembre de 1990

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1990, por la que

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1314/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Acondicionamiento Avda. de la Hispanidad de Santa Fe (Granada).

Clave: GR-89/09-A.

Presupuesto de contrata: 132.317.127 ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Fianza provisional: 2.646.342 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día del presente anuncio y terminará el día 19 de octubre de 1990 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre n.º 1. «Documentación administrativa» los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específica de cada obra.

Sobre n.º 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre n.º 3. «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, n.º 3, de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 13 de septiembre de 1990.

Sevilla, 31 de julio de 1990.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública

que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Reparaciones Bda. La Constitución, 3ª fase, en Jerez de la Frontera.

Expediente: AR-12305-RPV-OK ICA-90/05PI.

Sistema de adjudicación: Contratación directa (Art. 9 Ley 2/1990 de 2 de febrero).

Empresa adjudicataria: Texsa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 38.730.575.

Baja de adjudicación: 8.50%.

Sevilla, 30 de agosto de 1990.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso de admisión previa. (PD. 1345/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51063-0N1-OS (1-SE-235).

Título: «Acondicionamiento de las Carreteras SE-424 y SE-434 de Utrera a Montellano excepto la variante de El Coronil».

Presupuesto estimativo: 1.074.942.728 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: A y G; Subgrupo: 2 y 4; Categoría: e y f.

Fianza provisional: 21.498.855 pesetas.

Exposición de expedientes:

El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones:

Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 25 de octubre de 1990 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones:

En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar:

Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de la obra.

En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la Admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones:

Se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia:

El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia o los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios:

Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al DOCE:

Veinte de septiembre de 1990.

Sevilla, 10 de septiembre de 1990.- El Director General, José Saigüero Carmona.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1348/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previo las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.341.647/2111.

Título: Saneamiento de Alcalá de Guadaira. Sevilla.

Presupuesto de contrata: 445.984.533 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: E; Subgrupo: 1; Categoría: f).

Fianzo provisional: 8.919.691 pesetas.

Clave: A5.453.600/2111.

Título: Prolongación del cubrimiento del arroyo Calzas Anchas en Utrera. Sevilla.

Presupuesto de contrata: 209.060.563 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: E; Subgrupo: 5; Categoría: e).

Fianzo provisional: 4.181.211 pesetas.

Exposición del expediente:

Los Proyectos, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones:

Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de noviembre de 1990 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones:

En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambas requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores:

Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la Admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de las Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares

específico de la obra.

Apertura de proposiciones:

Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia:

Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios:

Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al DOCE: 21 de septiembre de 1990.

Sevilla, 10 de septiembre de 1990.- El Director General, Gonzalo Moreno Herrera.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1349/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.341.683/2111.

Título: Mejora del Abastecimiento o Dos Hermanas. Tramo Ctra. de la Isla - Dos Hermanas. Depósito de La Motilla. Sevilla.

Presupuesto de contrata: 121.977.504 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría el.

Fianzo provisional: 2.439.550 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de noviembre de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n° 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar las siguientes documentos:

En el sobre n° 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 2, «Criterios objetivos para la Admisión Prevía», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en la

Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (si procede). Todas las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 10 de septiembre de 1990.- El Director General, Gonzalo Moreno Herrera.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 1350/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.311.654/2111.

Título: Colector de enlace a la E.D.A.R. de Ubrique.

Presupuesto de contrato: 55.019.265 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e).

Fianza provisional: 1.100.385 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 19 de octubre de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de los Administrativos Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de los Administrativos Particulares específica de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (si procede). Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 11 de septiembre de 1990.- El Director General, Gonzalo Moreno Herrera.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1346/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 24 viviendas en Santo Bárbara-El Viso del Alcor (Sevilla), Expte.: SE-88/991-V.

Presupuesto de contrato: 104.888.869 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Plazo de ejecución: 22 meses.

Fianza provisional: 2.097.778 ptas.

Edificación de 26 viviendas en El Viso del Alcor (Sevilla), Expte.: SE-89/090-V.

Presupuesto de contrato: 123.394.426 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Plazo de ejecución: 22 meses.

Fianza provisional: 2.467.889 ptas.

Edificación de 10 vvas. en Avda. de Guatemala de Huelva, Expte.: H-89/416-V.

Presupuesto de contrato: 54.957.702 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional: 1.099.154 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Sevilla y Huelva (respectivamente), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 19 de octubre de 1990, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre n.º 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de los Administrativos Particulares específico de cada obra.

Sobre n.º 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre n.º 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de octubre de 1990 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 11 de septiembre de 1990.- El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se

anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1347/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Obra: Rehabilitación del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva).

Clave: H-88/11-A.

Presupuesto de contrata: 94.239.676 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Fianza provisional: 1.884.794 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 19 de octubre de 1990, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n.º 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre n.º 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre n.º 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre n.º 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 11 de septiembre de 1990.- El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de obra. (PD. 1351/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso de Proyecto y Ejecución de obra, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.311.658/0311.

Título: Estación depuradora de aguas residuales de El Puerto de

Santa María. Cádiz.

Presupuesto de contrata: Estimado 2.197.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría f).

Fianza provisional: 43.940.000 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de diciembre de 1990, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n.º 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

En el sobre n.º 3. «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de cada obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre n.º 4. «Proyecto del mismo». En la forma que se determina en la cláusula n.º 6.1.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de diciembre de 1990, a las once horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 21 de septiembre de 1990.

Sevilla, 12 de septiembre de 1990.- P.D. El Secretario General Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1352/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.402.600/2111.

Título: Defensa de Setenil contra las avenidas del Río Trejo. Proyecto de encauzamiento. 2ª Fase. Cádiz.

Presupuesto de contrata: Estimado 339.527.777 ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e).

Fianza provisional: 6.790.556 ptas.

Clave: A4.321.681/2111.

Título: Infraestructura sanitaria del subsistema de Punta Umbría. Estación depuradora de agua potable. Huelva.

Presupuesto de contrata: Estimado 379.046.810 ptas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría f).

Fianza provisional: 7.580.936 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 29 de octubre de 1990, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n.º 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

En el sobre n.º 3. «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de cada obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de noviembre de 1990, a las once horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 21 de septiembre de 1990.

Sevilla, 12 de septiembre de 1990.- P.D. El Secretario General Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 1353/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: 06.419.119/2111.

Título: Encauzamiento y embovedado del arroyo de La Palma. 2ª Fase.

Presupuesto de contrata: 197.485.539 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría f).

Fianza provisional: 3.949.711 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 29 de octubre de 1990, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n.º 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n.º 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

En el sobre n.º 3. «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de cada obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de noviembre de 1990, a las once horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 21 de septiembre de 1990.

Sevilla, 12 de septiembre de 1990.- P.D. El Secretario General Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de obras. (FG90000020) (Res. Q-111/90) (PD. 1343/90).

Se anuncia Concurso con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Tratamientos selvícolas en 27 montes (Guájtar la Vieja y 26 más) de la U.T. Sur de Granada».

Presupuesto tipo de licitación. 150.000.189 ptas.

Plazo de ejecución: 17 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K Subgrupo 6 categoría e.

Fianza Provisional: Dispensada según el Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores. La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, a enviadas por correo,

antes de las 14 horas del día 23 de octubre de 1990. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina 25-5ª. planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 5 de noviembre de 1990.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío al DOCE: 17 de septiembre de 1990

Sevilla, 14 de septiembre de 1990.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica. (PH90000022) (Res. P-90/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Redacción de estudios técnicos complementarios del proyecto de puesta en riego de los sectores 6 y 7, de la Z.R. del Chanza.

Fecha de adjudicación definitiva: 17 de septiembre de 1990.

Importe de adjudicación: 6.995.520 ptas.

Empresa adjudicataria: Ayesa.

Sevilla, 18 de septiembre de 1990.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FH90000017) (Res. P-91/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Tratamientos selvícolas a realizar en los montes denominados: La Perocha y cuatro más, T.M. de Almonaster La Real. Huelva.

Fecha de adjudicación definitiva: 18 de septiembre de 1990.

Importe de adjudicación: 116.037.533 ptas.

Empresa adjudicataria: Eva Moría Moro Reyes.

Sevilla, 18 de septiembre de 1990.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (FX90000019) (Res. P-92/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del Contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Suministro de material dosimétrico y topográfico para los departamentos de Actuaciones Forestales».

Fecha de adjudicación definitiva: 18 de septiembre de 1990.

Importe de adjudicación: 19.313.145 Ptas.

Empresa adjudicataria: Material Topográfico S.L.

Sevilla, 18 de septiembre de 1990.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 1341/90).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN JAEN

Datos de la contratación: Concurso para la adquisición de Maquinaria de Lavandería con destino al Hospital «San Juan de la Cruz» de Ubeda (Jaén).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta millones de ptas (30.000.000 Ptas).

Fianza provisional: La que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital «San Juan de la Cruz» de Ubeda (Jaén).

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el mencionado Hospital, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en BOJA, y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital «San Juan de la Cruz» de Ubeda (Jaén) a las 11,00 horas del tercer día hábil a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que sea sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 18 de septiembre de 1990.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 1342/90).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos de la contratación: CC 1004/90 VM. Concurso Público. Adquisición de equipamiento de Bioanalítica y Odonto-Estomatología.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de noventa millones seiscientos cincuenta mil ptas (90.650.000 Ptas).

Fianza provisional: La que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación correspondiente a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en la Avda. de la Constitución nº 18, 41071 Sevilla (Dirección General de Gestión Económica, Secretaría de Contratación, 2ª Planta).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en BOJA, y hasta las

13,00 horas en el Registro de los citados dependencias.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de los citados Servicios Centrales a las 10 horas del miércoles de la semana siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea festivo se trasladará al siguiente miércoles hábil.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 20 de septiembre de 1990.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (A0/A9.017.11/PC). (PD. 1362/90).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A0/A9.017.11/PC.

Título: Restauración del Antiguo Convento de la Merced (Archivo Municipal) Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Presupuesto de contrato: 105.201.024.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: K:7-E.

Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Cádiz y en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 26 de octubre de 1990 en el registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sita en la Cuesta del Rosario nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 8 de noviembre de 1990 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de septiembre de 1990.- El Director General, José Guirao Cabrera.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO de subasta convocada por la Diputación Provincial de Huelva para contratar el arrendamiento del bar del polideportivo Las Américas. (PP. 1256/90).

Objeto: El objeto del contrato a que se refiere este anuncio, el arrendamiento de la industria o negocio del Bar del Polideportivo «Las Américas».

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación la cantidad de 50.000 ptas. mensuales, lo que supone un precio mínimo de arrendamiento anual de 600.000 pesetas.

La mejora será al alza y serán automáticamente rechazadas aquellas pasturas que no cubran el tipo.

Duración del contrato: Cinco años desde la entrega de las llaves.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto y podrá ser examinado y copiado por quien lo estime oportuno, en el Servicio de Compras de la Diputación (Calle Fernanda El Católico nº 20) desde las

nueve a las trece horas de los días que medien entre la publicación de la convocatoria hasta el final del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Diez mil pesetas (10.000).

Garantía definitiva: Se calculará aplicando el 4% sobre el importe de una anualidad de la renta ofertada.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

El licitador presentará su proposición en dos sobres cerrados y firmados; el sobre nº 1 contendrá la oferta económica y el sobre nº 2 contendrá la documentación.

Apertura de proposiciones: La apertura de sobres conteniendo las proposiciones económicas, previa calificación de los documentos, admitidas será pública, teniendo lugar a las 11,00 horas del sexto día hábil siguiente al de terminación de presentación de plicas en el Palacio Provincial.

En caso de que el referido día fuese sábado, el acto de apertura tendrá lugar al siguiente día hábil a las 11,00 horas.

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de
con domicilio en provincia de
(por su derecho propio o en representación de
..... con domicilio en)
enterado del anuncio publicado en los medios de difusión y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del arrendamiento de la industria o negocio que constituye el Bar del Polideportivo «Las Américas», se somete a tomar a su cargo el citado arrendamiento, aceptando plenamente todas las cláusulas del Pliego de Condiciones base de la licitación por el precio de pesetas anuales a las que habría que añadir el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, y el precio de pesetas mensuales a las que habría que añadir el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lugar, fecha y firma del Proponente.

Huelva, 6 de agosto de 1990.- El Secretario.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ECIJA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1277/90).

Publicado que fue, en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Sevilla núm. 185 de fecha 10 de agosto de 1990, el anuncio de la subasta y Pliego de Condiciones que habrán de regir la misma, correspondientes a la enajenación del solar del actual Campo de Feria, de propiedad municipal, al objeto de lo establecido en el Art. 123.1 de R.D.L. 781/86 se anuncia subasta, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en su Sesión Extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 1990 con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Enajenación del solar propiedad de este Ayuntamiento donde actualmente está ubicado el Campo de Feria, con una superficie de 13.186 m².

Tipo de licitación: Será de 202.950.000 ptas. mejorable al alza.

Fianza provisional: Será 4.059.000 ptas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del Anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Sala de Juntas del Palacio Municipal, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del Anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, memorias, y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los licitadores en los días y horas previstos en la presentación de plicas con arreglo al siguiente,

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe
vecino de con domicilio en
declara conocer el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Ecija para la enajenación del solar de propiedad muni-

cial ocupado por el actual Campo de Ferias, aceptándolo íntegramente, se compromete a su adquisición en los términos establecidos, ofreciendo la suma total Ptas. (.....).

Ecija, a de 199

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Ecija, 28 de agosto de 1990.—El Alcalde.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO (PP. 1339/90).

Aprobada por la Corporación en sesión Plenaria de 14 de septiembre de 1990 la contratación mediante concurso de la obra que a continuación se relaciona:

Obra: «Polideportivo Cubierto en Pinos Puente, 1ª. fase».

Tipo de licitación: 103.043.383 ptos.

Plazo de ejecución: un año.

Fianza Provisional: 2.060.868 ptas.

Fianza Definitiva: 4.121.735 ptas.

Clasificación de Contratista:

Grupo C; Subgrupos todos; Categoría E.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, sito en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a pre-

sentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Granada, 17 de septiembre de 1990.— El Presidente.

ANUNCIO (PP. 1340/90).

Aprobada por la Corporación en sesión Plenaria de 14 de septiembre de 1990 la contratación mediante concurso de la obra que a continuación se relaciona:

Obra: «Pabellón Cubierto en Atorfe, 1ª. fase».

Tipo de licitación: 36.598.414 ptas.

Plazo de ejecución: seis meses.

Fianza Provisional: 731.968 ptas.

Fianza Definitiva: 1.463.937 ptas.

Clasificación de Contratista:

Grupo C; Subgrupos todos; Categoría E.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, sito en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Granada, 17 de septiembre de 1990.— El Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación. (PP. 1291/90).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería, Hace Saber: que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica; Nombre: «Verde Almería» número de expediente: 40.194; recurso solicitado: En general de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 9 cuadrículas; término/s municipal/es afectado/s: Albánchez y Lubrín, solicitante: Mármoles Sánchez y López, S.L.; domicilio: Paraje Las Entrenas, s/n Olula del Río 04860.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 28 de agosto de 1990.— El Delegado, Manuel Gámez Orea.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación. (PP. 1292/90).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería,

HACE SABER:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica:

Nombre: «Elena».

Número de expediente: 40.193.

Recurso solicitado: En General de la Sección C), de la Ley de Minas.

Superficie solicitada: 48 cuadrículas.

Término/s municipal/es afectado/s: Almería.

Solicitante: Geología y Minería, S.L.

Domicilio: C/ Olula del Río, 8. Balonegra (Berja) (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 23 de agosto de 1990.— El Delegado, Manuel Gámez Orea.

CORRECCION de errata al Anuncio de la Delegación de Huelva, sobre expediente de declaración de demasía. (PP. 1001/89) (BOJA núm. 74, de 4.9.90).

Advertida errata en el texto del anuncio epigrafiado, se procede a continuación a su corrección:

En la página 7.259, columna de la derecha, donde dice:

Vértices: 9

Meridianos: 7°20'00"

Paralelos: 37°41'40"

Debe decir:

Vértices: 9

Meridianos: 7°20'00"

Paralelos: 37°40'40"

Sevilla, 25 de septiembre de 1990

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera. (V-249:JA-21-AL). (EC-JA-188) (PP. 360/90).

Don Antonio Becerra Ropero, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-249:JA-21-AL al que se le ha asignada la referencia EC-JA-188 Almería Cabo de Gata con hijuelas.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6° de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicada a información pública, a la que se convoca expresamente a, la Excmo. Diputación Provincial de Almería; los Ayuntamientos de: Almería; Asociaciones Empresariales de Transportes; Centrales Sindicales; Asociaciones de usuarios y Consumidores; las Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquellos que se consideren interesados a afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con la prevista en el Artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunos, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sitas en hermanos Machado s/n 5º planta, respectivamente.

Almería, 7 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan José Farnavi Vives.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se acuerda iniciar expediente expropiatorio y se convoca el levantamiento de actas previas de ocupación de tierras en la zona regable del Chanza (Huelva) (Res. J-191/90).

Por Real Decreto 1242/1985, de 17 de julio (BOE de 25 de julio de 1985), se declaró de Interés General la transformación en regadío de la Zona del Chanza y por Real Decreto 1411/1986, de 30 de mayo (BOE de 8 de julio de 1986), se aprueba la primera parte del Plan General de Transformación, habiéndose aprobado la primera parte del Plan Coordinada de Obras, Subzona Este, por Orden del Ministro de Relaciones con los Cortes y de la Secretaría del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 1987 (BOE de 21 de septiembre) y Orden de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Agricultura y Pesca de 31 de julio de 1987 (BOJA de 25 de septiembre), lo que implica, conforme preceptúa el artículo 113.1 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario y artículo 42 de la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria, la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupar los bienes y derechos cuya expropiación fuese necesaria a tal fin.

Rige la expropiación antes referida los artículos 113 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, aprobado por Decreto 118/1973, de 12 de enero, y el artículo 42 de la Ley de Reforma Agraria, a tenor del procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, siguiéndose sus ulteriores trámites con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4º del mencionado artículo de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Con estricto sujeción a las disposiciones del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, y entendiéndose las oc-

tuaciones a realizar con las personas a que se refieren los artículos 3º y 4º de la citada Ley.

Esta Presidencia, en virtud de las competencias que le vienen atribuidas por el Decreto 218/1989, de 17 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, y al amparo de las competencias asignadas por el Decreto 402/1986, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Reforma Agraria, vistas la Ley de Reforma Agraria, Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, así como Ley de Expropiación Forzosa y demás disposiciones aplicables,

RESUELVE:

Primera. Iniciar el procedimiento expropiatorio respecto de las tierras incluidas en el Proyecto de «Acondicionamiento de Caminos de los términos municipales de Aljaraque, Gibraleón y Punta Umbria (Huelva). Zona Regable del Chanza», aprobado por Resolución conjunta del IRYDA y del IARA de fecha 18 de diciembre de 1989.

Segunda. Convocar a los propietarios afectados en el expediente expropiatorio, Dª Camila Pérez Maestre y D. Francisco Gázquez Núñez, titulares de la finca 14/86, así como a D. José y D. Manuel González Bayo, titulares de la finca 14/69, y a Dª. Estebana y D. José Vázquez Díaz titulares de la finca 14/63, para proceder al levantamiento de las Actas Previas de Ocupación en el Ayuntamiento de Gibraleón, el próximo día 9 de octubre a las 9 horas.

A dicha acto deberán asistir los titulares afectados personalmente, a bien legalmente representados, aportando la documentación acreditativa de titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo asistir acompañados, a su cargo, de Peritos y Notario.

Tercero. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos que resulten afectados por la Expropiación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la provincia de Huelva, tablones de anuncio de los Ayuntamientos de Aljaraque, Gibraleón y Punta Umbria y en dos diarios de la capital de la provincia.

Sevilla, 17 de septiembre de 1990.- El Presidente, José Corominas Masip.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 1198/90).

La Delegación Provincial de Fomento en Málaga, Hace Saber que: ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera.

Número: 6.462.

Nombre: «Ubrique».

Mineral: Yeso y Sección C).

Cuadrículas: 22.

Término municipal: Ronda (Málaga) y Gastor y Grazalema (Cádiz).

Admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de esta publicación. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el Artº 70.2, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 11 de julio de 1990.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

CORRECCION de errores en la relación de cooperativas cuya disolución será declarada mediante Resolución de la Dirección General de Cooperativas y Empleo, al objeto de la correspondiente inscripción en el registro, al no haber adaptado sus estatutos a la Ley de Sociedades Cooperativas Andoluzas. (BOJA núm. 56, de 6.7.90).

Advertido error en la relación de Cooperativas arriba referenciada, se transcribe la oportuna rectificación.

La Cooperativo de Crédito Jesús Nazareno, con domicilio en Ronda Extramuros, 37, Bujalance (Córdoba), tiene asignada como número de inscripción el 3.323 en lugar del n° 3.333, tal y como aparece en la publicación..

Sevilla, 18 de septiembre de 1990

COOP. NTRA. SRA. DE BELEN

ANUNCIO. (PP. 1287/90).

Por el que se comunica en general que de acuerdo con la Ley 2/1985 de 2 de mayo de Cooperativas Andaluzas, y en consonancia con el artículo 70 de la citada Ley, apartado C, esta Sociedad Cooperativa Andaluza con el quórum suficiente de socios, acordó su disolución en la Junta General extraordinaria celebrada el día 17 de agosto.- El Presidente.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: (95) 421 02 89

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.